

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

“PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE DISEÑO DE CLÍNICA DE SALUD
ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO, DEPARTAMENTO DE
MORAZÁN”

PRESENTADO POR:

BLANCO PERAZA, SELVIN OTONIEL
GÓMEZ ARGUETA, BERNARDO JOSUÉ
MATA VENTURA, WILMER JOSAEEL

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

ARQUITECTO

ASESOR:

ARQ. JULIO ORELLANA ROVIRA.

CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL, MAYO DE 2018

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS
RECTOR

DOCTOR MANUEL DE JESÚS JOYA
VICERRECTOR ACADÉMICO

INGENIERO NELSON BERNABÉ GRANADOS
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

MAESTRO CRISTÓBAL RÍOS
SECRETARIO GENERAL

LIC. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARIN
FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
AUTORIDADES

INGENIERO JOAQUÍN ORLANDO MACHUCA GÓMEZ
DECANO

LICENCIADO CARLOS ALEXANDER DIAZ
VICE DECANO

LICENCIADO JORGE ALBERTO CORTEZ
SECRETARIO GENERAL

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
AUTORIDADES

INGENIERO JUAN ANTONIO GRANILLO COREAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO

INGENIERA MILAGRO DE MARÍA ROMERO DE GARCÍA
COORDINADORA GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN

ARQUITECTO RICARDO CARDOZA FIALLOS
COORDINADOR DE ARQUITECTURA

ARQUITECTO JULIO ORELLANA ROVIRA
DOCENTE DIRECTOR

DEDICATORIA

Esta tesis se la quiero dedicar primeramente a **DIOS**, ya que su protección y dirección me han ayudado a llegar hasta este momento.

A mi padre. Su apoyo incondicional, sus consejos, su ejemplo de trabajo arduo, el haberme enseñado el valor de la vida, el valor del trabajo, me han ayudado a adquirir carácter y disciplina, sus enseñanzas me han acompañado siempre donde quiera que me he encontrado.

A mi madre. Su cariño, su apoyo, sus consejos, el ayudarme siempre, me han llevado con mayor facilidad al cumplimiento de mis metas, sus consejos y su cariño los tengo presentes cada día.

A mi abuela. El apoyo que me ha dado me ha servido de mucho, en la formación académica y en la vida, gracias a sus consejos, gracias al apoyo incondicional que me ha brindado siempre.

A mi abuela. (que en paz descanse)

Aunque no pudo verme llegar hasta aquí. Su cariño su comprensión, el enseñarme el espíritu de lucha, de salir adelante en las adversidades, han hecho parte de lo que soy ahora.

A mi tía. Siempre he contado con su amor y su ayuda, a la distancia -cuando quizás es más difícil ayudar-, y, aun así, siempre he tenido la seguridad de su ayuda y de su cariño.

A mi novia. Gracias por su amor y comprensión, gracias por apoyarme y darme ánimos, gracias por esas asesorías también, con sus conocimientos en materia de Salud.

A los docentes. Que, con su labor de enseñanza, pude adquirir conocimientos, el entusiasmo por las matemáticas y todo lo relacionado a las ciencias exactas.

Gracias a todos, y gracias a los amigos, por apoyarme cada uno, desde una faceta diferente.

Es un éxito que se me da a mí, el obtenerlo, pero que se debe a todos los acontecimientos, a todas las personas, a cada uno de los principios que se han tenido que cumplir para llegar hasta este punto.

Selvin Otoniel Blanco Peraza

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico primeramente a Dios quién me guió por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mis padres por su apoyo incondicional que siempre me otorgaron por sus consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

De manera muy especial a mi tía Enma, que es una segunda madre para mí, gracias por cuidarme desde mi infancia, por apoyarme siempre en mis decisiones, por estar siempre pendiente de mí en todo momento gracias por todo.

A mis hermanos y personas especiales, por apoyarme siempre en todo momento por estar ahí siempre cuando ocupe de sus ayudas, por darme palabras de aliento para siempre seguir por mis sueños e ideales.

A mis amigos, que de una u otra manera fueron y son parte de este logro gracias.

Bernardo Josué Gómez.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis primeramente a DIOS.

A mi madre: quien a pesar de estar a la distancia siempre se esforzó por darme la oportunidad de estudiar.

A mi padre: quien a pesar de nuestros conflictos siempre estuvo conmigo.

A mis hermanos: por siempre estar en las buenas y en las malas

A mis maestros: quienes nunca desistieron al enseñarme, aun sin importar que muchas veces no ponía atención en clase, a ellos que continuaron depositando su esperanza en mí.

A todos los que me apoyaron para realizar y concluir esta tesis.

Para ellos es esta dedicatoria de tesis, pues es a ellos a quienes se las debo por su apoyo incondicional.

Wilmer Josael Mata Ventura

INDICE

CONTENIDO	PAGINAS
INTRODUCCION.....	I
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.1 Justificación.....	2
1.2 Planteamiento de objetivos	
1.2.1 Objetivo general.....	4
1.2.2 Objetivo específico.....	4
1.3 Límites y alcances de trabajo	
1.3.1 Limites.....	5
1.3.2 Alcances.....	5
1.4 Metodología de la investigación	
1.4.1 Estudio de antecedentes.....	6
1.4.2 Investigación teórica.....	6
1.4.3 Investigación de campo.....	6
1.4.4 Procedimientos.....	7
1.4.5 Esquema metodológico.....	8

FASE I: DIAGNOSTICO

CAPITULO I: MARCO, TEORICO CONCEPTUAL

1- Marco conceptual

1.1 Concepto de salud	9
1.2 Definición de salud pública.....	9
1.3 El sistema de salud en El Salvador.....	11
1.4 Estructura básica del sistema de salud.....	12
1.5 Niveles de atención en el sistema de salud.....	12
1.6 Concepto de unidad de salud.....	15
1.7 Tipos De Unidades de Salud del Minsal.....	16

CAPITULO II: MARCO HISTORICO

2-Marco histórico

2.1 Aspecto histórico	19
2.2 Historia de la salud publica en la ciudad de Corinto.....	20
2.3 Antecedentes históricos de la ciudad de corinto.....	21
2.4 Lo social, administrativo y progreso de la ciudad de corinto.....	21

CAPITULO III: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

3-Marco legal

3.1 Constitución de la republica.....	23
3.2 Código de salud.....	25
3.3 Normas de planificación hospitalarias.....	27
3.4 Ley de medio ambiente y recursos naturales.....	29

3.5 Marco institucional

3.5.1 Políticas de la institución.....	34
3.5.2 Objetivos de la institución.....	36

CAPITULO IV: MARCO GEOGRAFICO

4 Marco geográfico

4.1 Datos Generales Del Departamento de Morazán.....	37
4.2 Datos Generales del Municipio de Corinto.....	38
4.3 Localización del Municipio de Corinto.....	38
4.4 División Político Administrativa del Municipio de Corinto.....	39
4.5 Datos Generales de la Ciudad de Corinto.....	39
4.6 Aspectos Climáticos de Relevancia en el Municipio de Corinto.....	41

CAPITULO V: ANALISIS DE SITIO

5.1 Sistema de Salud del municipio de Corinto.....	44
5.2 Organización actual.-.....	46
5.3 Análisis de sitio	
5.3.1 Entorno del terreno.....	47
5.3.2 Ubicación del terreno dentro de la ciudad.....	48
5.3.3 Demografía del municipio.....	49
5.3.4 Demanda de atenciones en la Unidad de Salud.....	52

FASE II: PRONOSTICO

CAPITULO VI: ESTUDIO DE FUNCIONES DE UNA UNIDAD DE SALUD ESPECIALIZADA

6.1 Árbol del sistema de actividades y espacios generados.....	53
6.2 Tipo de atención que garantizan las UCSF.....	62
6.3 Servicios de apoyo que garantizan las unidades comunitarias de salud familiar.....	70
6.4 Categorización de los laboratorios clínicos en el primer nivel de atención.....	72

CAPITULO VII: CONCEPTOS QUE DEFINEN LA ZONIFICACION.....	74
---	-----------

CAPITULO VIII: FICHAS TÉCNICAS.....	101
--	------------

FASE III: PROPUESTA ARQUITECTONICA

CAPITULO IX: PROGRAMAS ARQUITECTONICOS Y ZONIFICACION

9.1 Programa de necesidades.....	117
9.2 Programa arquitectónico.....	123
9.3 Matriz de relaciones ponderada.....	136
9.4 Zonificación.....	139

CAPITULO X: PLANOS ARQUITECTONICOS.....	140
--	------------

ANEXOS.....	166
--------------------	------------

Conclusión.....	176
-----------------	-----

Bibliografía.....	177
-------------------	-----

INTRODUCCION

El presente trabajo de tesis para optar al título de arquitecto denominado: **“Proyecto Arquitectónico de Diseño de Clínica de Salud Especializada, para la ciudad de Corinto, departamento de Morazán”**, detalla el estado actual de la Unidad de Salud Especializada, exponiendo sus deficiencias y necesidades de espacios, aptos para atención a la población, así como también se hace una investigación sobre todos los espacios y equipo médico necesarios para lograr una excelente funcionalidad en el edificio y dar una atención de primer nivel a la población del municipio de Corinto y municipios aledaños, ya que dada la ubicación de la ciudad, esta se vuelve muy accesible a población de Cacaopera, zonas fronterizas con Honduras, y zona norte de la Unión, estas zonas mencionadas anteriormente, cubren una amplia extensión de tierra sobre áreas rurales donde no existen centros de salud, y los habitantes pertenecientes a estos municipios optan por viajar a la ciudad de Corinto dado que es donde tienen mayor accesibilidad.

Se elabora una propuesta acorde a las necesidades de la población, proponiendo los espacios necesarios, para el correcto cumplimiento y desarrollo de las actividades, para una Unidad de Salud Especializada, donde el principal objetivo es desarrollar una propuesta que cumpla con las necesidades actuales, además de permitir que la edificación se adapte a un aumento de la demanda de atenciones, proponiendo para ello, áreas en donde se garantice comodidad y confort, previendo un crecimiento poblacional futuro y por consiguiente un aumento de pacientes para la Unidad de Salud Especializada.



PLANTEAMIENTO

DEL PROBLEMA



1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Corinto es un municipio con muchos recursos naturales y una gran extensión de tierra, su ciudad ha presentado un crecimiento demográfico y de infraestructura urbana un tanto acelerada, durante las últimas décadas, contando con 15,100 habitantes, según censo oficial 2007 y una población real (actualizada a enero de 2017) de 18,456 habitantes, según autoridades de estadística de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Especializada (UCSF. E), demandando con ello espacios arquitectónicos de interés público, necesitándose así de un planeamiento urbanístico que permita proponer espacios donde se garanticen, el acceso a los servicios básicos necesarios para un desarrollo cultural, económico y arquitectónico es por ello, que el acceso a la salud es primordial en su desarrollo como ciudad.

Se vuelve necesario en primer lugar, generar la infraestructura junto con el equipamiento ideal para suplir la demanda del primer nivel de atención en salud, atención a la niñez y adolescencia, atención a las embarazadas así como también reducir al mínimo posible la morbi - mortalidad infantil, y brindar atención a la población en general; una Unidad de SALUD comprende todos estos roles, así como cumplir con dar referencia a un segundo nivel de atención en salud como lo son los hospitales (en el caso de la UCSF. E de corinto el hospital de referencia es el “Hospital Nacional Dr. Héctor Antonio Hernández”), ubicado a 30.1 km de la Ciudad de Corinto es por esta razón que se vuelve necesario brindar un primer nivel de atención en Salud, en instalaciones con infraestructura adecuada para la atención a la población.



1.2 JUSTIFICACION.

La presente investigación está enfocada principalmente en aportar soluciones arquitectónicas a la Unidad de Salud Especializada, beneficiando así a la población en general del municipio de Corinto, como también a la población perteneciente a otros municipios, ubicados geográficamente de manera tal que poseen mayor accesibilidad a dicha Ciudad, para lo cual se analizan los espacios con los que cuenta la UCSF.E. actualmente, donde se aprecian diversas deficiencias de carácter arquitectónico así como una mala zonificación de la misma (ver imagen 1.1 anexos.)

Debido al crecimiento poblacional y con ello la demanda de atenciones en salud, la edificación en general no posee la capacidad instalada para poder brindar una atención en salud idónea, según la oferta en servicios de Salud con la que se cuenta en la actualidad, lo que genera deficiencia en los procedimientos y atenciones en salud, al no contar con los espacios diseñados y/o construidos de la manera correcta.

Actualmente la Unidad de Salud Especializada de Corinto, cuenta con una “sala de partos” donde se atiende parto de emergencia, la cual también funciona como consultorio de ginecología, sin embargo, este espacio no posee las dimensiones mínimas para poder considerarse una sala de partos, con lo cual no es posible desarrollar la actividad de forma correcta según protocolos y lineamientos, lo que compromete la vida de la madre y el bebe.

En una Unidad de Salud Especializada se atienden emergencias de bajo o mediano riesgo, según protocolos en salud, dicha actividad demanda de un área de atención al paciente según su emergencia y de un área de estabilización del paciente para su referencia a un segundo nivel de atención (en este caso es el “Hospital Nacional Dr. Héctor Antonio Hernández”) cuando la emergencia supera la capacidad de respuesta de la Unidad de Salud Especializada.



Dado que el hospital más cercano –el cual es el hospital de referencia de la micro red –, se encuentra a 30.1 km de distancia, es necesario plantear una solución que comprenda un área de Emergencias para la Unidad de Salud Especializada, debidamente equipada según los lineamientos técnicos y según criterio arquitectónico, garantizando de esta manera el preservar la vida al paciente, permitiendo que la emergencia sea atendida, y la posterior referencia del paciente a un hospital una vez determinado si es preciso referirlo. (Ver estado actual de la Unidad de Salud Imagen 1.2 anexos).

Con todos los puntos expuestos anteriormente y haciendo mención del Derecho Humano a la Salud, el cual es universal, considerando también lo estudiado de la reforma de salud implementada a partir del año 2010, la cual, en sus objetivos principales, busca garantizar que se acerquen los servicios de salud a las comunidades, garantizando así que las familias, individuos y comunidades, obtengan una atención integral, de manera oportuna.

Se plantea el proyecto de tesis, que comprende el estudio de los espacios necesarios para que funcione de manera adecuada la Unidad de Salud Especializada, comenzando desde cero en su diseño, planteando el proyecto arquitectónico sobre un nuevo terreno con mayor accesibilidad y con mayor área para poder edificar, dicho terreno es propuesto por la Municipalidad (ver imagen 1.3. terreno sobre el cual se plantea el diseño) para dar respuesta a la problemática actual que demanda mejores instalaciones.



1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un **“Proyecto Arquitectónico de Diseño de Clínica de Salud Especializada, para la ciudad de Corinto, departamento de Morazán”**, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera de arquitectura, siguiendo normas y criterios arquitectónicos para proponer un proyecto integral y funcional.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar un diseño, funcional y tecnológico que favorezca en la creación de espacios arquitectónicos desde una perspectiva integral garantizando confort y armonía en la edificación y transmitiendo sensaciones positivas en el personal y en la población dentro de cada uno de los espacios de la Clínica Especializada de Salud.

- ✓ Cumplir con la normativa del ministerio de salud y el ministerio de medio ambiente.

- ✓ Estudiar y aplicar de leyes y normas que rigen a la República de El salvador, relacionadas con el diseño de una Clínica Especializada de Salud.



2.0 LÍMITES Y ALCANCES.

2.1 LIMITES

- ✓ El proyecto de la unidad de salud tiene un límite temporal de realización el cual es de 6 meses.
- ✓ Los recursos económicos serán solo a cuenta del grupo de investigación ya que no se cuenta con el apoyo de ninguna institución determinada.
- ✓ Estándares de diseño arquitectónico predeterminado para unidades de salud.

2.2 ALCANCES

- ✓ Lograr proponer alternativas de solución a los diferentes problemas arquitectónicos que posee la Clínica de Salud de Corinto.
- ✓ Propuesta de **“Proyecto Arquitectónico de Diseño de Clínica de Salud Especializada, para la ciudad de Corinto, departamento de Morazán”**.
- ✓ Elaborar un documento el cual contenga toda la información necesaria como lo son. planos, maqueta virtual y presentaciones arquitectónicas del proyecto.
- ✓ Visualizar soluciones que afectan actualmente a las instalaciones de la unidad de salud para tomar como base en la propuesta arquitectónica para la nueva Clínica Especializada de Salud.



3.0 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:

Para llevar a cabo la investigación el equipo tomo a bien identificar qué tipo de temática realizarían como lo es. **“Proyecto Arquitectónico de Diseño de Clínica de Salud Especializada, para la ciudad de Corinto, departamento de Morazán”**.

y partiendo del análisis y la síntesis para su estudio se direcciono el camino de la investigación.

3.1 ESTUDIO DE ANTECEDENTES:

En esta etapa se investigará sobre los antecedentes de dicha problemática con el objetivo de tener una mejor perspectiva de solución.

3.2 INVESTIGACIÓN TEÓRICA:

Específicamente se hizo uso de la técnica de investigación documental bibliográfica que fue la base para la recopilación de información clasificada posteriormente actualizada a las problemáticas actuales en nuestro entorno y para los cuales seguidamente se aplicaran encuestas y entrevistas a personas seleccionadas que tengan una visión de cara a las principales dificultades que afrontan con la problemática establecida. Por tanto, el método deductivo ha sido de vital ayuda pues a partir de este ha sido observada la complejidad de este problema en el Municipio de Corinto Departamento de Morazán.

3.3 INVESTIGACIÓN DE CAMPO:

En esta etapa se realizará un análisis de sitio, levantamiento topográfico, estudios del ambiente natural del terreno, del cual se obtendrán los datos más relevantes a ser analizados para el desarrollo del proyecto arquitectónico.



Aspectos por conocer en dicha investigación.

- Demanda de atenciones de la población del municipio de Corinto.
- Infraestructura actual.
- Área de pequeña cirugía
- Distribución de espacios para consulta.
- Calidad de atención a pacientes.

3.4 PROCEDIMIENTOS.

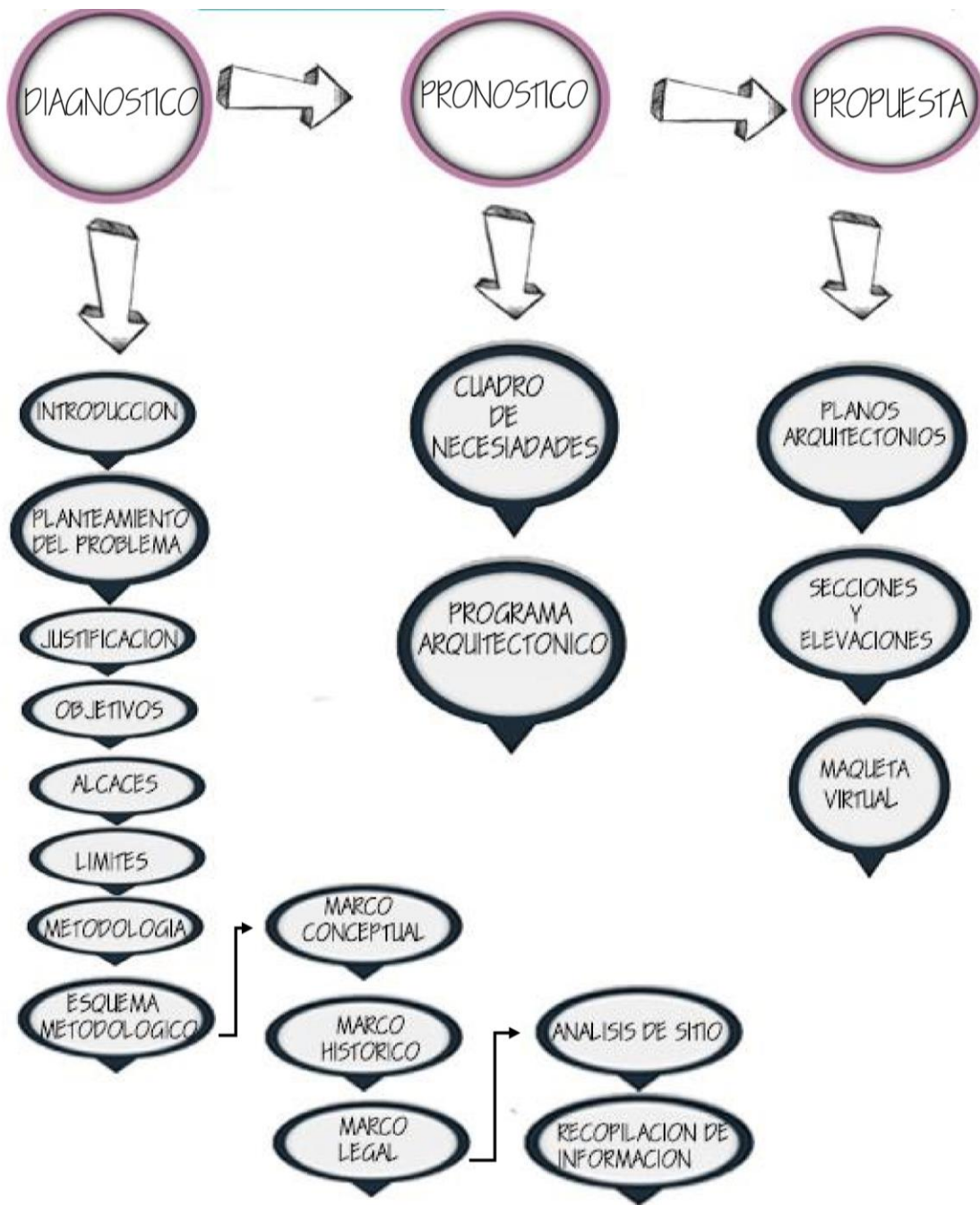
El grupo investigador en virtud del tema designado realizó la delimitación del tema de investigación en las cuales se establecieron hacia quienes iban enfocados a la investigación; los límites temporales y espaciales, y los beneficios que dichos estudios traería a nuestra institución y comunidad en general.

Por tanto, se procedió la realización de los objetivos de estudio que se desean alcanzar en la investigación (generales o específicos) el equipo se estuvo reuniendo semanalmente para ver los avances de la investigación y la comprensión que cada integrante había adquirido al respecto a las posibles soluciones de la problemática, en la cual se debatía la información recopilada a través de libros, investigación a través de internet, lineamientos técnicos normas y reglamentos en materia de.

En Pro de ellos la investigación se justificó y al mismo tiempo se comprendió la importancia por la cual llevarla a cabo de manera participativa. Los alcances que ella tendría al igual que las limitaciones que presenta.



3.5 ESQUEMA METODOLÓGICO.



FASE I

DIAGNOSTICO



CAPITULO I: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 CONCEPTO DE SALUD:

“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. OMS 1946.

Dentro del contexto de la promoción de la salud, esta ha sido considerada, no como un estado abstracto sino como un medio para llegar a un fin; como un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva.

La salud es un recurso para la vida diaria, no el objetivo de la vida. Se trata de un concepto positivo, que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes.

Fuente: Curso para promotores y promotoras. Atención integral de salud en la comunidad. 2015

1.2 DEFINICION DE SALUD PÚBLICA:

De acuerdo con el concepto adoptado por el MINSAL Salud Pública es: “es la ciencia de prevenir enfermedades, prolongar la vida y promover la eficiencia mental, mediante los esfuerzos organizados de las comunidades” para.

- Saneamiento del medio.
- Control de las enfermedades transmisibles.
- Educación sanitaria.
- Organización de servicios médicos y de enfermería.
- Y desarrollo de los mecanismos sociales que aseguren al individuo y a la comunidad un nivel de vida adecuado para la conservación de su salud.

Esta definición se puede contabilizar sobre la base del nivel de salud que posea la comunidad que se estudia; utilizándose indicadores sociales tales como: Estadísticas de Natalidad y Mortalidad. Estadísticas de recursos: número de médicos, enfermeras, camas y equipos.



Estadísticas de servicios: número de consultas, inmunizaciones y porcentaje de los servicios básicos. Indicadores Socioeconómicos: nivel nutricional, analfabetismo, producto nacional bruto etc.

La Organización Panamericana de la Salud, por medio de la Iniciativa "La Salud Pública en las Américas", definió once (11) Funciones Esenciales para la Salud Pública, las cuales describen el espectro de competencias y acciones necesarias, por parte de los sistemas de salud, para alcanzar el objetivo central de la salud pública, y con esto desarrolló un instrumento para medir su desempeño, lo cual permite a los países realizar una auto-evaluación de sus capacidades para ejercer la salud pública.

Los Ministerios o Secretarías de Salud pueden, a través de este instrumento, identificar, no sólo los factores críticos que deben tenerse en cuenta para desarrollar planes o estrategias de fortalecimiento de la infraestructura institucional de la salud pública, sino también los mecanismos de gestión y recursos materiales necesarios para que la Autoridad Sanitaria Nacional (ASN), en sus diferentes niveles de intervención, pueda ejercer, de manera óptima, las funciones que le competen.

Estas once funciones son:

1. El monitoreo, la evaluación y el análisis del estado de salud de la población
2. La vigilancia, la investigación y el control de los riesgos y las amenazas para la salud pública "Winston, Edward-Armor Carlos.", Enciclopedia de Salud Pública, Editorial Lester Breslow, Grupo Gale, Inc., 2002 4 Fortalecimiento de Los Sistemas de Salud, Funciones Esenciales de Salud Pública, OPS-OMS 9
3. La promoción de la salud
4. El aseguramiento de la participación social en la salud
5. La formulación de las políticas y la capacidad institucional de reglamentación y cumplimiento en la salud pública
6. El fortalecimiento de la capacidad institucional de planificación y el manejo en la salud pública



7. La evaluación y la promoción del acceso equitativo a los servicios de salud necesarios
8. La capacitación y desarrollo de los recursos humanos
9. La seguridad de la calidad en los servicios de salud
10. La investigación en la salud pública
11. La reducción de la repercusión de las emergencias y los desastres en la salud pública.

Fuente: MINSAL

1.3 EL SISTEMA DE SALUD EN EL SALVADOR.

EL MINSAL cubre el 80% de la población de el salvador, mientras que el ISSS un 15%, y los otros proveedores privados el 5% de la población total.

El Sistema Nacional de Salud tiene como meta el cumplimiento de la garantía constitucional de acceso a los servicios de salud, como un derecho social de todos los habitantes del territorio y tiene como características distintivas el humanismo, respeto al usuario, ética, calidez, universalidad, equidad, solidaridad, subsidiaridad, accesibilidad, calidad, integralidad, eficacia, eficiencia, oportunidad y participación social (artículo 3). Los objetivos del sistema están definidos en el artículo 4 e incluye la necesidad de alcanzar mayor cobertura, reducir las desigualdades en materia de salud y desarrollar un modelo de atención basado en la promoción de la salud con base en una estrategia de atención primaria de salud integral.

El Ministerio de Salud cubre a toda la población no asegurada (trabajadores del sector informal, desempleados y personas sin recursos).

El ISSS sirve a los trabajadores del sector formal y a los pensionados y sus familias.

El ISRI cubre a las personas con discapacidad y a los adultos mayores.

El ISBM atiende al personal educativo y a sus familias.

Sanidad Militar cubre a los miembros de las fuerzas armadas y a particulares que pagan por sus servicios.



El sector privado que presta servicios de salud está integrado por entidades lucrativas y no lucrativas. Las entidades lucrativas mantienen un modelo empresarial donde predomina la libre competencia. En las entidades no lucrativas la tendencia es a la conformación de entidades no gubernamentales (ONGs) que trabajan con financiamiento externos, subsidios públicos o fondos privados.

1.4 ESTRUCTURA BÁSICA DEL SISTEMA DE SALUD.

El MINSAL se organiza en tres niveles: superior, regional y local.

En el nivel superior se ubica la Secretaría de Estado, entidad rectora a la que le corresponde planificar y ejecutar la política nacional de salud, así como controlar y supervisar su aplicación y la gestión nacional de los recursos asignados.

El nivel regional está conformado por las Direcciones Regionales, que constituyen el nivel técnico y administrativo de los Sistemas Básicos de Salud Integral (SIBASI), responsables del control de la gestión de los recursos hospitalarios en una unidad geográfica definida.

El nivel local está conformado por la red operativa de los SIBASI y los hospitales.

1.5 NIVELES DE ATENCIÓN EN EL SISTEMA DE SALUD.

El MINSAL presta servicios a tres niveles.

El primer nivel se integra por las unidades de salud, casas de la salud y centros rurales de salud y nutrición.

El segundo nivel por los hospitales nacionales generales y nacionales regionales.

El tercer nivel lo conforman los hospitales nacionales especializados. El SIBASI es la estructura organizativa local en donde se delega la provisión de servicios integrales de salud en el primer nivel de atención, en coordinación con el segundo y tercer niveles de atención.



PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD.

Los establecimientos del primer nivel de atención en salud funcionan organizados en redes con un territorio y población definidos, para garantizar las prestaciones básicas que establecen el modelo de atención y que se convierten en la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud, habilitando el acceso a los otros niveles del Sistema.

El Primer Nivel de Atención está constituido por las Equipos Comunitarios de Salud Familiar (Ecos Familiares), Equipos Comunitarios de Salud Especializados (Ecos Especializados), Centros Rurales de Nutrición y Salud (C.R.N.S), Hogares de Espera Materna y Casas de Salud, como integrantes de las Unidades Comunitarias en Salud Familiar (UCSF) básicas, intermedias y especializadas, diseminadas en el territorio nacional, los cuales deben desarrollar dos tipos de relaciones:

- a) Con la familia, la comunidad, los actores sociales y demás ámbitos en que se desarrollan las personas.
- b) Con el resto de la red de servicios del SIBASI, (Sistema Básico de Salud Integral), es decir con los Hospitales Nacionales Generales, los Hospitales Nacionales Regionales y los Hospitales Nacionales Especializados, cuando así lo amerite.

SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD.

El Segundo Nivel de atención lo constituyen los Hospitales de diferente complejidad de las Redes, que se clasifican en Básicos, Departamentales y Regionales. En ellos se atienden a los pacientes referidos de todos los niveles de atención, principalmente del Primer Nivel, de acuerdo con la micro red correspondiente, para recibir atención diagnóstica, terapéutica y de rehabilitación de acuerdo con la complejidad del procedimiento.



Los Hospitales del segundo nivel son los siguientes.

Básicos: Los Hospitales Básicos, son el apoyo inmediato a las Unidades Comunitarias de Salud Familiar, cuya función principal es de carácter preventivo y promoción de la salud a partir del fortalecimiento con los Equipos Comunitarios de Salud Familiar y los Equipos Comunitarios de Salud Familiar Especializados.

Departamentales.

Son los Hospitales que se ubican en las cabeceras departamentales con mayor concentración poblacional, reciben pacientes de los Hospitales Básicos, las UCSF, los Ecos Familiares y de los Ecos Especializados, dichos Hospitales Nacionales categorizados como Departamentales, tienen mayor capacidad de respuesta en cuanto a infraestructura y elementos técnicos.

Regionales

Proveen atención de salud ambulatoria de las diferentes especialidades con que cuenta, constituye el centro primario de referencia y hospitalización de la región respectiva en las cuatro especialidades básicas y en algunas subespecialidades de acuerdo con el perfil epidemiológico de su área de responsabilidad, son los siguientes:

TERCER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD.

Los Hospitales de tercer nivel cuentan con servicios para una especialidad básica y otras especialidades, entre ellos están:

- a) **Pediátrico:** Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, cuenta con especialidades médicas y quirúrgicas destinadas a la atención de la población de cero a doce años.

- b) **Gineco-Obstétrico:** Hospital Nacional de Maternidad “Dr. Raúl Argüello Escolán”, cuenta con especialidades para la atención Materno-Infantil (Ginecología, Obstetricia y Neonatología).



c) Especializado para la atención de la adultez y adolescencia: Hospital Nacional Rosales, cuenta con la atención en especialidades médico-quirúrgicas Y otras subespecialidades.

Además del criterio de prestación de servicios, se categorizan como Hospitales Escuela aquellos que realizan formación de especialidades, a partir de los Convenios que suscriba el MINSAL con instituciones educativas en el área de la salud.

Fuente: MINSAL

1.6 CONCEPTO DE UNIDAD DE SALUD:

Las Unidades de Salud son establecimientos del Primer Nivel de Atención en salud que Dependen jerárquicamente del Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI) y estos a su vez de las Direcciones Regionales de Salud. Las actividades del PNA, como parte de las RIIS están dirigidas a la satisfacción de las necesidades de atención ambulatoria que demanda el estado de salud de la población de su área de responsabilidad, con la más alta calidad y el empleo racional de los recursos.

Las UCSF considerando su nivel resolutivo, deben proporcionar servicios de salud de forma gratuita, en las diferentes áreas, tales como: atenciones ambulatorias curativas y preventivas, así como servicios de diagnóstico y apoyo clínico, requeridos por las personas que reciben sus servicios.

La característica fundamental de las UCSF es brindar atención bajo la Estrategia de Atención Primaria en Salud Integral (APSI), integrando prevención, promoción de la salud, curación y rehabilitación de forma ininterrumpida a usuarios, provenientes del área de responsabilidad y de otras áreas, de acuerdo con las necesidades en salud.



1.7 TIPOS DE UNIDADES DE SALUD DEL MINSAL

UCSF Básica (Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica)

Es la infraestructura técnica y administrativa donde se provee la atención en salud y se brindan servicios básicos tales como: promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación, rehabilitación y salud ambiental; también en ellas se realizan procedimientos de pequeña cirugía, inyecciones, curaciones, vacunación, rehidratación oral e inhala terapia. Su horario de atención es de ocho horas diarias y en los lugares donde hay Ecos Familiares son la sede de los mismos.

Tiene una cobertura de hasta 6,000 habitantes.

numero	empleados
1	médico general,
1	odontólogo
1	enfermera
1	1 o más Promotores y promotoras
1	persona para oficios varios.
1	motorista
1	médico general,
1	odontólogo
1	enfermera
1	o más Promotores y promotoras
1	persona para oficios varios.



UCSF Intermedia (Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia)

Es la infraestructura técnica y administrativa donde se provee la atención en salud, brindando los servicios identificados para las UCSF Básicas, así como servicios de odontología, laboratorio clínico, salud ambiental, entre otros, puede ser sede de los Ecos Familiares.

Tiene una cobertura de hasta 12,000 habitantes. En esta Unidad de Salud se brinda atención general, odontológica y de Ginecología y Obstetricia.

El personal destinado para el funcionamiento de una Unidad de Salud Media es el siguiente:

numero	empleados
2	Médicos generales
1	odontólogo
1	ginecólogo
2	Personal de enfermería
2	Personal de promoción de la salud
1	Personal de archivo
1	Personal de recepción
1	Personal de farmacia
1	Personal de limpieza
1	Personal oficios varios
1	motorista



UCSF Especializada (unidad comunitaria de salud familiar especializada)

Es la infraestructura técnica y administrativa donde se provee la atención en salud, brindando los servicios descritos para las UCSF Básicas y UCSF Intermedias, así como atenciones especializadas de medicina interna/familiar, pediatría, gineco-obstetricia, nutrición, fisioterapia, psicología, servicios de apoyo, entre otros, es la sede de los Ecos Especializados y puede albergar en su infraestructura Ecos Familiares.

La UCSF Intermedia y UCSF Especializada, pueden tener servicio de extensión horaria, el cual es cubierto por el Fondo Solidario para la salud (Fosales), existiendo dos modalidades:

1. Fines de semana/días festivos.
2. Veinticuatro horas.

Tiene una cobertura de 12,000 hasta 50,000 habitantes y algunas de hasta 100,000 habitantes. En esta Unidad de Salud se brinda atención general, psicológica, odontológica, Ginecológico-Obstétrica, pediatría, laboratorio clínico, y atención de emergencias.

El personal destinado para el funcionamiento de una Unidad de Salud especializada es el siguiente:



Fuente: MINSAL

numero	empleados
5	Médicos generales
1	Psicólogo
3	odontólogos
2	ginecólogos
2	Pediatras
2	Licenciados. En lab. clínico
3	Personal de enfermería.
8	Personal de promoción.
2	Personal archivo
1	Personal recepción
1	Personal farmacia
1	Personal limpieza
1	Personal oficios varios
1	Motorista



CAPITULO II

MARCO

HISTORICO



CAPITULO 2: MARCO HISTÓRICO

2.1 ASPECTO HISTÓRICO

Corinto, Su nombre fue propuesto por el presbítero Norberto Cruz en honor al Corinto de Grecia, cristianizado por el apóstol pablo.

Está ubicado en el distrito de Osicala, departamento de Morazán, al oriente de la cabecera departamental – San Francisco Gotera- entre las coordenadas: 13° 44’ 00’ LN (extremo septentrional), 13° 44’ 00’’ LN (extremo meridional) 87° 55’ 50 ‘’ LWG (extremo oriental) 7 88° 02’ 15’’ LWG (extremo occidental).

Se erigió como pueblo en Decreto de la Cámara de Diputados el 15 de febrero de 1882, lo aprobó la cámara del senado el 27 del mismo mes y lo ratifico en esa misma fecha el presidente de la Republica doctor Rafael Zaldívar. Área jurisdiccional: 94.057 metros cuadrados.

Altura: 820 metros sobre el nivel del mar.

Distancia Corinto – San Salvador, 183 kilómetros.

El 21 de julio de 1933 se le otorga el título de Villa, con base en el decreto No. 136, publicado en el Diario Oficial Tomo 115 No- 168 de 28 de julio de 1933.

El 05 de julio de 1972 se declara monumento nacional La Gruta de Corinto decreto numero 25 diario oficial de 1972.

Fuente: Corinto en el camino del tiempo(libro)



2.2 HISTORIA DE LA SALUD PUBLICA EN LA CIUDAD DE CORINTO

La Unidad de Salud funciona sobre el terreno donde se instaló el primer Cabildo Municipal de Corinto, inmueble donado por la Comuna al Ministerio de Salud.

Sufriendo este, una serie de remodelaciones, que, si bien se han realizado para satisfacer la demanda de atenciones preventivas y curativas en salud, la mala proyección de los espacios y el área reducida del terreno hace que se presenten inconvenientes para brindar una atención objetiva y de forma ordenada

Durante la reforma se implementó el concepto de “micro red”, con las seis unidades de salud comunitaria y la unidad de salud especializada lo cual permitía tomar decisiones sobre los aspectos más significativos en cuanto al comportamiento epidemiológico y las determinantes de la salud, sobre cada área en específico. Sin embargo, desde el año 2016 la micro red del municipio de corinto se integra a la micro red de Gotera, la cual está conformada por San Carlos, San Francisco Gotera, Lolotiquillo, Cacaopera y desde el 2016 Corinto.

Durante la administración de Sr. presidente Elías Antonio Saca, se grava el impuesto el impuesto a las bebidas alcohólicas y al cigarrillo, se implementa como política pública conocida como FOSALUD. Favoreciendo a las comunidades o localidades más lejanas, con un servicio extraordinario que permita dar atenciones médicas en la hora nocturna fines de semana y periodos de vacación, siendo favorecida la población de corinto y sus municipios aledaños, cabe mencionar que las atenciones están enfocadas a la emergencia por alguna morbilidad y son acciones y atenciones curativas intramurales.

Fuente: Corinto en el camino del tiempo(libro)



2.3 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE CORINTO

“Habían transcurrido 60 años desde que se proclamara la independencia de Centro América, cuando un grupo de moradores de los terrenos situados en la “Hacienda Espíritu Santo de La Cueva, se reunieron y organizaron, el propósito de la Junta Comunal era mejorar sus condiciones de vida, dispusieron que una vez constituidos como comunidad organizada se esforzarían por la compra de los terrenos que habitaban como colonos, las tierras eran en parte comunales y ejidales traspasadas por la realeza a la “Comunidad de Indígenas de Cacaopera” .

Hechas todas las formalidades y demás trámites para conformar un pueblo la hoy Ciudad de corinto fue fundada como pueblo con una jurisdicción territorial determinada que se desmembró del municipio de Cacaopera en el departamento de Morazán el 15 de febrero de 1882.

Como principal medio de transporte se usaba el transporte a caballo y mulas.”

2.4 LO SOCIAL, ADMINISTRATIVO Y PROGRESO DE LA CIUDAD DE CORINTO.

Actualmente como mayor movimiento social y cultural tenemos las Fiestas patronales: del 27 al 30 de junio y la Fiesta titular: del 4 al 7 de enero, lo cual concentra a gran parte de la población (usándose como campo de la feria el terreno donde funciona el tiangué municipal).

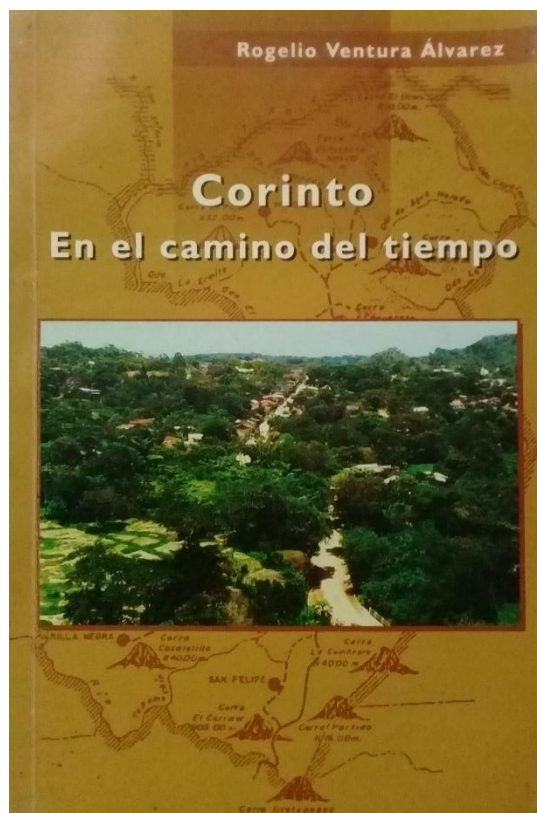
Cabe destacar la cultura y la hospitalidad de la población de corinto, así como la laboriosidad de las personas.



Otro punto a destacar es el comercio que se genera en la ciudad de Corinto , durante los cuales generan una afluencia de personas provenientes del interior del municipio como también de municipios aledaños, este movimiento social provocado por la necesidad de intercambiar productos --generalmente el día domingo y la comercialización de reces el día miércoles -- genera un proceso también de transculturización y desarrollo del municipio y la ciudad, incrementándose el desarrollo económico de esta.

Una tradición y forma de producción agrícola es la Fabricación de dulce de panela donde aún conservan el trapiche tradicional de “cureña” (su estructura de madera dentada del mástil sobre el cual giran unos rodillos, produciéndose un sonido característico al entrar en contacto la caña con la madera).

El auge del comercio y crecimiento del municipio ha permitido que su entramado urbano se expanda manteniendo el sistema ortogonal como forma en la cual proyectar el crecimiento de la ciudad y el ordenamiento territorial.



Fuente: Corinto en el camino del tiempo(libro)



CAPITULO III
MARCO LEGAL E
INSTITUCIONAL



CAPITULO III: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

En relación con los servicios de salud, establece:

Artículo 65.

La salud de los habitantes de la república constituye un bien público. el estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento. el estado determinará la política nacional de salud y controlará y supervisará su aplicación.

Artículo 66.

El estado dará asistencia gratuita a los enfermos que carezcan de recursos, a los habitantes en general cuando el tratamiento constituya un medio eficaz para prevenir la diseminación de una enfermedad transmisible. en este caso, toda persona está obligada a someterse a dicho tratamiento.

Artículo 67.

Los servicios de salud pública serán esencialmente técnicos. se establecen las carreras sanitarias, hospitalarias, paramédicas y de administración hospitalaria.

Artículo 68.

Un consejo superior de salud pública velará por la salud del pueblo. estará formado por igual número de representantes de los gremios médico, odontológico, químico-farmacéutico y médico veterinario: tendrá un presidente y un secretario de nombramiento del órgano ejecutivo, quienes no pertenecerán a ninguna de dichas profesiones. la ley determinará su organización.



Con relación al Medio Ambiente, establece:

Artículo 117.

Es deber del estado proteger los recursos naturales, la diversidad e integridad del medio ambiente. asimismo, se declara de interés social la protección, conservación, aprovechamiento racional, restauración o sustitución de los recursos naturales.

En relación con la protección del patrimonio histórico cultural, establece:

Artículo 63.

La riqueza artística, histórica y arqueológica del país forma parte del tesoro cultural salvadoreño, el cual queda bajo la salvaguarda del estado y sujeto a leyes especiales para su conservación.

Convención sobre los Derechos del Niño

El salvador, como uno de los países miembro de la organización de las naciones unidas, está comprometido a cumplir la convención aprobada en 1989, la cual fue firmada y ratificada en 1990 y vigente desde el mismo año, y proclama que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales: “reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. los estados se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios...”, asegurar la atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres y desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de familia.

Fuente: Constitución de la Republica



3.2 CÓDIGO DE SALUD DE EL SALVADOR

El Código de Salud salvadoreño en su capítulo único establece:

Art. 1.- el presente código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales relacionados con la salud pública y asistencia social de los habitantes de la república y las normas para la organización, funcionamiento y facultades del consejo superior de salud pública, del ministerio de salud pública y asistencia social y demás organismos del estado, servicios de salud privados y las relaciones de éstos entre sí en el ejercicio de las profesiones relativas a la salud del pueblo.

Art. 3.- podrán desarrollar actividades de salud, las instituciones nacionales, internacionales o extranjeras legalmente reconocidas en el país, en todo lo que la ley o los convenios o tratados internacionales suscritos por el salvador les confieren intervención, lo que ha de realizarse de acuerdo y en cooperación con el ministerio de salud pública y asistencia social.

Art. 40.- el ministerio de salud pública y asistencia social es el organismo encargado de determinar, planificar y ejecutar la política nacional en materia de salud; dictar las normas pertinentes, organizar, coordinar y evaluar la ejecución de las actividades relacionadas con la salud.

Art. 42.- el ministerio, por medio de la dirección general de salud como organismo técnico, será el encargado de ejecutar las acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los habitantes, así como las complementarias pertinentes en todo el territorio de la república, a través de sus dependencias regionales y locales de acuerdo con las disposiciones de este código y reglamentos sobre la materia.



Art. 56.- el ministerio, por medio de los organismos regionales, departamentales y locales de salud, desarrollará programas de saneamiento ambiental, encaminados a lograr para las comunidades:

- a) El abastecimiento de agua potable;
- b) La disposición adecuada de excretas y aguas servidas;
- c) La eliminación de basuras y otros desechos;
- ch) La eliminación y control de insectos vectores, roedores y otros animales dañinos
- d) La higiene de los alimentos
- e) El saneamiento y buena calidad de la vivienda y de las construcciones en general
- f) El saneamiento de los lugares públicos y de recreación
- g) La higiene y seguridad en el trabajo
- h) La eliminación y control de contaminaciones del agua de consumo, del suelo y del aire
- i) La eliminación y control de otros riesgos ambientales.

Art. 57.- el ministerio por medio de sus organismos tendrá facultades de intervención y control en todo lo que atañe a las actividades de saneamiento y obras de ingeniería sanitaria.

Fuente: Código de salud de El Salvador



3.3 NORMAS DE PLANIFICACIÓN HOSPITALARIAS

Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Para el desarrollo de todo proyecto de construcción de edificios, de esta ley se deberá acatar la normativa técnica de accesibilidad urbanística, arquitectónica, transporte y comunicaciones, cuya aplicación beneficia a personas con capacidades especiales.

Las disposiciones establecidas en la normativa técnica de accesibilidad urbanística, arquitectónica, transporte y comunicaciones están enfocadas, especialmente, para que su aplicación se haga efectiva en cuatro grandes áreas: transporte, urbanización, arquitectura y comunicaciones.

Con estas disposiciones se garantiza que las nuevas construcciones, ampliaciones, remodelaciones de parques, edificios, aceras, plazas, jardines, servicios sanitarios y otros, no tengan barreras que impidan el acceso de las personas con discapacidad.

Entre las medidas que contiene la nueva normativa es la construcción de rampas en edificios, así como la colocación de puertas bien identificadas y lo suficientemente anchas para el paso de personas que usan silla de ruedas y la reserva del tres por ciento en aparcamientos de edificios comerciales e industriales para personas con movilidad reducida. en general, las especificaciones que establece esta normativa se deberán acatar en el presente proyecto arquitectónico.

Fuente: Reglamento para personas discapacitadas



Norma Para Diseño y Construcción de Hospitales y Establecimientos de Salud, incluido en el Reglamento para la Seguridad Estructural de las Construcciones de la República de El Salvador

Esta norma forma parte del reglamento para la seguridad estructural de las construcciones de la república de el salvador. esta norma, al igual que todo el reglamento establece los criterios generales y los requisitos mínimos estructurales y de reducción de la vulnerabilidad para el diseño y construcción de establecimientos de salud.

Entre sus disposiciones generales establece que “todos los elementos estructurales, elementos no estructurales y equipo que forman parte de los diferentes servicios de los establecimientos de salud, deben ser diseñados y construidos para resistir adecuadamente las acciones permanentes, variables y accidentales a que se vean sometidos durante su vida útil”. además, establece que “los proyectos de establecimientos de salud deberán ser el reflejo fiel de un proceso de diseño y construcción multidisciplinario coordinado y efectuado conforme a esta norma y a lo establecido por el reglamento de seguridad estructural de las construcciones, y se deberá cumplir con los estándares de calidad reconocidos, y la buena práctica de la ingeniería y arquitectura”.

Otras Normas Técnicas para Proyectos de Arquitectura Hospitalaria utilizados por el MINSAL. el ministerio de salud cuenta con la dirección de desarrollo de infraestructura sanitaria como responsable del mantenimiento y la construcción de sus infraestructuras.

Esta unidad además de las normativas de país establecidas utiliza y aplica las normas de países que han desarrollado ampliamente una normativa en estos temas, países latinoamericanos como México y Perú.

Estas normas entre otras son:

“normas de proyectos de arquitectura”, “normas de diseño de ingeniería electromecánica”, “criterios normativos de ingeniería, del instituto mejicano del seguro social, subdirección general de obras y patrimonio inmobiliario.

Fuente: ri.ues.edu.sv



3.4 LEY DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La ley de medio ambiente contempla una serie de herramientas y regulaciones aplicables al sector construcción que permiten un desarrollo sostenible del mismo. entre éstas se encuentra el ordenamiento ambiental del territorio en sus artículos 12, 13 y 14, así como también los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial mencionados en el art. 15, la evaluación ambiental en los arts. 16,18, 19, 20 y 21, y la regulación específica de todas las obras civiles que requieren permiso ambiental en el art. 21. ver simbología de ley de medio ambiente imagen

Art. 12.- El Ministerio deberá asegurar que la dimensión ambiental sea incorporada en todas las políticas, planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo y ordenamiento del territorio.

RÉGIMEN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Art. 13.- Previo a su aprobación, toda política, plan o programa de Desarrollo y ordenamiento del Territorio de carácter nacional, regional o local, deberá incorporar el régimen ambiental.

CRITERIOS AMBIENTALES EN EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Art. 14.- Para incorporar la dimensión ambiental en toda política, plan o programa de desarrollo y ordenamiento del territorio, deben tomarse en cuenta los siguientes criterios:

a) La valoración económica de los recursos naturales, que incluya los servicios ambientales que éstos puedan prestar, de acuerdo con la naturaleza y características de los ecosistemas;



- b) Las características ambientales del lugar y sus ecosistemas, tomando en cuenta sus recursos naturales y culturales y en especial, la vocación natural y el uso potencial del suelo, siendo la cuenca hidrográfica, la unidad base para la planeación del territorio;
- c) Los desequilibrios existentes por efecto de los asentamientos humanos, las actividades de desarrollo y otras actividades humanas o de fenómenos naturales;
- d) El equilibrio que debe existir entre asentamientos humanos, actividades de desarrollo, los factores demográficos y medidas de conservación del medio ambiente; y
- e) Los demás que señalen las leyes sobre el desarrollo y ordenamiento del territorio.

Art. 15.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán incorporar la dimensión ambiental, tomando como base los parámetros siguientes:

- a) Los usos prioritarios para áreas del territorio nacional, de acuerdo a sus potencialidades económicas y culturales, condiciones específicas y capacidades ecológicas, tomando en cuenta la existencia de ecosistemas escasos, entre los que se deben incluir laderas con más de 30% de pendiente, la zona marino-costera y plataforma continental, las zonas de recarga acuífera, los manglares, las áreas altamente erosionadas o degradadas o con altos niveles de población, que sean establecidas como áreas frágiles;
- b) La localización de las actividades industriales, agropecuarias, forestales, mineras, turísticas y de servicios y las áreas de conservación y protección absoluta y de manejo restringido;
- c) Los lineamientos generales del plan de urbanización, conurbación y del sistema de ciudades;
- d) La ubicación de las áreas naturales y culturales protegidas y de otros espacios sujetos a un régimen especial de conservación y mejoramiento del ambiente;
- e) La ubicación de las obras de infraestructura para generación de energía, comunicaciones, transporte, aprovechamiento de recursos naturales, saneamiento de áreas extensas, disposición y tratamiento de desechos sólidos y otras análogas;



- f) La elaboración de planes zonales, departamentales y municipales de ordenamiento del territorio; y
- g) La ubicación de obras para el ordenamiento, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos.

Art. 16.-El proceso de evaluación ambiental tiene los siguientes instrumentos:

- a) Evaluación Ambiental Estratégica;
- b) Evaluación de Impacto Ambiental;
- c) Programa Ambiental;
- d) Permiso Ambiental;
- e) Diagnósticos Ambientales;
- f) Auditorías Ambientales; y
- g) Consulta Pública.

VALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Art. 18.- Es un conjunto de acciones y procedimientos que aseguran que las actividades, obras o proyectos que tengan un impacto ambiental negativo en el ambiente o en la calidad de vida de la población, se sometan desde la fase de reinversión a los procedimientos que identifiquen y cuantifiquen dichos impactos y recomienden las medidas que los prevengan, atenúen, compensen o potencien, según sea el caso, seleccionando la alternativa que mejor garantice la protección del medio ambiente.



COMPETENCIA DEL PERMISO AMBIENTAL.

Art. 19. - Para el inicio y operación, de las actividades, obras o proyectos definidos en esta ley, deberán contar con un permiso ambiental. Corresponderá al Ministerio emitir el permiso ambiental, previa aprobación del estudio de impacto ambiental.

ALCANCE DE LOS PERMISOS AMBIENTALES

Art. 20. - El Permiso Ambiental obligará al titular de la actividad, obra o proyecto, a realizar todas las acciones de prevención, atenuación o compensación, establecidos en el Programa de Manejo Ambiental, como parte del Estudio de Impacto Ambiental, el cual será aprobado como condición para el otorgamiento del Permiso Ambiental. La validez del Permiso Ambiental de ubicación y construcción será por el tiempo que dure la construcción de la obra física; una vez terminada la misma, incluyendo las obras o instalaciones de tratamiento y atenuación de impactos ambientales, se emitirá el Permiso Ambiental de Funcionamiento por el tiempo de su vida útil y etapa de abandono, sujeto al seguimiento y fiscalización del Ministerio

ACTIVIDADES, OBRAS O PROYECTOS QUE REQUERIRÁN DE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Art. 21.- Toda persona natural o jurídica deberá presentar el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental para ejecutar las siguientes actividades, obras o proyectos:

- a) Obras viales, puentes para tráfico mecanizado, vías férreas y aeropuertos;
- b) Puertos marítimos, embarcaderos, astilleros, terminales de descarga o trasvase de hidrocarburos o productos químicos;
- c) Oleoductos, gaseoductos, poliductos, carboconductos, otras tuberías que transporten productos sólidos, líquidos o gases, y redes de alcantarillado;
- d) Sistemas de tratamiento, confinamiento y eliminación, instalaciones de almacenamiento y disposición final de residuos sólidos y desechos peligrosos;



- e) Exploración, explotación y procesamiento industrial de minerales y combustibles fósiles;
- f) Centrales de generación eléctrica a partir de energía nuclear, térmica, geotérmica e hidráulica, eólica y mareomotriz;
- g) Líneas de transmisión de energía eléctrica;
- h) Presas, embalses, y sistemas hidráulicos para riego y drenaje;
- i) Obras para explotación industrial o con fines comerciales y regulación física de recursos hídricos;
- j) Plantas o complejos pesqueros, industriales, agroindustriales, turísticos o parques recreativos;
- k) Las situadas en áreas frágiles protegidas o en sus zonas de amortiguamiento y humedales;
- l) Proyectos urbanísticos, construcciones, lotificaciones u obras que puedan causar impacto ambiental negativo;
- m) Proyectos del sector agrícola, desarrollo rural integrado, acuicultura y manejo de bosques localizados en áreas frágiles; excepto los proyectos forestales y de acuicultura que cuenten con planes de desarrollo, los cuales deberán registrarse en el Ministerio a partir de la vigencia de la presente ley, dentro del plazo que se establezca para la adecuación ambiental;
- n) Actividades consideradas como altamente riesgosas, en virtud de las características corrosivas, explosivas, radioactivas, reactivas, tóxicas, inflamables o biológico–infecciosas para la salud y bienestar humano y el medio ambiente, las que deberán de adicionar un Estudio de Riesgo y Manejo Ambiental;
- ñ) Proyectos o industrias de biotecnología, o que impliquen el manejo genético o producción de organismos modificados genéticamente; y

Fuente: Ley de Medio ambiente



3.5 MARCO INSTITUCIONAL

En el salvador el sistema de salud ha experimentado cambios estratégicos en cuanto a la atención brindada a la población, así como en la organización de los establecimientos de salud.

Es así como consideramos las políticas y objetivos principales, los expuestos en la Reforma de Salud que entró en vigor en el año 2010.

3.5.1 POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN

Políticas públicas de promoción y prevención de la Salud, así como su enfoque curativo

Transparencia: Todo gobierno democrático debe ser transparente en sus decisiones y rendir cuentas a sus ciudadanos.

Solidaridad: El principio de la solidaridad es esencial a la concepción de Salud Pública y se refiere a la convicción permanente de colaborar con el bien común, mediante la unión e intereses, propósitos y afinidades entre los miembros de una sociedad para mejorar las condiciones de vida y bienestar colectivo.

Compromiso: Dar prioridad a la salud de los salvadoreños; apoyo al abastecimiento de medicamentos, contratación de personal de corto plazo durante epidemias.

Universalidad: Un sistema de salud de acceso universal que garantice de manera efectiva el disfrute del derecho a la salud de todos los ciudadanos.

Equidad: Que todas las personas disfruten de igualdad de oportunidades para desarrollar y mantener su salud a través del acceso a todos los recursos del sistema.



Equidad en salud no debe confundirse con igualdad en el estado de salud de las personas; aunque las condiciones económicas tienden a ser menos desiguales habrá diferencias inevitables entre las personas, como las diferencias genéticas, de género, culturales, y los estilos de vida.

El sistema de salud debe estar preparado para dar respuesta diferencial a todas esas necesidades.

Gratuidad: El derecho de toda la población a recibir atención en los servicios de salud pública sin tener que pagar por los servicios recibidos.

Intersectorialidad: La Salud es desde lo conceptual un asunto inter y transdisciplinario, y desde la acción y de manera especial, buscando el trabajo colaborativo, la comunidad de visiones y modos de trabajo adjuntos con todas las instituciones de gobierno con responsabilidad directa e indirecta en salud y sus determinantes y con todos los actores sociales.

Participación Social: La política de salud hace de su participación social uno de sus valores básicos.

- a) potenciar el poder de decisión de la población como fuente de la soberanía y mandante del poder político respetando el funcionamiento autónomo de sus organizaciones.
- b) Apertura de espacios y mecanismos de participación
- c) Acceso ciudadano a la información pública.

3.5.2 OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

El objetivo es bajar la mortalidad infantil, la mortalidad en menores de cinco años, la mortalidad materna y la mortalidad por lesiones de causa externa (en especial las lesiones que se producen a raíz de la falta de respuesta oportuna ante un evento de enfermedad, de accidente o violencia.



Así mismo reducir las secuelas que dejan las lesiones de causa externa, reducir la incidencia de las enfermedades crónicas no transmisibles y las crónicas transmisibles mediante la transformación de la oferta en salud.

Para lo cual se crean los ejes prioritarios de la reforma, los cuales tienen como finalidad principal, cambiar el enfoque en brindar atención a toda la población y llevar la atención de la salud de una manera integral.

Los ejes prioritarios de la reforma.

- 1- Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud
- 2- Sistema Nacional de Emergencias Medicas
- 3- Medicamentos y Vacunas
- 4- Trabajo intersectorial e Intersectorial
- 5- Foro nacional de Salud
- 6- Instituto Nacional de Salud
- 7- Planificación e Información Estratégica en Salud
- 8- Recursos Humanos en Salud
- 9- Violencia y Salud
- 10- Salud Ambiental

Fuente: Reforma de salud de El Salvador



CAPITULO IV
MARCO
GEOGRAFICO



CAPITULO IV: MARCO GEOGRAFICO:**4.1 DATOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE MORAZAN**

Morazán es un departamento de El Salvador ubicado en la zona oriental del país. Limita al Norte con la república de Honduras; al Sur y al Oeste con el departamento de San Miguel, y al Sur y al Este con el departamento de La Unión. Su cabecera departamental es San Francisco Gotera. Morazán comprende un territorio de 1 447 km² y cuenta con una población de 181 285 habitantes. ver ubicación de departamento de Morazán en imagen 4.1



Imagen 4.1 ubicación del departamento de Morazán

Fuente: www.diariooficial.gob.sv



4.2 DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CORINTO

Corinto es un municipio del departamento de Morazán, El Salvador. De acuerdo con el censo oficial de 2007, tiene una población de 15.410 habitantes.

El municipio de Corinto tiene una extensión de 94,99 km² y la cabecera una altitud de 820 msnm. La principal atracción del lugar es la Cueva del Espíritu Santo que contiene pinturas rupestres. Además, forma parte de la denominada «Ruta de la Paz», recorrido turístico en el departamento. Las fiestas patronales se celebran del 27 al 30 de junio en honor a Apóstol.

ver imagen 4.2 de ubicación del municipio de corinto.

4.3 LOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE CORINTO (VER IMAGEN 1.4)



Imagen 4.2

Fuente: observatorio.vivienda.gob.sv



4.4 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CORINTO

Para su administración Corinto está dividido en 5 cantones 54 caseríos siendo sus cantones:

1 corralito

2 hondable

3 laguna

4 san Felipe

5 varilla negra

4.5 DATOS GENERALES DE LA CIUDAD DE CORINTO:

El pueblo fue fundado en la hacienda La Cueva el año 1882, como parte de la jurisdicción de Cacaopera. En 1890 formó parte del distrito de Osicala y en 1933 obtuvo el título de villa.

Título de ciudad: 7 de febrero de 1995

Fiesta patronal: del 27 al 30 de junio

Fiesta titular: del 4 a l 7 de enero

Barrios:

- El centro
- La Cruz
- El Calvario
- Las delicias
- La Alianza





Imagen 4.3 vista aérea de centro urbano



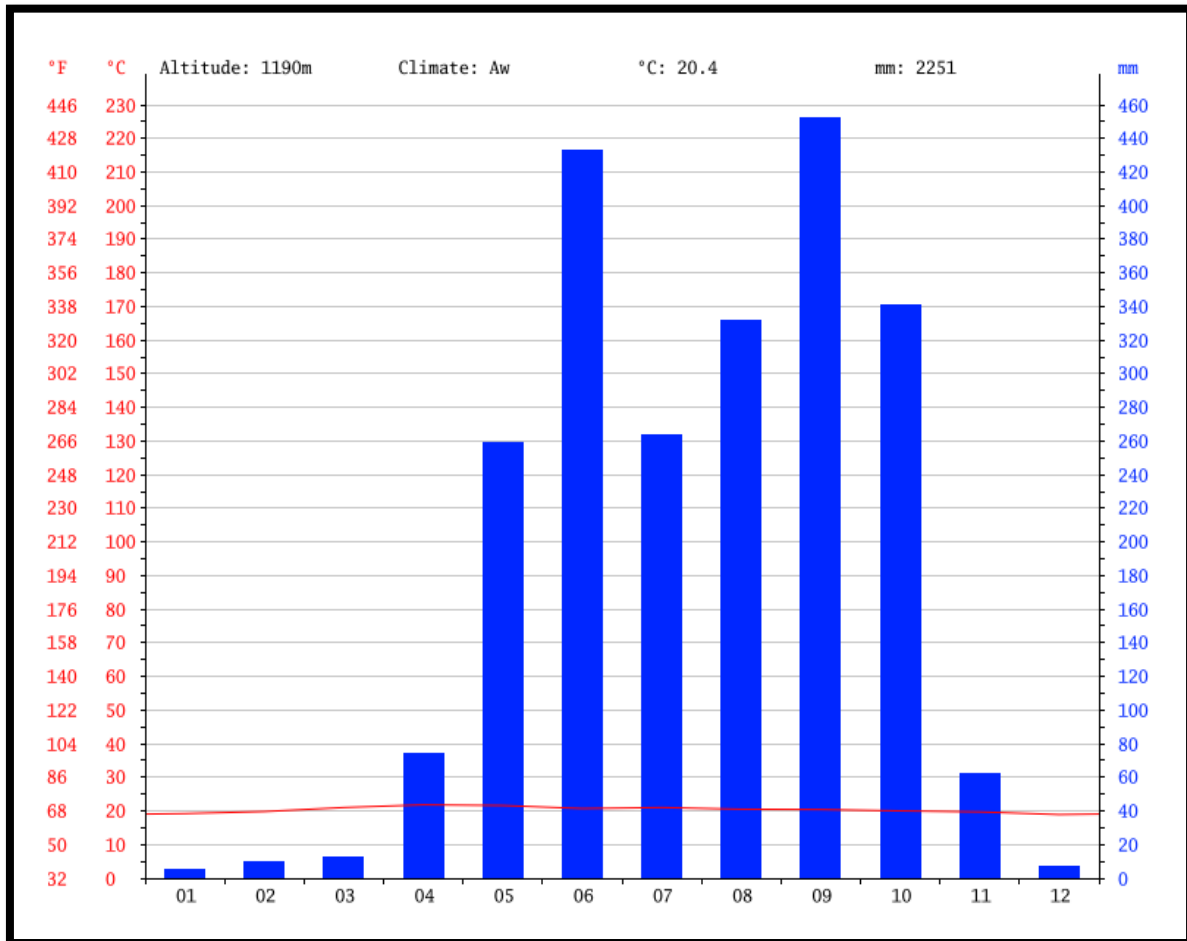
Imagen 4.4 Vista del centro de la ciudad, en primer plano el parque, en segundo plano la iglesia de la ciudad de corinto.

Fuente: observatorio.vivienda.gob.sv



4.6 ASPECTOS CLIMATICOS DE RELEVANCIA EN EL MUNICIPIO DE CORINTO

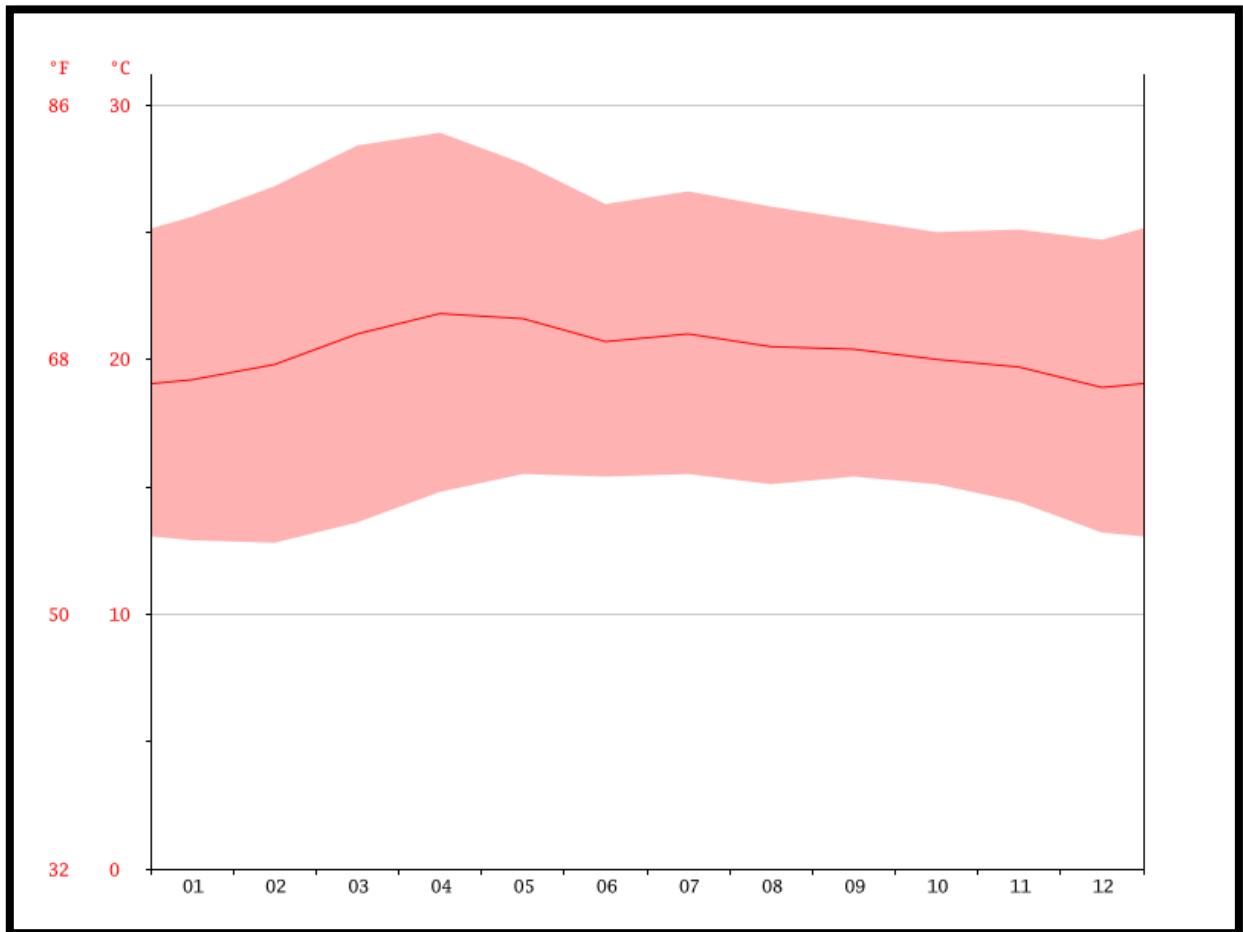
CLIMOGRAMA CORINTO



El mes más seco es enero, con 5 mm de lluvia. En septiembre, la precipitación alcanza su pico, con un promedio de 452 ms.

Fuente: www.snet.gob.sv



DIAGRAMA DE TEMPERATURA CORINTO

Abril es el mes más cálido del año. La temperatura en abril promedios 21.8 ° C. A 18.9 ° C en promedio, diciembre es el mes más frío del año.

Fuente: www.snet.gob.sv



TABLA CLIMÁTICA // DATOS HISTÓRICOS DEL TIEMPO CORINTO:

month	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Okt	Nov	Dec
mm	5	10	12	74	259	433	264	332	452	341	62	7
°C	19.2	19.8	21.0	21.8	21.6	20.7	21.0	20.5	20.4	20.0	19.7	18.9
°C (min)	12.9	12.8	13.6	14.8	15.5	15.4	15.5	15.1	15.4	15.1	14.4	13.2
°C (max)	25.6	26.8	28.4	28.9	27.7	26.1	26.6	26.0	25.5	25.0	25.1	24.7
°F	66.6	67.6	69.8	71.2	70.9	69.3	69.8	68.9	68.7	68.0	67.5	66.0
°F (min)	55.2	55.0	56.5	58.6	59.9	59.7	59.9	59.2	59.7	59.2	57.9	55.8
°F (max)	78.1	80.2	83.1	84.0	81.9	79.0	79.9	78.8	77.9	77.0	77.2	76.5

Hay una diferencia de 447 mm de precipitación entre los meses más secos y los más húmedos. La variación en la temperatura anual está alrededor de 2.9 ° C. Sugerencias útiles sobre la lectura de la tabla climática: Para cada mes, encontrará datos sobre precipitación (mm), temperatura media, máxima y mínima (grados Celsius y Fahrenheit). Significado de la primera línea: (1) Enero, (2) Febrero, (3) Marzo, (4) Abril, (5) Mayo, (6) Junio, (7) Julio, (8) Agosto, (9) Septiembre, (10) Octubre, (11) Noviembre, (12) Diciembre.

Fuente: www.snet.gob.sv



CAPITULO V

ANALISIS

DE SITIO



CAPITULO V: ANALISIS DE SITIO

5.1 SISTEMA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CORINTO

ESTUDIO DE ANTECEDENTES

“Los vecinos de Corinto habían sufrido por largos años sus enfermedades sin asistencia médica adecuada. Personas no autorizadas para el ejercicio de la medicina, recetaban, hacían pequeñas cirugías y daban recomendaciones a los pacientes; algunos acertaban con efectividad sin embargo otros empeoraban el mal estado de salud.

Los enfermos graves eran conducidos en hamacas, cargadas por hombres al Hospital de San Miguel. En la década de los 60 alrededor del año 1965 a solicitud del concejo municipal se empezaron a ofrecer al público los servicios oficiales y gratuitos de un Puesto de Salud atendido por una enfermera auxiliar y una secretaria en forma permanente, y la atención de un doctor (medico) una vez por semana, pues viajaba en una ambulancia que con grandes dificultades recorrían “La Calle Vieja “y la peligrosa cuesta “El Quebracho”. Ese Puesto de Salud funciono inicialmente en una casa de la familia Claros, frente al mercado municipal”.

Con la nueva carretera se mejoró el servicio médico, el doctor venía con una enfermera graduada, abasteciendo de medicinas y eso incremento el número de pacientes, trasladándose enseguida los servicios a la casa municipal, frente a la plaza pública, la cual fue reparada formalmente por el Ministerio de Salud Pública. Se le asigno medico permanente, la enfermera graduada, la auxiliar secretaria y ordenanza. Tomando en consideración la demanda de servicios en ese aspecto y los insuficientes espacios del edificio el consejo municipal dispuso gestionar la construcción de un hospital y para ello compro al señor Buenaventura Santos el terreno ubicado a orilla del pueblo y que se donaría con ese fin (es el que ocupa el tiangué municipal) pero se vino la guerra en 1980 y ahí quedaron esas gestiones.



Se presentan importantes servicios en la Unidad de Salud de esta ciudad funciona en la histórica casa donde se instaló el primer Cabildo Municipal de Corinto. Ese inmueble fue donado por la Comuna al Ministerio de Salud Pública, está ubicado en el centro de la ciudad y recientemente ha sido remodelado el edificio por dicho Ministerio adecuándolo con salas para la atención individual de los médicos, odontólogos, enfermeras y secretaria; con la sala para atención de partos, laboratorio clínico y una especial para la dirección.

Unidad de Salud en la actualidad en la actualidad. ver imagen 5.1

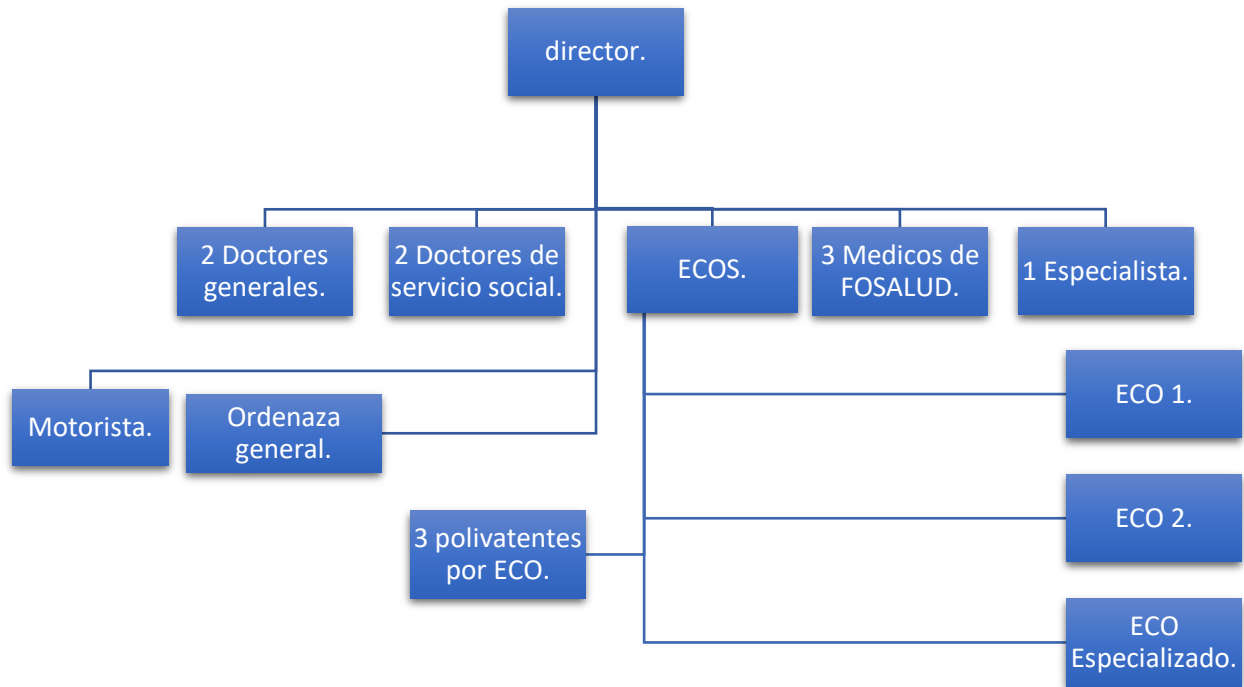


Imagen 5.1 Unidad de salud en la actualidad

Fuente: “Corinto en el camino del tiempo” (libro)



5.2 ORGANIZACIÓN ACTUAL (UNIDAD DE SALUD DE CORINTO)



Fuente: Dra. Directora de la Unidad de Salud



5.3 ANALISIS DE SITIO

5.3.1 Entorno del terreno.

Entorno al terreno que actualmente funciona como tianguie se encuentra:



Vivienda y tienda



Vivienda y taller mecanico



Predio valdio



Vista panoramica del terreno



Imueble dentro del terreno

Ferreteria y vivienda



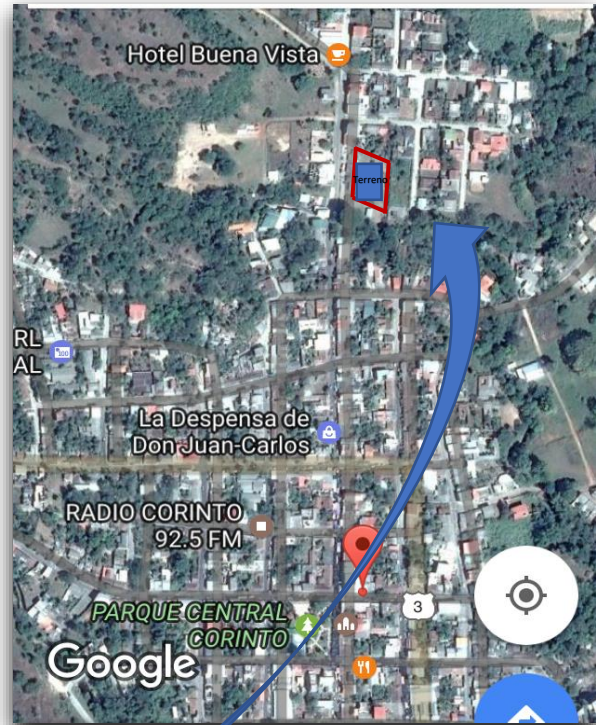
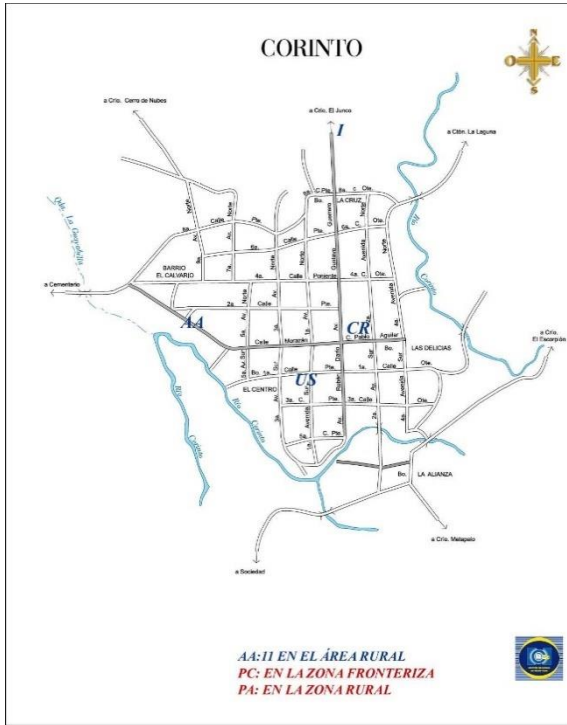
Vista de la calle desde el terreno



Desague de aguas residuas



5.3.2 Ubicación del terreno dentro de la ciudad



Fuente: Google maps



5.3.3 Demografía del municipio de corinto

EL SALVADOR
CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA - 2007
DENSIDAD POBLACIONAL

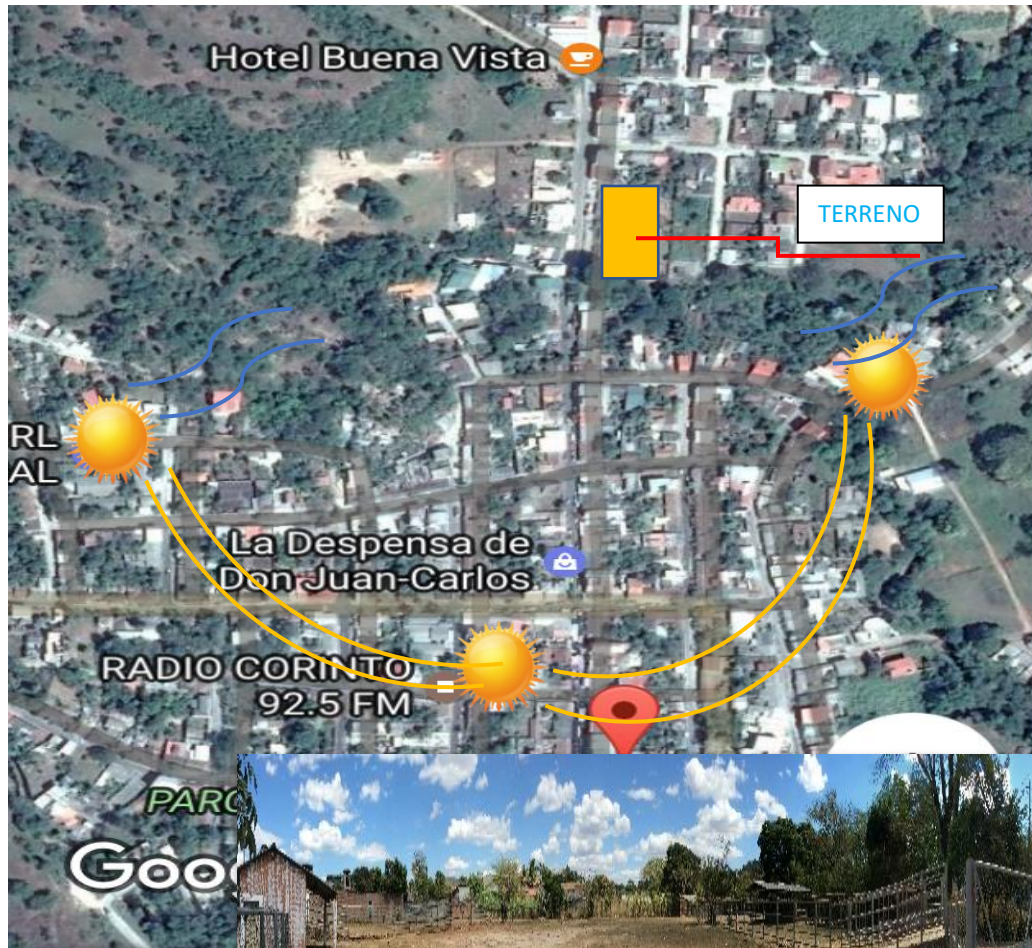
MUNICIPIO	ÁREA-Km ²	POBLACIÓN			DENSIDAD POBLACIONAL
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
Corinto	94.99	15,410	7,258	8,152	162

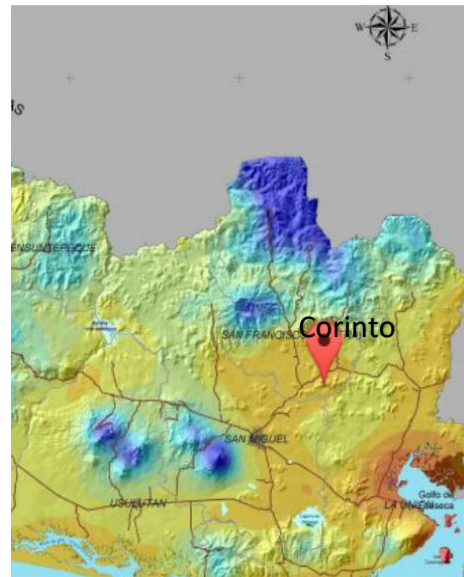
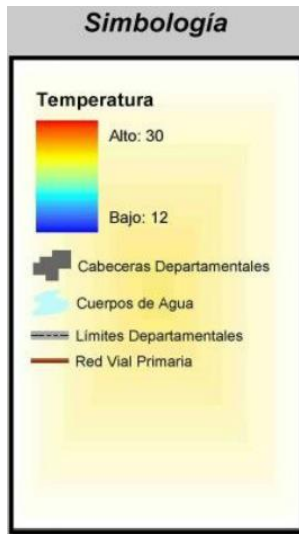
cuadro de la situación actual del municipio de Corinto	
cabecera	San Fráncico Gotera
altura	820 msnm
población	15410
área jurisdiccional	94 kilómetros, 57 m2

Fuente: digestic de El Salvador



Vista area del municipio de corinto





Fuente: MARN temperatura anual (CD)

El Salvador está situado en la parte Norte del cinturón tropical de la Tierra, de tal modo que en noviembre y octubre se ve influenciado principalmente por vientos del Noreste y, ocasionalmente, por NORTES rafañosos que nos traen aire fresco originado en regiones polares de Norteamérica, pero calentado en gran medida al atravesar el Golfo de México en su camino a Centroamérica.

De 800 a 1,200 metros Promedio de temperatura disminuyendo con la altura de 22 a 20 CD en las planicies altas y de 21 a 19 C en las faldas de montañas.

Clima de corinto:

En lo lluviosos meses de invierno de julio a octubre en el día, 25 cd y 16 c° en hora de la noche; y de verano en los meses de noviembre a diciembre con sus tradicionales fríos, de día 24c° y en horas de la noche 15c. en los meses del año restante la temperatura máxima es de 27c°.

Fuente: MARN



5.4 DEMANDA DE ATENCIONES EN LA UNIDAD DE SALUD

Con una población total de 18,032 habitantes (demografía actualizada a febrero de 2017 con datos proporcionados por el Supervisor Especifico de Promotores de Salud), el municipio de corinto presenta una alta demanda de atenciones médicas preventivas y curativas. a esto se le añade la demanda de atenciones de las personas que asisten a los días de mercadeo de la ciudad de corinto - los cuales son el miércoles y el domingo- la afluencia de personas durante estos días influye en las atenciones que la población demanda generándose así, en el año 2017, las atenciones como lo indica el cuadro a continuación.

Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	1099
Hipertensión esencial (primaria)	742
Faringitis aguda y amigdalitis aguda	454
Pesquisa prenatal y otra supervisión del embarazo (z34-z36)	464
Otras enfermedades del sistema urinario	255
Migraña y otros síndromes de cefalea	215
Diarrea de presunto origen infeccioso (A09)	193
Otras complicaciones del embarazo y el parto	225
Epilepsia	120
Otros trastornos de los dientes y de sus estructuras de sostén	670
Otros traumatismos de regiones específicas y de múltiples regiones del cuerpo	180
Neumonía	90
Demás causas	2494
Total	6737

Fuente: Datos proporcionados por autoridades de estadística de la Unidad de Salud Especializada



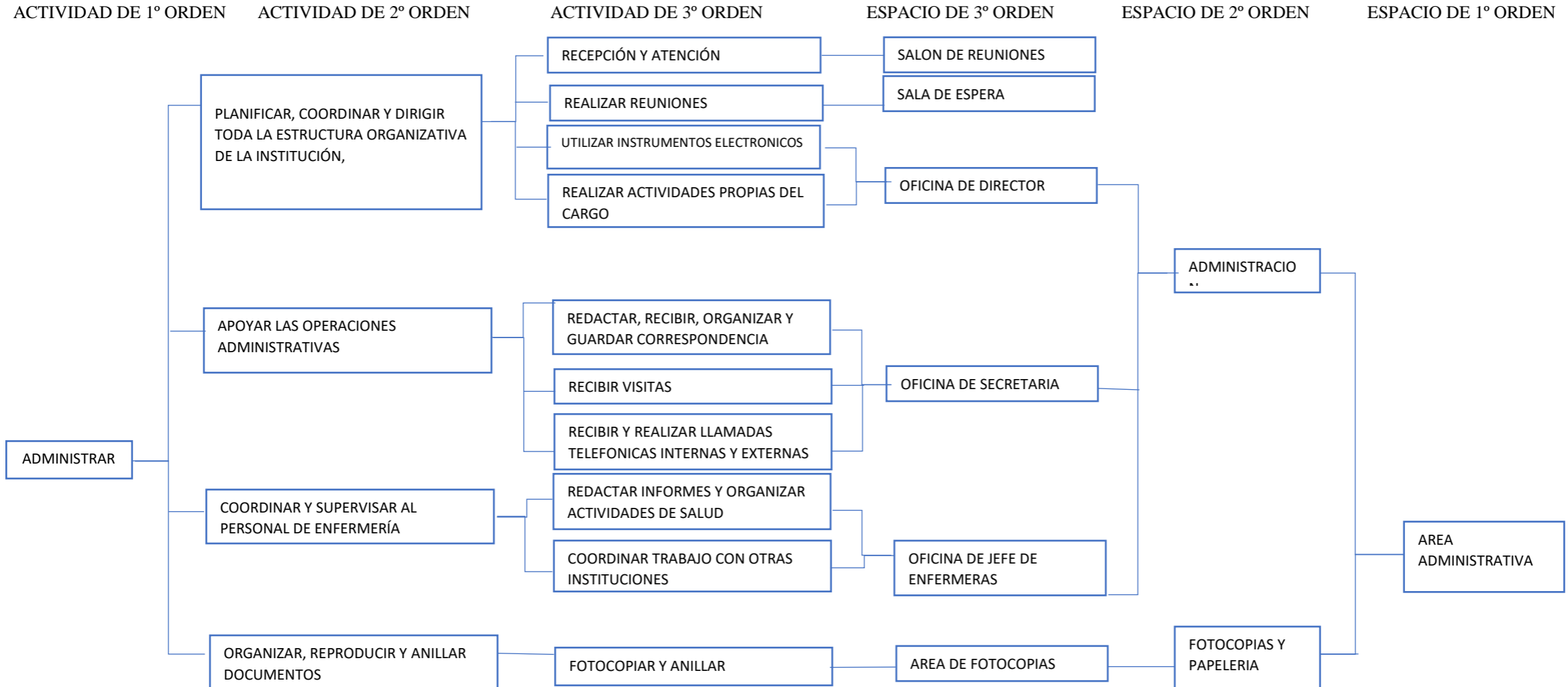
FASE II

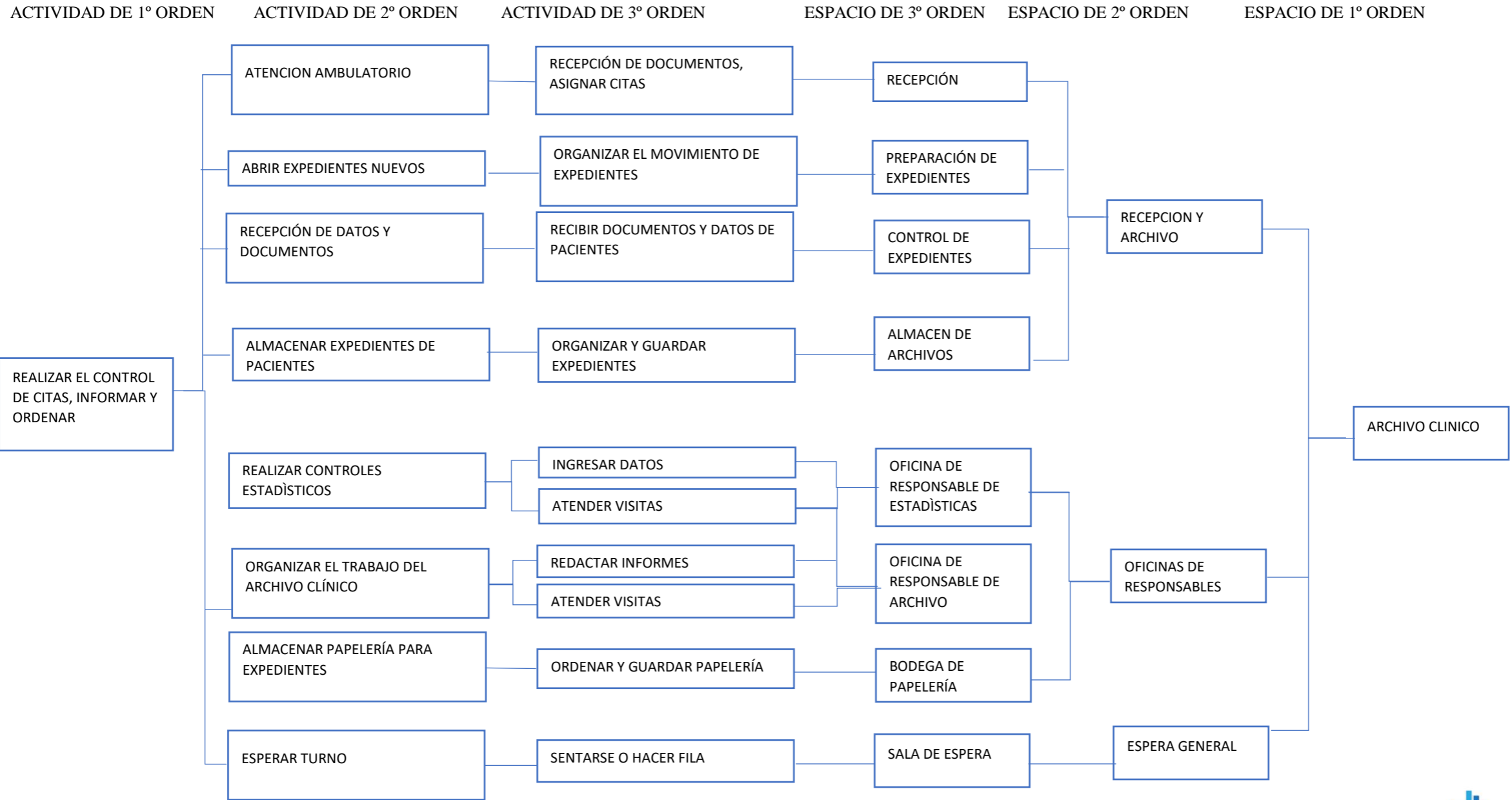
PRONOSTICO

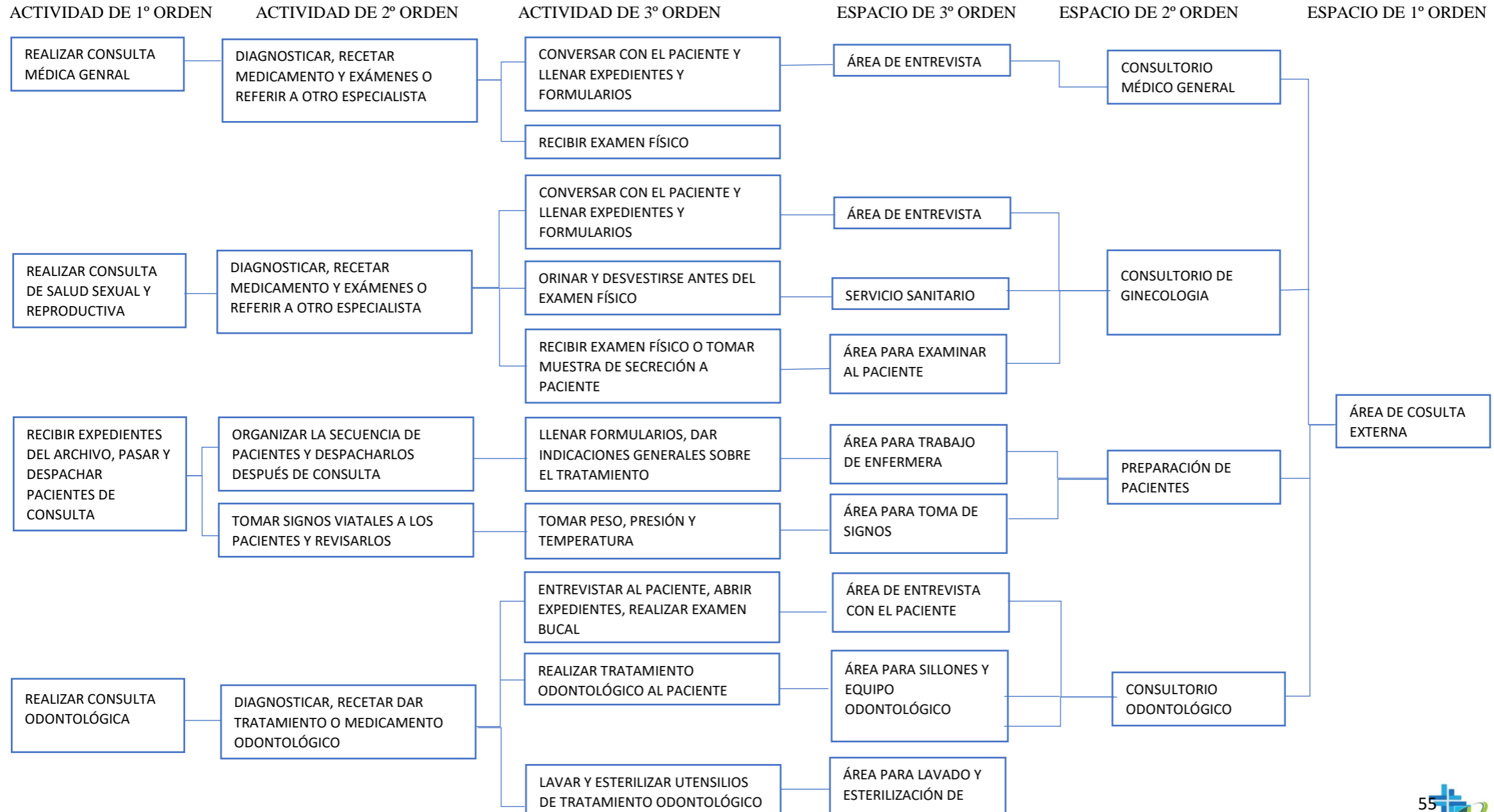


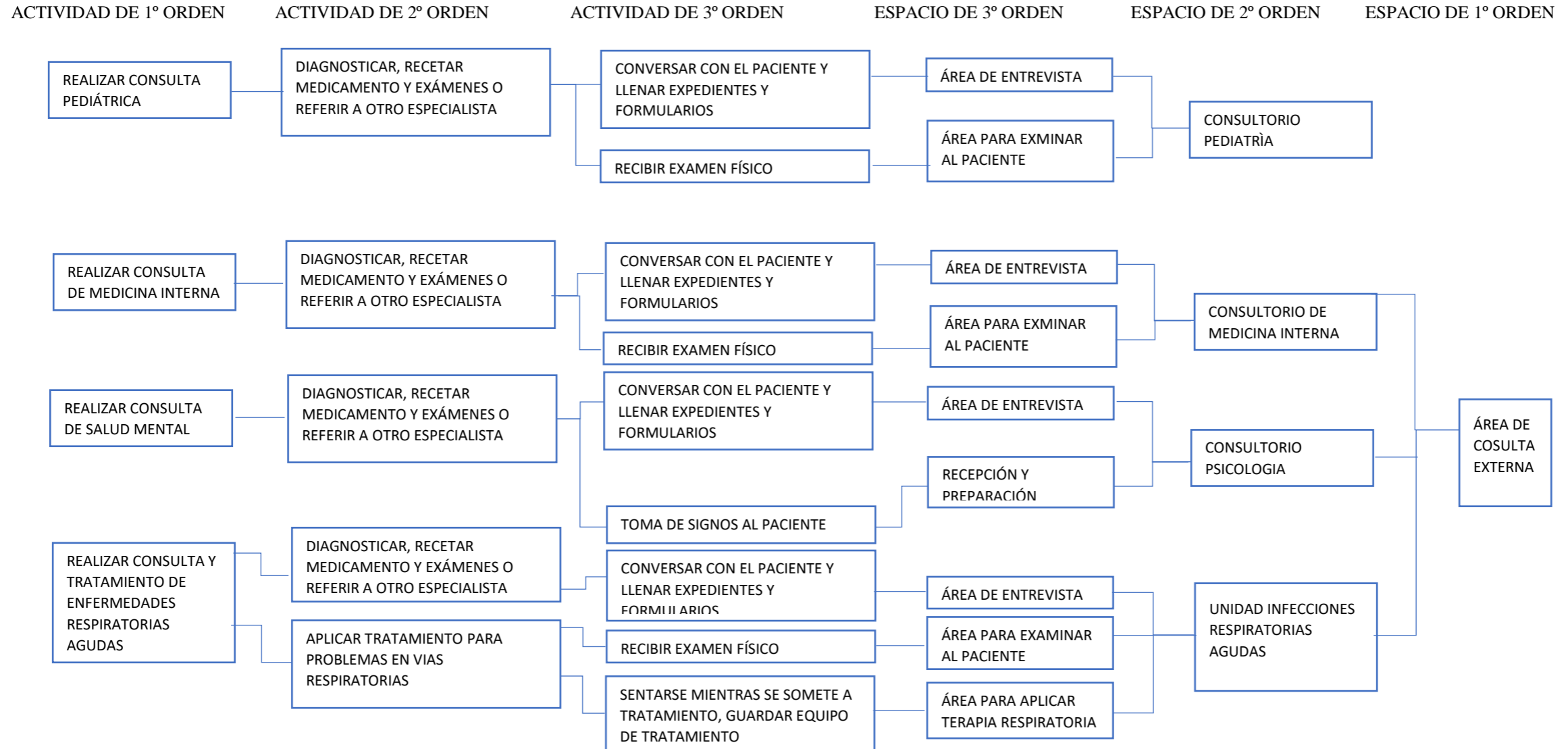
CAPITULO VI: ESTUDIO DE FUNCIONES DE UNA UNIDAD DE SALUD ESPECIALIZADA

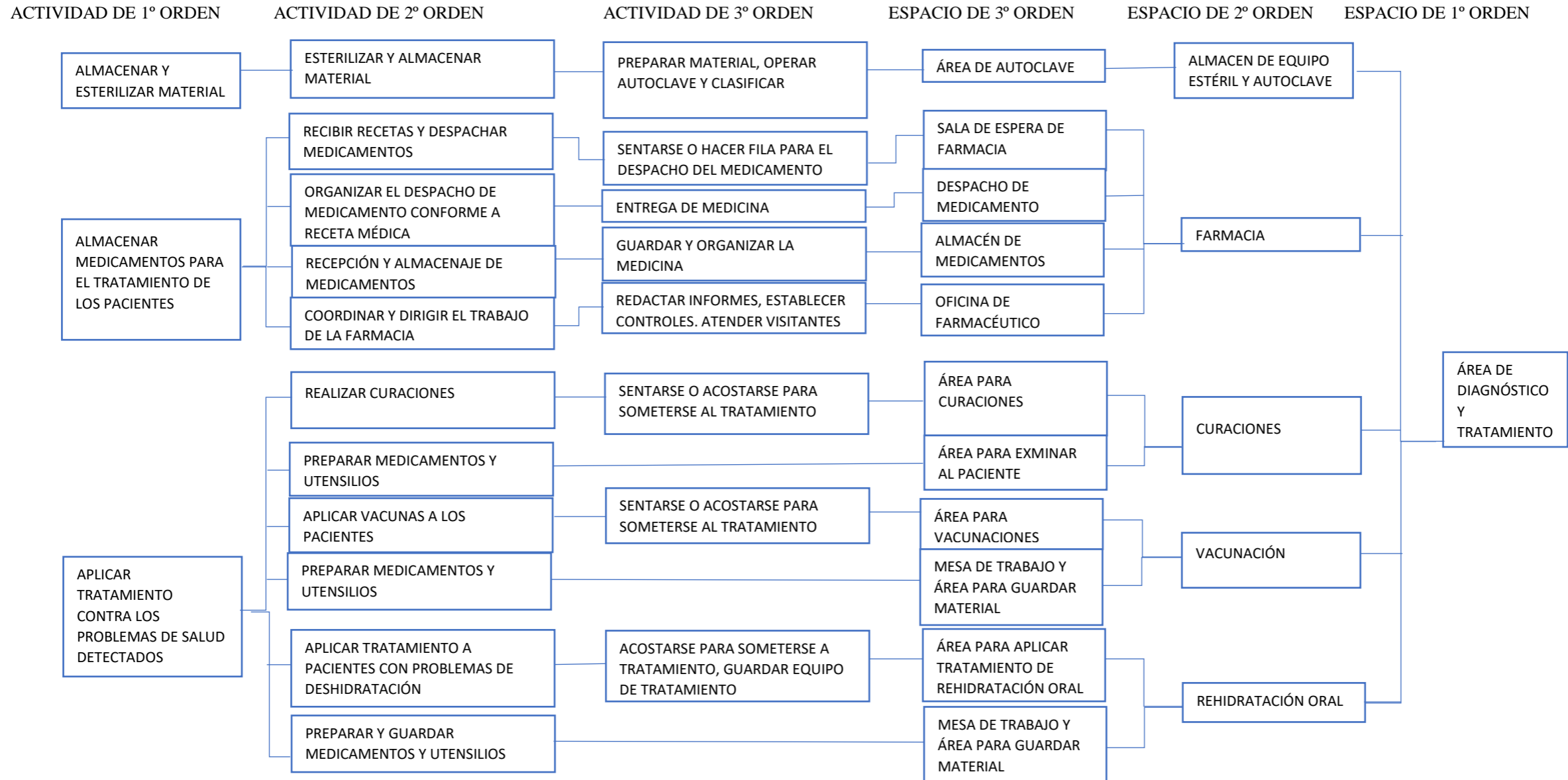
6.1 ÁRBOL DEL SISTEMA DE ACTIVIDADES Y ESPACIOS GENERADOS











ACTIVIDAD DE 1º ORDEN

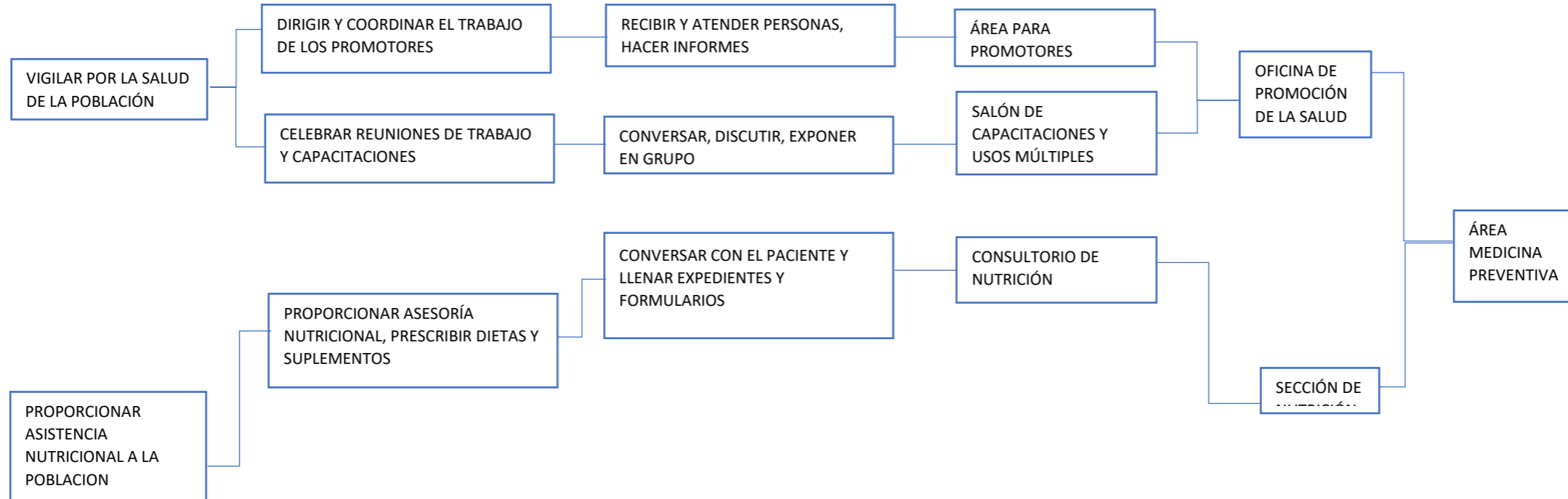
ACTIVIDAD DE 2º ORDEN

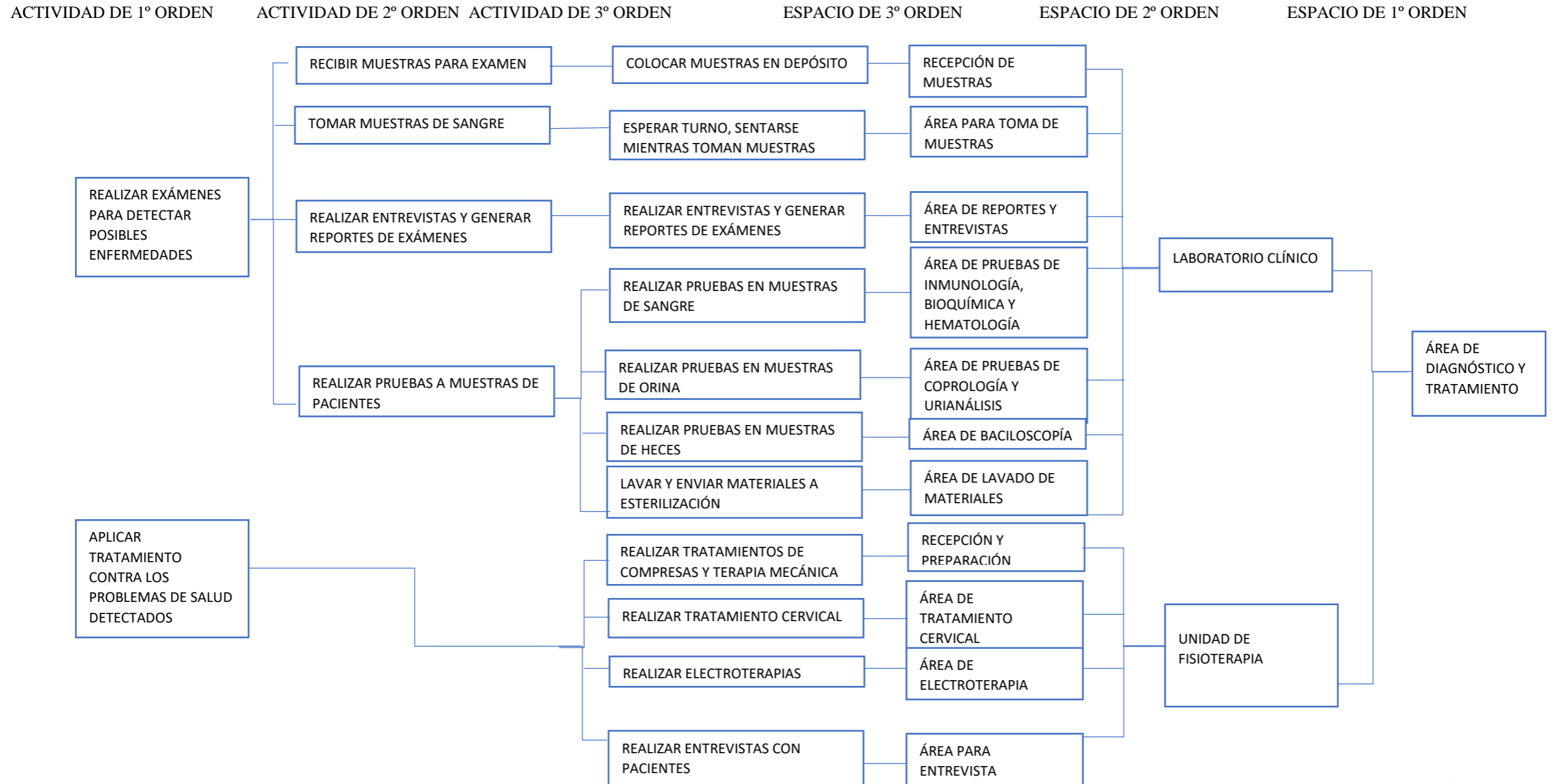
ACTIVIDAD DE 3º ORDEN

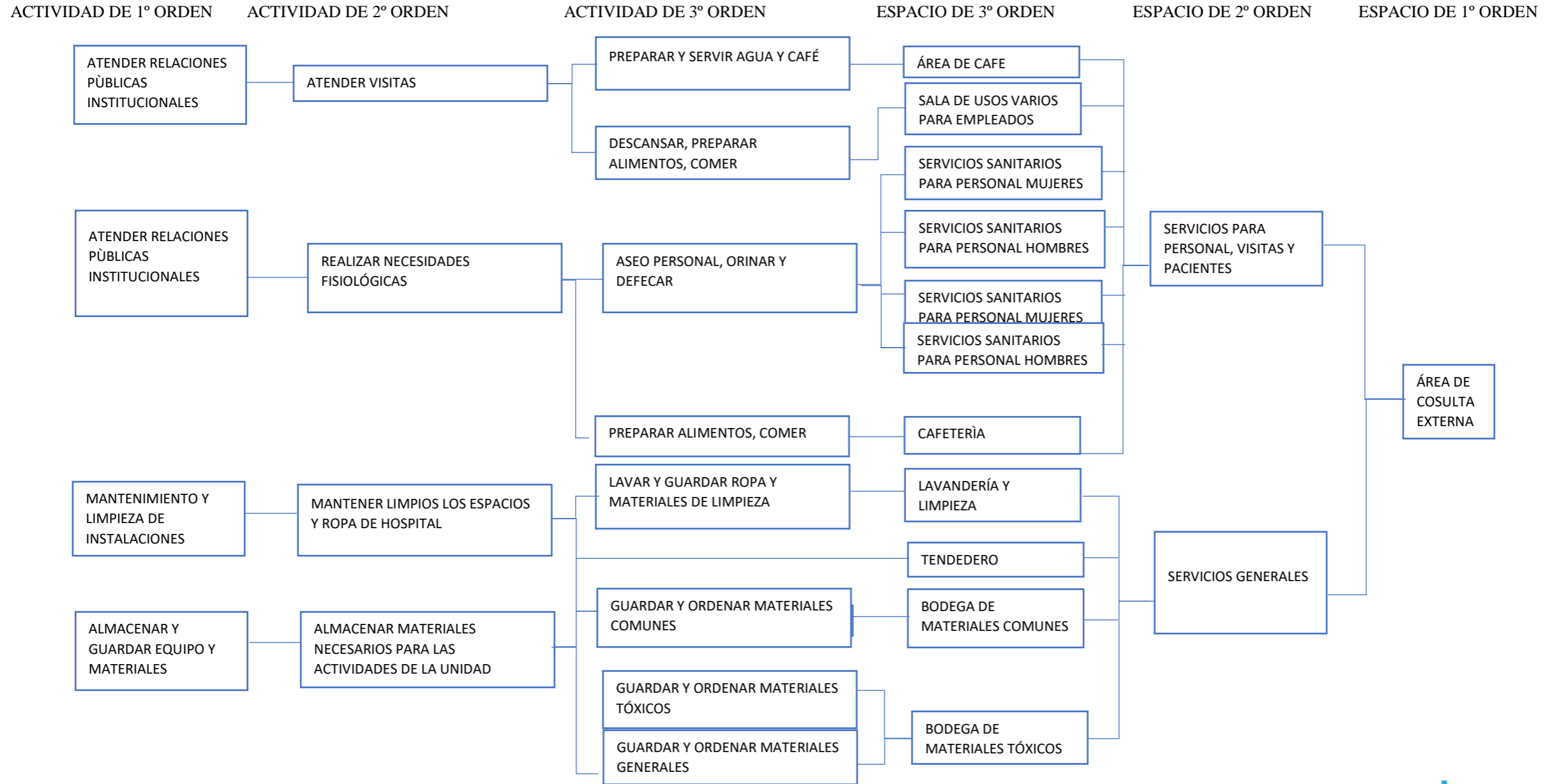
ESPACIO DE 3º ORDEN

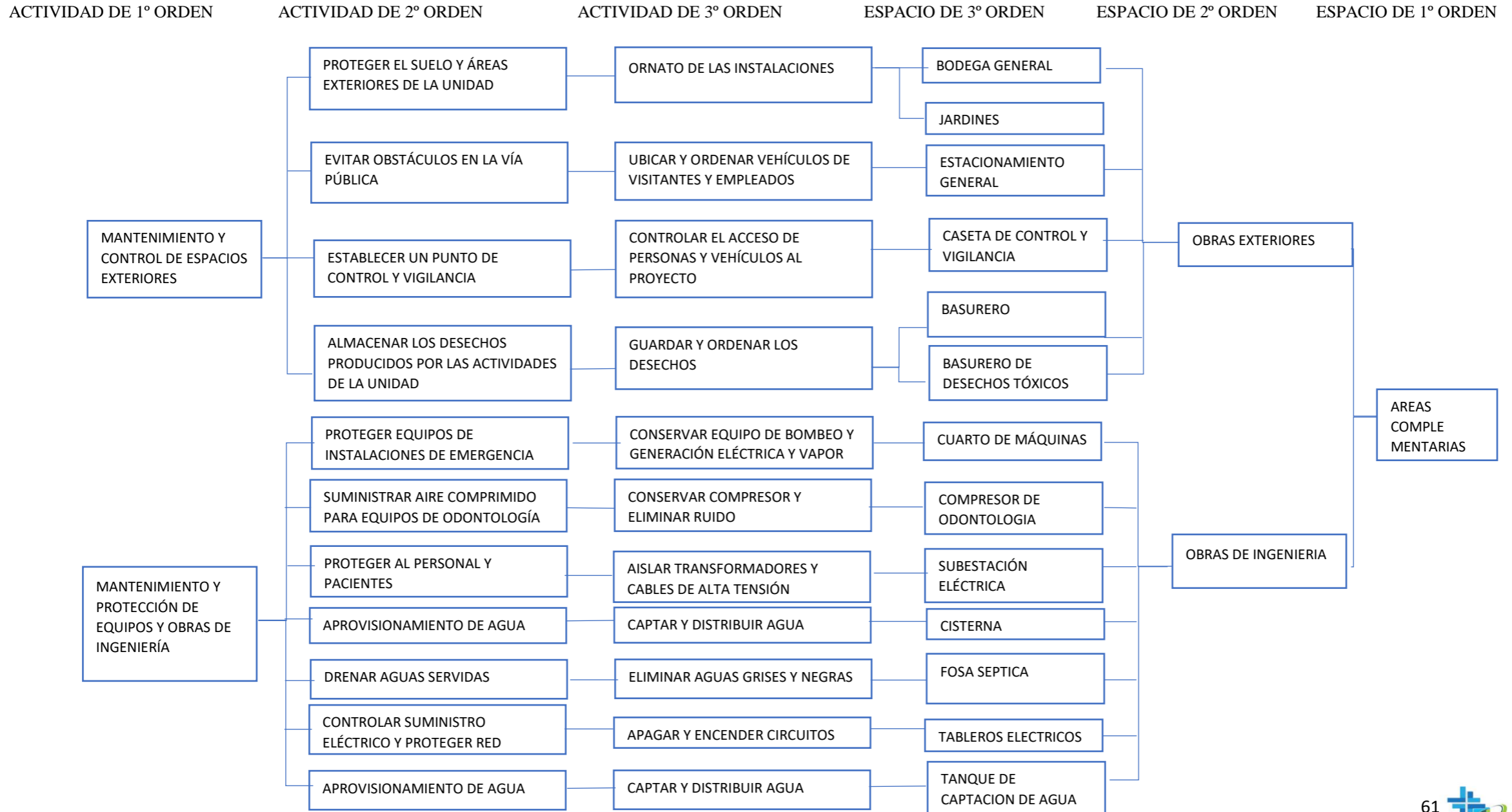
ESPACIO DE 2º ORDEN

ESPACIO DE 1º ORDEN









6.2 TIPO DE ATENCIÓN QUE GARANTIZAN LAS UCSF

En este documento el término se refiere al conjunto de derechos, concretados o definidos explícitamente en términos de servicios, tecnologías o pares de estados de necesidad tratamiento (condición-tratamiento), etc. Que el primer nivel de atención del MINSAL se compromete en proveer a la población.

Servicios de salud que se brindan en el PNA:

1. Atención integral en el continuo de la vida,
2. Consulta médica general,
3. Consulta de especialidad: Odontología, Medicina Interna/Medicina Familiar, Pediatría General, Ginecología, Obstetricia, nutrición, fisioterapia y psicología.
4. Atención de emergencias.

En ese contexto las UCSF deben realizar las siguientes actividades:

- a) Proveer servicios de salud permanentes e integrales de tipo ambulatorio y emergencia para atender patología de baja complejidad.
- b) Proveer servicios de salud en forma eficiente, equitativa, con calidad, calidez, contando con la participación de la población y diferentes sectores sociales.
- c) Brindar atención médica general o de especialidad (según corresponda) a la población bajo su responsabilidad, cumpliendo los Estándares de calidad definidos por el MINSAL.
- d) Realizar acciones con el propósito de cumplir los objetivos y metas asignadas, y poder así otorgar servicios con calidad técnica y trato digno, que satisfagan las expectativas de los usuarios y de la familia.
- e) Cumplir con la información que se debe remitir a Nivel Superior relacionada con la detección geográfica de padecimientos y factores de riesgo a la salud; así mismo, en coordinación con los hospitales apoyar la ejecución de acciones para la protección, recuperación y prevención de riesgos a la salud de la población de responsabilidad.
- f) Promover acciones de educación e investigación médica, con base en el diagnóstico situacional de la zona, para analizar las acciones procedentes que fomenten la prevención de riesgos para la salud.



- g) Promover la participación de equipos multidisciplinarios en la Red respectiva para la identificación y solución de los problemas de salud pública.
- h) Garantizar los recursos necesarios, para el funcionamiento de las áreas de atención directa al usuario, de conformidad con los principios e Instrumentos Técnicos Jurídicos oficializados para esos fines.
- i) Facilitar, en caso de ser necesario y dentro del marco legal, el intercambio y aprovechamiento de recursos materiales y de infraestructura entre las unidades de primer nivel de la zona y el Hospital básico.
- j) Hacer uso óptimo de los recursos asignados por parte del MINSAL, así como de otras fuentes de financiamiento.
- k) Desarrollar la provisión y gestión de los servicios de salud en función de los compromisos de gestión, Acuerdos, Convenios, entre otros.
- l) Ser miembro permanente del Consejo de Gestión de la Micro red, para desarrollar coordinadamente con los hospitales los procesos de planificación, organización, ejecución y control de las acciones de salud.
- m) Coordinar con los diferentes establecimientos de la red el sistema de referencia, retorno e interconsulta, apoyo e intercambio de recursos, capacitaciones y soporte técnico.
- n) Ejercer la gestión administrativa y financiera eficiente y transparente.
- o) Implementar el Sistema de mejora continua de calidad, en base a los lineamientos y programa definido por el Viceministerio de Servicios de Salud.

Fuente: lineamientos técnicos para la categorización de las unidades comunitarias de salud familiar.

Referencia retorno e interconsulta en la RIISS. Unidad Comunitaria de Salud Familiar Especializada/ Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia.

El médico de la UCSF intermedia o básica, debe interconsulta con el médico especialista, del Ecos Especializado o a la UCSF intermedia que cuente con la especialidad requerida.

En casos en que la condición del usuario exceda la capacidad resolutoria del primer nivel, este se debe referir al nivel de atención que sea necesario con nivel resolutorio.

La UCSF debe llevar el registro de las referencias enviadas, interconsultas y retornos recibidos según formato establecido.

La UCSF debe realizar auto evaluación diaria, y participar en la reunión mensual de la red con el SIBASI según lo establecido en el Manual de RIISS.

Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica.

En caso de emergencia y en ausencia del médico coordinador del Ecos Familiar, los miembros del equipo técnico (enfermera, auxiliar de enfermería o promotor) podrán realizar una referencia Al nivel correspondiente y deben garantizar que el paciente llegue al destino final, previa coordinación telefónica.

Debe llevar el registro de las referencias enviadas y retornos recibidos según formato establecido.

Debe realizar reuniones de evaluación semanal con los integrantes del equipo y asistir a la reunión mensual con su UCSF correspondiente.

Responsabilidades del Promotor de Salud en la logística de Referencia retorno e interconsulta en la RIISS

1. Es el encargado de divulgar en su área de responsabilidad los mecanismos establecidos para la referencia, así como detectar los retornos recibidos, para hacerlo del conocimiento del Ecos Familiar garantizando la continuidad de la atención.
2. Debe referir al usuario que requiera atención al Ecos Familiar o UCSF Intermedia correspondiente, utilizando la hoja de referencia comunitaria la cual debe generar el retorno.
3. Debe llevar el registro de las referencias enviadas y retornos recibidos según formato establecido (ver anexos).
4. Debe participar de las reuniones de evaluación semanal con el Ecos Familiar al que pertenece y mensualmente con su UCSF intermedia o especializada correspondiente.

5. En caso de emergencia, el promotor es el responsable de realizar la hoja de referencia comunitaria y viabilizar el transporte del paciente hacia el lugar más cercano con capacidad resolutive, según el caso.

El Ministerio de Salud es el ente rector del sistema de salud. Conforme al artículo 65 de la Constitución de la Republica de El Salvador, “la salud de los habitantes de la República constituye un bien público. El Estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento. El Estado determinará la política nacional de salud y controlará y supervisará su aplicación”

Unidad Comunitaria de Salud Familiar intermedia, Salud Familiar Especializada

El médico de la UCSF intermedia o básica, debe interconsulta con el médico especialista, del Ecos Especializado o a la UCSF intermedia que cuente con la especialidad requerida.

En casos en que la condición del usuario exceda la capacidad resolutive del primer nivel, este se debe referir al nivel de atención que sea necesario con nivel resolutive.

La UCSF debe llevar el registro de las referencias enviadas, interconsultas y retornos recibidos según formato establecido.

La UCSF debe realizar auto evaluación diaria, y participar en la reunión mensual de la red con el SIBASI según lo establecido en el Manual de RIISS.

Fuente: Lineamientos técnicos para la referencia, retorno e interconsulta en la RIISS



ATENCIÓN QUE GARANTIZAN LAS UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR.

CATEGORÍA	CRITERIO DE EVALUACION	CRITERIOS INDISPENSABLES	CRITERIOS CONVENIENTES
UCSF Básica	Atención integral en el continuo de la vida, considerando los distintos ITJ establecidos.	Control de crecimiento y desarrollo - Control Materno - Control Adolescente - Control Adulto - Control Adulto mayor - Control de planificación Familiar. - Tamizaje de cáncer cérvico Uterino y examen de mama (Estas atenciones son integradas en el seguimiento a la Despenalización en las UCSF con Ecos Familiares)	NO APLICA
	Consulta general	Morbilidad infantil. - Morbilidad adolescente - Morbilidad Adulto - Morbilidad adulto mayor - Morbilidad materna	NO APLICA
	Consulta de especialidad.	NO APLICA	NO APLICA
	Atención de emergencia.	Estabilización de pacientes y referir a hospital o UCSF E según capacidad resolutive y cada caso en particular.	NO APLICA
UCSF Intermedia	Atención integral en el continuo de la vida, considerando los	Los mismos criterios indispensables para las UCSF Básicas	Clínica VICITS



	distintos ITJ establecidos.		
	Consulta general	Los mismos criterios que para las UCSF Básicas	NO APLICA
	Consulta de especialidad.	- Odontología. Evaluación diagnóstica, Atención preventiva en el continuo de vida, atención curativa en el continuo de vida y atención de emergencia	Otras especialidades, según cada caso en particular.
UCSF Especializada	Atención de emergencia.	Estabilización de pacientes y referir a hospital o UCSF E según capacidad resolutoria y cada caso en particular.	NO APLICA
	Consulta médica general	Los mismos criterios indispensables para las UCSF Intermedias.	NO APLICA
	Consulta de especialidad.	Los mismos criterios indispensables para la UCSF Intermedia más: - Pediatría general - Ginecología y Obstétrica - Medicina Interna o Medicina Familiar - Fisioterapia - Nutrición - Psicología	Otras especialidades
	Atención de emergencia.	Estabilización de pacientes y referir a hospital.	NO APLICA



ATENCIÓN EN ODONTOLOGÍA QUE GARANTIZAN LAS UCSF INTERMEDIAS Y UCSF ESPECIALIZADAS.

CATEGORÍA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS INDISPENSABLES	CRITERIOS CONVENIENTES
UCSF Intermedia o Especializada	Evaluación diagnóstica	- Examen oral	Diagnóstico radiográfico dental
	Atención odontológica preventiva en el continuo de vida.	- Profilaxis - Aplicación tópica de flúor - Sellantes de fosas y fisuras	NO APLICA
	Atención odontológica curativas en el continuo de vida.	- Detartraje - Curetajes - Alisado radicular - Ferulización - Obturaciones de Amalgama de -plata y resina - exodoncia abiertas y cerradas - Cirugías (tejidos blandos) - Pulpotomías	Diagnóstico radiográfico dental
	Atención de emergencia	Estabilizar, tratar y/o referir según cada caso en particular.	Diagnóstico radiográfico dental



ATENCIÓN EN FISIOTERAPIA QUE GARANTIZAN LAS UCSF ESPECIALIZADAS.

CATEGORÍA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS INDISPENSABLES	CRITERIOS CONVENIENTES
UCSF Especializada	Consulta de fisioterapia	Evaluación Física	- Exámenes Complementarios con lectura: Radiografía, TAC, RM, etc.
		Atención preventiva en estimulación temprana.	NO APLICA
		Atención de estimulación temprana en prematuros y alto riesgo.	NO APLICA
		Atención preventiva en focalización de casos	Interconsulta con especialidades para establecer un diagnóstico específico.
		Atención preventiva para evitar futuras deficiencias	Interconsulta con especialista para obtener un diagnóstico adecuado
		Atención de intervención a personas con deficiencias motoras	- Evaluación por especialista, según cada caso en particular. - Terapia de lenguaje - Rehabilitación en baja visión



6.3 SERVICIOS DE APOYO QUE GARANTIZAN LAS UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR.

Para efectos del presente documento se entiende como servicios de apoyo al conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos que contribuyen con el plan terapéutico y de seguimiento de los pacientes, así como las acciones comunitarias desarrolladas con la finalidad de mejorar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades.

Estos servicios son:

A) actividades, intervenciones y procedimientos que contribuyen con el plan terapéutico y de seguimiento de los pacientes:

- a) Farmacia
- b) Vacunación humana
- c) Rehidratación Oral
- d) Inhaloterapia
- e) Curaciones e inyectables
- f) Pequeña cirugía
- g) Laboratorio Clínico
- h) Ultrasonografía ginecológica y obstétrica
- i) Toma y lectura de Electrocardiogramas
- j) Toma y recepción de muestras.

B) Acciones comunitarias desarrolladas con la finalidad de mejorar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades.

- a) Visitas domiciliarias
- b) Saneamiento ambiental
- c) Atención comunitaria por promotor/a de salud.
- d) Actividades de promoción de la salud y educación para la salud realizadas por educador/a.
- e) Vacunación canina y felina.



SERVICIOS DE APOYO QUE GARANTIZAN LAS UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR.

CATE- GORÍA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS INDISPENSABLES	CRITERIOS CONVENIENTES
UCSF Básica	Servicios de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> - Farmacia - Vacunación humana - Rehidratación Oral - Inhalo terapia - Curaciones e inyectables - Pequeña cirugía - Toma y recepción de muestras. - Visitas domiciliars - Atenciones comunitarias por promotor de salud -Vacunación canina y felina 	<ul style="list-style-type: none"> -Saneamiento ambiental -Otros servicios de apoyo según cada caso en particular.
UCSF Intermedia	Servicios de apoyo	<p>Los mismos criterios indispensables para las UCSF Básica y uno o más de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio Clínico. -Saneamiento ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> -Otros servicios de apoyo según cada caso en particular.
UCSF Especializada	Servicios de apoyo	<p>Los mismos criterios indispensables para Las UCSF Intermedias, más:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ultrasonografía Ginecológica y obstétrica. -Toma y lectura de electrocardiogramas. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Atenciones comunitarias por promotor de salud. -Otros servicios de apoyo según cada caso en particular.

6.4 CATEGORIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.

Las UCSF son categorizadas por niveles de complejidad, acorde a las necesidades de atención de los usuarios, lo que implica que el servicio de laboratorio clínico debe estar articulado dentro de un sistema de red, que permita atender dicha necesidad.

Esta articulación en red del Laboratorio clínico establece, derivar los exámenes que requieren de mayor complejidad, al establecimiento que corresponda, de acuerdo con cartera de servicio establecida.

Es un servicio de apoyo decisivo para el diagnóstico, por lo que su nivel de complejidad debe estar acorde con el establecimiento al que pertenece, a los recursos humanos con los que cuenta y a los equipos disponibles, además de estar diseñado de acuerdo con los requerimientos Propios de su nivel de Bioseguridad y Complejidad, de modo que facilite la atención a los usuarios, el desenvolvimiento del personal y el flujo de muestras, en este sentido, debe tener las siguientes características específicas:

1. Área de toma de muestras:

El área de toma de muestra es un ambiente físico destinado a la atención del usuario, allí se efectúa la obtención y recolección de muestras. Esta área de toma de muestras está habilitada en todas las Unidades Comunitarias de Salud Familiar tengan o no laboratorios clínicos establecido.

2. Laboratorios de Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia:

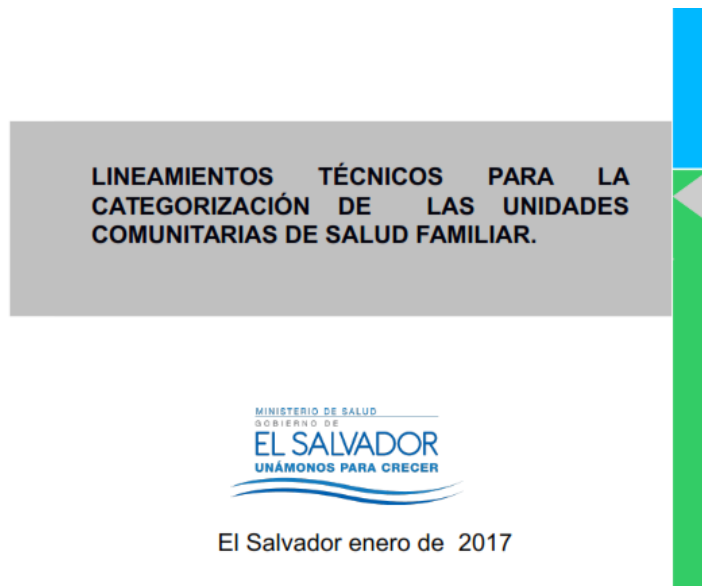
Estos laboratorios clínicos, cuentan con un área privada para la atención al usuario (área de toma y recepción de muestra) y otra área exclusiva para el procesamiento de las muestras.

3. Laboratorios de Unidad Comunitaria de Salud Familiar Especializada:

Estos laboratorios, cuentan con un área de atención al usuario (área de toma y recepción de muestra) 2 o más áreas para el procesamiento de muestras.

4. Laboratorio Regional:

Estos laboratorios atienden la demanda de exámenes de Hematología y Bioquímica de la consulta externa del primer nivel de atención de la Región al que pertenece, con una cartera de servicio específica para dichas áreas De análisis.



Fuente: Lineamientos técnicos para la categorización de las unidades comunitarias de salud familiar.



CAPITULO VII
CONCEPTOS QUE
DEFINEN LA
ZONIFICACION



CAPITULO VII: CONCEPTOS QUE DEFINEN LA ZONIFICACION

El siguiente capítulo hace mención de los espacios que influyen directamente en la zonificación de un proyecto, en materia de salud, se describe el funcionamiento de dichos espacios, los cuales nos dan los parámetros para definir un criterio arquitectónico que cumpla cada uno de los requisitos, lineamientos técnicos, normativas y dimensiones dictadas en las fuentes de información consultada, lo cual genera una percepción de la complejidad del proyecto así como un mejor criterio sobre la distribución de todas las áreas en una Unidad de Salud Especializada.

Si bien en este apartado no se mencionan cada uno de los espacios con los que debe contar la edificación, se define el funcionamiento de los más importantes a partir de los cuales se distribuyen las demás áreas, generándose de esta manera la planta arquitectónica, la cual se recomienda que su diseño corresponda a aumentar la funcionalidad de la edificación para ello la mejor forma de hacerlo es trabajar con formas simples como lo son: formas rectangulares, pasillos amplios centralizados y de preferencia paralelos a las zonas de mayor demanda, un estilo arquitectónico minimalista con acabados duraderos y sencillos para facilitar su limpieza, cambios de nivel mínimos para aumentar la accesibilidad universal, techos con formas sencillas, cielos falsos que permitan su limpieza en áreas críticas, recorridos cortos y sectorizados para los pacientes.

PLANIMETRIA DEL TERRENO DESTINADO PARA EDIFICAR:

En lo posible deben ser terrenos de forma regular, casi cuadrados, superficie plana y con dos accesos como mínimo.

Se tomará en cuenta las condicionantes atmosféricas para efectos de conceptualizar el diseño arquitectónico tales como:



Vientos dominantes, temperatura, el clima predominante, las precipitaciones pluviales, la granizada, etc.

Asimismo, en la construcción de hospitales la orientación será de tal manera que permita buena iluminación y ventilación adecuada.

TAMAÑO:

Debe permitir el desarrollo de los Programas de las Unidades del Hospital a construir, así como las ampliaciones futuras previsibles, y los espacios para estacionamiento y área verde (50%), que permitan la integración de la actividad del hospital con los espacios externos.

En el planeamiento y diseño de Hospitales es necesario contar con los flujos de circulaciones, que permitan un movimiento fácil de personal y pacientes en el interior del Hospital.

FLUJOS DE CIRCULACIÓN EXTERNA:

Es necesario considerar los ingresos y salidas independientes para visitantes en las Unidades pacientes, personal, materiales y servicios; hacia las Unidades de Emergencia, Consulta Externa, Hospitalización, Servicios Generales.

Además, se deberán tener en cuenta:

Las zonas de estacionamiento vehicular para servidores (personal), visitantes, pacientes ambulatorios entre otros.

Se considera para el área de estacionamiento un vehículo por cada cama hospitalaria.

Debe destinarse zonas de estacionamiento reservado exclusivamente para los vehículos de las personas con necesidades especiales.



Estas zonas deben construirse en forma tal que permitan adosar una silla de ruedas a cualquiera de los lados del vehículo, con objeto de facilitar la salida y entrada de estas personas.

La superficie destinada a este tipo de estacionamiento no debe ser menor del 5% del total, y estar situada lo más cerca posible del ingreso principal y de preferencia al mismo nivel que esta, para que el acceso no este obstaculizado con escalones

FLUJOS DE CIRCULACIÓN INTERNA:

En los flujos de Circulación Interna se debe considerar:

- 1.- Protección del tráfico en las Unidades como Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico, Unidad de Terapia Intensiva, Neonatología y **Emergencia.**
- 2.- Evitar el entrecruzamiento de zona limpia y sucia.

FLUJOS DE CIRCULACIÓN HORIZONTAL:

Los corredores de circulación para pacientes ambulatorios deben tener un ancho Mínimo de 2.20 metros para permitir el paso de las camillas y sillas de ruedas.

En los corredores deben evitarse ubicar las cabinas telefónicas, extinguidores, bebederos, que obstruyen el tráfico y reducen el área de circulación.

Los corredores externos y auxiliares destinados al uso exclusivo del personal de servicio y/o de cargas deben tener un ancho de 1.20 metros;

Los corredores dentro de una Unidad deben tener un ancho de 1.80 metros y son para uso de personal.

Las circulaciones hacia los espacios libres deberán contar con protecciones laterales en forma de baranda y deberán estar protegidos del sol y las lluvias.



FLUJOS DE CIRCULACIÓN VERTICAL:

La circulación de pacientes a las Unidades de Hospitalización sólo será permitida mediante el uso de escaleras, rampas y ascensores.

ESCALERAS:

La escalera principal tendrá un ancho mínimo de 1.80 metros, y estará provista de pasamanos, dada su utilización por pacientes acompañados.

En las Unidades de Hospitalización la distancia entre la última puerta del cuarto de pacientes y la escalera no debe ser mayor de 35.00 metros.

Las escaleras de Servicio y de Emergencia tendrán un ancho mínimo de 1.40 metros.

El paso de la escalera debe tener una profundidad de 30 cms., y el contrapaso no será mayor de 18 cms.

Los vestíbulos que dan acceso a las escaleras tendrán un mínimo de 3.00 metros de ancho.

RAMPAS:

La pendiente de la rampa no debe ser mayor al 6%

El ancho mínimo será de 2.00 metros para pacientes y de 2.50 metros para servicio.

El acabado del piso debe ser antideslizante, y deberá tener barandas a ambos lados.

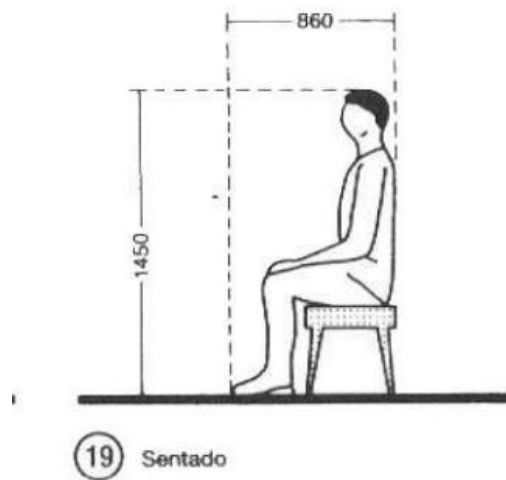


SALA DE ESPERA.

En las salas de espera de un centro de salud se cumple con la función de ingreso y selección de pacientes, tanto en la sala de espera principal como en las salas secundarias o salas de aislados.

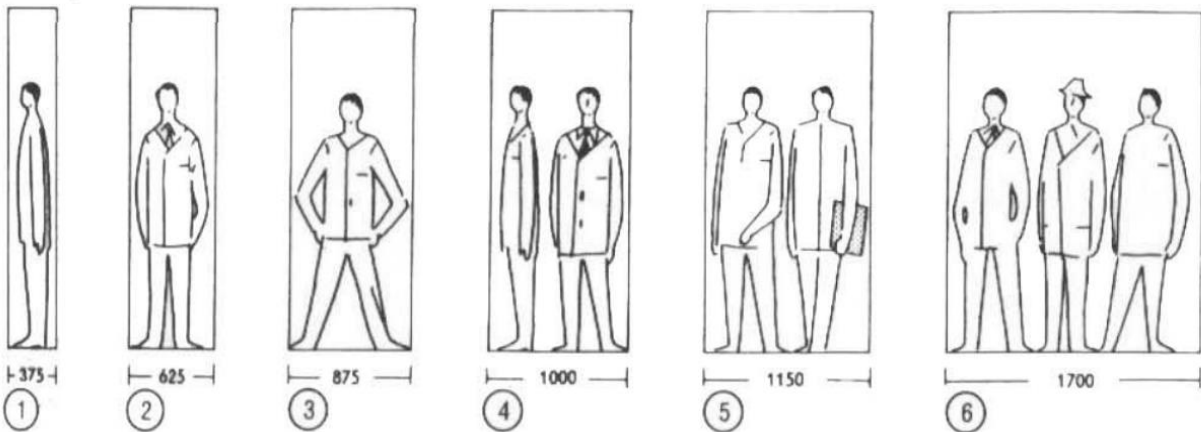
Como parámetro de proporciones tomamos las dimensiones proporcionadas por el libro Neufert, “el hombre como unidad de medida”.

Contará una capacidad adecuada a la magnitud del Departamento, que albergue como mínimo de 10 a 20 personas, con un ambiente de Recepción y Control donde exista un Archivo Clínico de pacientes.



Dimensiones en milímetros

para personas en movimiento, aumentar la anchura $\geq 10\%$



PASILLOS.

Los pasillos se han de dimensionar para la mayor circulación previsible. Los pasillos de acceso público han de tener como mínimo 1.50 m de anchura. Los pasillos por los que haya que pasar camillas deben tener como mínimo una anchura libre de

2.25 m.

El falso techo suspendido en los pasillos se puede bajar hasta 2.40 m las ventanas para iluminación y ventilación no deben distar más de 25 m entre sí.

PUERTAS.

El ancho de las puertas no debe ser menor a 1m y la altura de las puertas se define a continuación.

Puertas normales. 2,1 – 2,2 m

Puertas grandes 2.5 m

Puertas de transporte 2.7- 2.8 m

Altura mínima de los accesos rodados 3.5 m

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Es la encargada de dirigir, administrar, controlar y coordinar los programas, recursos humanos, materiales y financieros, así como hacer cumplir las normas, reglamentos, disposiciones que ayudan a mejorar la eficiencia de los servicios de cada unidad.

El área de secretaría es de 4.38 m²/persona.



Para el cálculo del área de la Sala de Espera se considera 2 personas por oficina y su relación es de 1.80 m²/persona.

UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA

Es el sector encargado de brindar atención integral de salud al paciente ambulatorio. Tiene por objeto valorar, diagnosticar y prescribir los tratamientos en los diferentes campos de la especialidad médica, para la pronta recuperación del paciente, contando para ello con el apoyo de métodos auxiliares de diagnóstico, tratamiento y hospitalización si el caso lo amerita.

Contará con un acceso directo y será independiente.

Estará ubicado en el primer nivel separada de la Unidad de Hospitalización.

Fácil acceso y comunicación con la Unidad de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento y con Registros Médicos.

Los consultorios deben ubicarse agrupados en Consultorios Generales y Consultorios Especializados para un mejor trabajo.

En la Sala de Espera se deberá considerar los siguientes parámetros mínimos:

10 personas por consultorio General,

8 personas por consultorio de Especialidades

El área por persona será de 1.20 m², y para discapacitados en silla de ruedas 1.44 m²

Relaciones con otros ambientes

Se relaciona directamente con Admisión, Citas, Filiación, Caja, Archivo Clínico, Farmacia, Laboratorio y Diagnóstico por Imágenes.



RECEPCIÓN Y CONTROL

En la Unidad de Consulta Externa se debe considerar un ambiente donde se reciban las historias clínicas enviados desde el Archivo, las cuales deben ser distribuidas a los diferentes consultorios y viceversa.

ADMISIÓN, ESTADÍSTICA Y ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS

Se localizará cerca a la entrada principal de la Unidad de Consulta Externa y de la Oficina de Citas de pacientes ambulatorios.

El Archivo de Historias Clínicas Activo, comprende las historias clínicas hasta cinco años.

El Archivo de Historias Clínicas Pasivo, comprende las historias clínicas con más de cinco años de antigüedad.

Para el Archivo se tendrá en cuenta un área de 0.40 a 0.50 m²/cama.

SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PERSONAL Y PARA PACIENTES

Se considera un servicio higiénico para hombres y uno para mujeres ubicados de forma accesible y centralizada para el personal, existen servicios higiénicos para personal que, por el área específica, deben ser diseñados para áreas específicas.

El área mínima será de 2.20 m².

Servicios higiénicos para pacientes según la tabla siguiente:



Servicios Higiénicos para uso de Pacientes**Hombres**

Número de Consultorios	Inodoro	Lavatorio	Urinario
Hasta 4 Consultorios	1	1	1
De 4 a 14 Consultorios	2	2	2
Por cada 10 adicionales	1	1	1

Mujeres

Número de Consultorios	Inodoro	Lavatorio
Hasta 4 Consultorios	1	1
De 4 a 14 Consultorios	2	2
Por cada 10 adicionales	1	1

Para pacientes discapacitados se considera :

Inodoro	1.95 m ² (discapacitado 4.70 m ²)
Lavatorio	1.35 m ²
Urinario	2.16 m ²

CONSULTORIO GENERAL**Sala de entrevista.**

Debe tener al menos 6m² diseñada para redactar historiales médicos, aconsejar a los pacientes, estudiar el resultado de los análisis y prescribir tratamientos.

Sala de exploración: varía considerablemente dependiendo según se tenga que tratar a los pacientes sentados o tumbados. El equipo básico consiste en una silla o una cama para el paciente un taburete de altura regulable y una mesa de instrumental.

Para el buen funcionamiento de los consultorios se deben tener en cuenta:

El equipamiento

La circulación de los pacientes y personal

El área mínima por consultorio será de 12.00 m



Se debe considerar además un Tópico, y un ambiente de trabajo de enfermería, los cuales no debe ser menor de 16.00 m².

El ingreso a los Consultorios es a través de la Sala de Espera, Recepción y Control.

CONSULTORIO DE GINECO-OBSTETRICIA:

En algunos países llamada **Ginecoobstetricia, Toco ginecología o Ginecología y Obstetricia**) es la especialidad médica dedicada a los campos de la obstetricia y la ginecología a través de un único programa de formación académica. Esta formación combinada convierte a los practicantes en expertos en el cuidado de la salud de los órganos reproductores femeninos y en el manejo de complicaciones obstétricas, incluso a través de intervenciones quirúrgicas.

Es el ambiente donde se atiende a la mujer en caso de embarazo o padecimiento del aparato genital.

Este consultorio debe tener un área mínima de 15.00 m²; con absoluta privacidad y estará provisto de un baño cuya área será de 3.00 m².

CONSULTORIO DE CARDIOLOGÍA:

Es un Consultorios típico, debe estar ubicado en un lugar tranquilo, en un nivel que no sea necesario el uso de escaleras.

Contará con un ambiente de apoyo para exámenes especiales de Electrocardiografía con un área de 7.20 m² y para pruebas de esfuerzo, con un área de 25.00 m² siempre que la demanda lo amerite.



MEDICINA PREVENTIVA:

Es el ambiente que realiza actividades enfocadas a la educación para la salud, campañas de control y detección de enfermedades.

En este Consultorio se realizan los Programas de Medicina Preventiva, cuenta con oficinas para Sanitarios, Epidemiólogos y Nutricionistas.

El área mínima para este consultorio no será menor de 12.00 m².

CONSULTORIO DE SALUD MENTAL:

Es el ambiente donde se efectúa la entrevista del médico al paciente, cuya peculiaridad es que no se requiere exploración orgánica. El área mínima de este consultorio será de 12.00 m².

INYECTABLES E INMUNIZACIONES:

Son ambientes para aplicar inyecciones, soluciones y productos biológicos con propósitos curativos y/o preventivos.

El área no será menor de 4.00 m².

UNIDAD DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO:

Es el conjunto de servicios debidamente equipados, cuya función principal es la de apoyar al médico para realizar exámenes y estudios que precisen sus observaciones clínicas, para obtener o confirmar un diagnóstico, como parte inicial del tratamiento.



Está integrado por los Departamentos siguientes:

Farmacia

Patología Clínica

Diagnóstico por Imágenes

Física y Rehabilitación

La Localización de este Departamento debe cumplir los requisitos siguientes:

Acceso directo de pacientes ambulatorios, los cuales pueden llegar por sus propios medios o en vehículos y además debe contar con un acceso para pacientes hospitalizados. De preferencia se ubicará fuera del edificio principal, pero comunicado con este por medio de una circulación cubierta.

Se evitará el uso de escaleras, se considera rampas de 1:13

FISIOTERAPIA:

Consiste generalmente en diversas labores manuales, el área a utilizar estará de acuerdo con el mobiliario que fundamentalmente consiste en mesas de trabajo y sillas además tendrá un Depósito para guardar los materiales.

UNIDAD DE EMERGENCIA:

Tiene como función atender pacientes adultos y niños con padecimientos de presentación súbita que comprometen su integridad y su vida, por lo que requiere una atención inmediata.

Funciona las 24 horas del día.

Debe estar situada en el primer nivel con amplio ingreso cubierto, con vías de acceso señalizadas y espacios suficientes para la circulación de ambulancias y otros vehículos.

Se debe tener en consideración, que se requiere la colaboración de los Departamentos de Radiodiagnóstico por Imágenes y Patología Clínica.



SALA DE EXPULSIÓN (SALA DE PARTO):

Es el ambiente donde se atiende a la parturienta durante el periodo expulsivo y alumbramiento. La Sala de Parto cuenta con un solo acceso para el personal y paciente, a través de una puerta Batiente de 1.20 más de ancho.

Esta sala contará con un área de 20.00 m² y una altura mínima de 3.00 más.

SALA DE RECUPERACIÓN:

En esta sala se recupera la paciente bajo la vigilancia del anesesiólogo, se ubica próxima a la

El área mínima será de 7.00 m² por cama.

TRABAJO DE ENFERMERÍA:

Estará ubicada al ingreso de la Unidad, cercano a los vestidores del personal.

CUARTO SÉPTICO:

Es el ambiente donde se deposita la ropa sucia que sale de los Quirófanos, asimismo en este ambiente se lava y desinfecta el instrumental, cubetas; etc.

Es recomendable que esté ubicado próximo a la salida del Centro Quirúrgico y lo más alejado posible de la Sala de Operaciones.



JEFATURA DE HOSPITALIZACIÓN:

Es el lugar donde se efectúan funciones de planeación, organización, dirección, coordinación y control de las actividades que se llevan a cabo en el Servicio.

Su área no será menor de 7.20 m².

De preferencia contará con un servicio higiénico propio.

SALA DE JUNTAS:

Es el lugar donde los médicos del Servicio se reúnen durante su turno para la elaboración de notas, ordenes médicas, solicitudes de servicio, revisión de casos y descanso ocasional durante una guardia. Su ubicación es junto a la Jefatura.

Su área no será menor de 15.00 m².

CAFETERIA:

Ambiente destinado para la toma de alimentos ligeros, puede ser utilizada por los visitantes y personal del hospital.

Estará ubicada cercana a la zona de Consulta Externa y con acceso directo desde el Exterior, asimismo, la cafetería contará con un ambiente de repostería.

Fuente: Normas Técnicas para Proyectos de Arquitectura Hospitalaria



CENTRAL DE ESTERILIZACION

La Central de Esterilización (CE), por definición, es el servicio que recibe, acondiciona, procesa, controla y distribuye textiles (ropa, gasas, apósitos), equipamiento biomédico e instrumental a todos los sectores del hospital, con el fin de proveer un insumo seguro para ser usado con el paciente.

El Servicio de Central de Esterilización tiene, además, la responsabilidad de recoger y recibir los objetos y equipos usados durante la atención del paciente, procesarlo, almacenarlo, y distribuirlo en todo el hospital, la limpieza, acondicionamiento, esterilización, almacenamiento y transporte del equipamiento hospitalario a fin de obtener un material estéril.

Ventajas de la centralización

Eficiencia: debidamente organizado, proporciona eficiencia a través de una supervisión en las tareas de limpieza, mantenimiento y esterilización propiamente dicha. También la normalización, uniformidad y coordinación de los procedimientos se ven facilitados, pues exige la supervisión constante de una persona dedicada a esa actividad.

Economía: el servicio centralizado resulta económico, pues evita la existencia multiplicada de equipamiento costoso (autoclaves de vapor de agua, estufas de calor seco, selladoras de puches, etc.). La vida de los instrumentos se prolonga gracias a una eficiente manipulación (limpieza, acondicionamiento, esterilización) a cargo de personal especializado.

Seguridad: en los viejos sistemas descentralizados de esterilización (con personal no supervisado) se incrementaban las posibilidades de fallas en los procesos. Por ejemplo: materiales expuestos a métodos incorrectos de esterilización (elementos no resistentes expuestos a elevadas temperaturas o destruidos por haber sido procesados mediante calor seco). O modificación de los parámetros seguros de proceso como aumento de la temperatura de proceso, por calor seco, para aumentar empíricamente la seguridad del proceso.



REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE ESTERILIZACION

Áreas físicas y personal de la central de esterilización

Las áreas físicas de la CE están divididas en.

- ✓ Área de lavado y secado (área sucia)
- ✓ Área de esterilización (área limpia)
- ✓ Área de almacenamiento (área limpia)

Área de lavado y secado

Es el área de limpieza y descontaminación del material se reduce la carga microbiana y la materia orgánica de los instrumentos y dispositivos médicos que ingresan para su posterior procesamiento. Esta área está separada por una barrera física de las otras áreas de la CE (preparación, procesamiento, depósito) y debe ser fácilmente accesible desde un corredor exterior.

Área de esterilización (área limpia)

Es el área de acondicionamiento, empaquetamiento, preparación y esterilización del Material, ingresarán los objetos completamente limpios y secos. Aquí, el instrumental y los equipos son revisados para velar por su limpieza, integridad y funcionalidad.

El tránsito de las personas será estrictamente controlado, y sólo el personal adecuadamente vestido ingresará al área.

Los dispositivos médicos, las cajas de instrumentos, la ropa, etc. son preparados para el proceso de esterilización.

Área de almacenado del material (área estéril)

Es el área de almacenado del material estéril.

ingresará únicamente el equipo o instrumental estéril, envuelto, para ser colocado en estantes abiertos o armarios cerrados.

Esta área debe ser ventilada con al menos 2 cambios de aire por hora, con una temperatura entre 18°C-25°C, y una humedad relativa ambiente entre 35-50%.



Todos los paquetes estériles deben ser almacenados a una distancia mínima de 30 centímetros del piso.

El tránsito de las personas está prohibido, y sólo el personal autorizado y adecuadamente vestido ingresará al área.

Requisitos de infraestructura y mobiliario

La recomendación general será de: un metro cuadrado por cada cama de internación.

Pisos y paredes lavables.

Dos piletas profundas. Mesada de material lavable. No puede ser de madera.

Retrete o inodoro para desechar gran cantidad de materia orgánica.

La importancia de la separación física se basa en la necesidad de evitar que aerosoles, microgotas y partículas de polvo sean transportados desde el área sucia a la limpia por las corrientes de aire.

Los pisos, paredes, techos y superficies de trabajo deberán estar contruidos con materiales no porosos, que soporten la limpieza frecuente (diariamente, como mínimo) y las condiciones de humedad.

Todo el aire de este sector debe ser expulsado al exterior y sin recirculación; se previene así la introducción de contaminantes a las zonas limpias, que ponen en riesgo al paciente y al personal.

También se debe contar con una terminal de aire comprimido para el secado de elementos con lumen (tabuladoras, trocares). Otro aire utilizado para el secado es el oxígeno. Es superior a otros por cuanto no presenta los problemas de humedad derivados del aire comprimido, aunque resulta más caro bajo la forma de envase en cilindros. (se sugiere oxígeno y se diseña el espacio para la instalación del tanque de oxígeno).



Debe poseer un extractor de aire funcionando permanentemente mientras se trabaja en el área (a razón de 10 cambios de aire por hora, con una salida de aire al exterior). Las ventanas tienen que estar permanentemente cerradas. Si no es posible cerrar las ventanas debido al calor producido por las lavadoras, equipos de ultrasonido y el agua caliente utilizada para el lavado del material, las ventanas tendrán que estar dotadas con tela metálica para evitar la entrada de insectos.

La humedad relativa ambiente debe ser de entre el 35-50%.

Sistemas mecánicos

Se recomienda un sistema de destilado o desmineralizado del agua que será usada tanto para la limpieza como para alimentar las autoclaves de vapor.

TECHOS

Deberá ser contruidos de manera que no queden ángulos expuestos y presenten una superficie única (ángulos sanitarios) para evitar la condensación de humedad, polvo u otras posibles causas de contaminación.

TEMPERATURA Y HUMEDAD

Es deseable que el ambiente mantenga una temperatura estable entre 18°C 25°C, y una humedad relativa ambiente de 35-50%. Mayor temperatura y humedad favorecen el crecimiento microbiano, y por debajo de los niveles recomendados, pueden quedar afectados determinados parámetros de la esterilización, como la penetración del agente esterilizante.

PILETAS PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL

Deberán ser profundas, a fin de evitar salpicaduras durante la tarea y permitir la correcta inmersión de los elementos, un factor clave para la correcta limpieza de los mismos.



SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

El servicio deberá disponer, en forma visible y accesible, al menos dos extintores a base de CO₂ o polvo químico ABC.

CIELO FALSO PVC

El cielo falso en áreas críticas se recomienda que debe estar fabricado de un material tipo PVC, con características de impermeabilidad, libre de mantenimiento, lo cual reduce el calor y facilita tanto su instalación como su limpieza

Es ideal para ambientes como viviendas, escuelas, colegios, hospitales, naves industriales y oficinas. Las piezas se colocan tipo machihembrado bajo una estructura galvanizada logrando un cielo falso continuo y limpio.

Es utilizado en áreas interiores además para brindar una percepción del espacio con mayor elegancia

Fuente: Organización Panamericana de la Salud “Manual de esterilización para centros de salud”
Washington, D.C.: OPS, © 2008



EQUIPO BIOMÉDICO:

Dispositivo **médico** operacional y funcional que reúne sistemas y subsistemas eléctricos, electrónicos e hidráulicos y/o híbridos, que para uso requieren una fuente de energía; incluidos los programas informáticos que intervengan en su buen funcionamiento.

Riesgo de transmisión.

según ambiente hospitalario De acuerdo con la concentración y patogenicidad de los microorganismos, las áreas de atención en salud pueden clasificarse según riesgos, en las siguientes:

ZONAS CRÍTICAS O DE ALTO RIESGO.

Son aquellas donde se realizan procedimientos invasivos, los pacientes por su condición están más expuestos a contraer una infección, y donde se realiza lavado de material contaminado. Entre ellas se citan:

- Sala de partos.
- Sala de operaciones, quirófanos.
- Sala de neonatos.
- Áreas de quemados.
- Hidroterapia.
- Área de curaciones o procedimientos.
- Áreas de preparación de material, insumos y alimentación parenteral que requieren condiciones de esterilidad.
- Ambientes para examen clínico (consultorios de emergencia, principalmente).
- Unidades de trasplante.



- Ambientes de servicios de hospitalización.
- Baños y servicios sanitarios de pacientes.

ZONAS SEMI CRÍTICAS:

De nivel intermedio de riesgo Son aquellas donde los pacientes pueden permanecer largos periodos de tiempo o de manera transitoria, pudiendo entrar en contacto con mobiliario e infraestructura por medio de la piel no intacta. En ella se incluyen:

Salas de espera.

Salas de hospitalización.

Áreas de servicio ambulatorio (vacunación, quimioterapia, salas de curaciones, odontología, radiología, electrocardiografía, entre otros).

Consultorio de pacientes.

Baños de uso del personal.

Otras áreas de servicios de apoyo y procedimiento no invasivos.

ÁREAS NO CRÍTICAS O GENERALES

Son las áreas de paso y no tienen contacto directo con mobiliario e infraestructura hospitalaria, entre ellas están.

Ambientes de entrevistas.

Pasillos y corredores.

Estación de enfermería.

Oficinas administrativas.

Archivo clínico.



Oficinas de Informática.

Salas de reuniones.

Salas de espera.

Farmacias.

Bodegas y almacenes.

Cocina.

Área de comedor.

Salas médicas de descanso.

Niveles de Bioseguridad Son estándares internacionales y su clasificación está dada en función del grado de letalidad de las enfermedades. Estos niveles son condiciones bajo los cuales un agente etiológico debe ser manipulado en forma segura.

Nivel 1

Agentes infecciosos no causales de enfermedad o de un potencial mínimo de riesgo en el adulto sano, no se requieren barreras de contención, se basa en las prácticas de bioseguridad estándar.

Nivel 2

Agentes infecciosos que presentan peligro o riesgo moderado, asociado con enfermedades en adultos y además puedan causar derrames o aerosoles infecciosos. El peligro de transmisión puede ser por: herida percutánea, ingestión, exposición de membranas mucosas. En este nivel se requiere el uso de gabachón, guantes, mascarillas y además señalar las puertas con el signo internacional de riesgo biológico.

Nivel 3



Agentes infecciosos, causales de enfermedades graves o letales, de transmisión por aerosoles. Además de las medidas utilizadas en el nivel 2, se deben tener en cuenta que las áreas deben estar separadas del tráfico habitual del edificio.

Nivel 4

Agentes peligrosos con alto riesgo de enfermedad letal individual y comunitario, transmisibles por aire y por vías desconocidas. Se utilizarán las medidas anteriores, más:

- El acceso a esta área es restringida.
- El personal debe estar capacitado.
- Se requiere equipo de protección personal.
- Cambio completo de ropa y calzado.
- Debe tratarse, previamente a su eliminación, el agua residual generada de las duchas, servicios sanitarios, lavamanos y los desechos.
- Los servicios de agua, luz y aire acondicionado deben ser separados de las otras áreas y tener un sistema de abastecimiento exclusivo, regular y de emergencia.

Especialidades básicas:

a) Cirugía general con capacidad para resolver toda la cirugía no complicada del sistema hospitalario, la condición de los pacientes quirúrgica será en todos los casos no mayor a ASA II.

b) Obstetricia: incluye el control prenatal de las embarazadas con bajo riesgo y la atención hospitalaria del parto de bajo riesgo. Consejería a madres sobre sus cuidados y los del recién nacido, consejería en lactancia materna y planificación familiar post parto.



- c) Ginecología: cirugía de baja complejidad (ASA II).
- d) Medicina Interna: pacientes cuya patología sea de bajo riesgo, que no requieran de cuidados especiales o intermedios; excepto los que son retornados del Hospital de Tercer nivel con un plan terapéutico establecido.
- e) Pediatría, atenciones claves para el recién nacido normal y de término, cuidados básicos del recién nacido, reanimación neonatal y la patología prevalente de la edad pediátrica.

Otros servicios.

- a) Medicina general en la selección o triage.
- b) Actividades de promoción y prevención relacionadas.
- c) Traumatología de emergencia y cirugía electiva de baja complejidad (ASA II), donde aplique.
- d) Estos Hospitales deben propiciar la instalación y funcionamiento de las clínicas de Úlceras y Heridas. e) Servicios de enfermería, para la atención hospitalaria, en consulta externa, promoción y prevención. f) Odontología general: prevención y salud bucal. g) Vigilancia epidemiológica.

PEQUEÑA CIRUJIA:

- Atención de heridas.
- Traumas menores.
- Suturas.
- Drenaje de abscesos.
- Atención por efectos de cuerpo extraño que penetra por orificio natural sin complicaciones.
- Onicectomías.



CRITERIOS DE DISEÑO PARA TANQUE SÉPTICO

El tanque séptico recibe las aguas negras provenientes de los servicios sanitarios del inmueble, separando los sólidos de los líquidos en dos cámaras de sedimentación.

Las funciones que se efectúan dentro del tanque séptico son:

- a) Tratamiento biológico: Las aguas negras dentro del tanque se encuentran expuestas a la descomposición por efecto de las bacterias y de procesos naturales. Las bacterias que proliferan son del tipo anaeróbicas, las cuales se desarrollan en ausencia de aire es decir de oxígeno libre elemental. El tipo de descomposición que se lleva a cabo y que produce el tratamiento de aguas negras por condiciones anaeróbicas se denomina “séptico”.

- b) Almacenamiento de sólidos y natas: Los lodos se acumulan en el fondo del tanque, mientras que la nata flota hasta la superficie del líquido; los lodos y la nata deben ser digeridos a través del tiempo de retención en el tanque séptico reduciendo su volumen.

Para el diseño del tanque séptico se debe considerar la dotación de agua por persona por día (para acometida domiciliar en zonas suburbanas y rurales se consideran 100 litros/habitante/día y para zonas urbanas 150 litros/habitante/día).

La capacidad del tanque debe ser tal que permita la retención de aguas residuales por un período de 24 a 40 horas, para que se desarrollen los procesos de sedimentación.



La capacidad mínima del tanque séptico debe ser calculada para un mínimo de 6 habitantes por inmueble. Las dimensiones del tanque séptico de doble cámara se calculan de acuerdo con la Tabla 1 Dimensiones del tanque séptico No. personas Dimensiones en metros (ver Diseño en Anexos)

No. personas	Dimensiones en metros (ver Diseño en Anexos)			
	A	B	C	D
6 ó menos	2,00	1,00	1,00	1,30
9	2,30	1,15	1,00	1,30
12	2,60	1,30	1,15	1,30
15	3,00	1,45	1,30	1,30
50	5,40	2,60	1,60	1,60
100	6,60	3,30	2,00	2,00

TRAMPA PARA GRASA

La trampa para grasa es un dispositivo de fácil construcción que debe instalarse a la salida de los artefactos que generan aguas grises (lavaderos, lavatrastos, duchas, lavadoras y lavamanos). El agua retenida en la trampa para grasa debe canalizarse directamente al pozo de absorción u otro sistema de infiltración. Es preferible ubicarla en lugares bajo sombra para mantener bajas temperaturas, para que la grasa se solidifique y no se mezcle con el agua, lo que permite la reducción de olores. Para el diseño de la trampa para grasa debe considerarse un gasto de agua de 8 litros por persona por día. La capacidad o volumen disponible de la trampa debe ser mayor o igual a 120 litros.



POZO DE ABSORCIÓN

El pozo de absorción es un elemento opcional de infiltración. Es el elemento final de la fosa séptica, que recibe los líquidos provenientes del tanque séptico o trampa para grasa. El pozo de absorción permite el tratamiento de los líquidos a través de materiales pétreos como piedra, grava y arena, previo a la disposición final al cuerpo receptor (suelo).

Para mantener la verticalidad y buen funcionamiento del pozo de absorción se recomienda colocar el material filtrante de la siguiente manera:

- Del fondo del pozo de forma ascendente colocar una capa de arena limpia.
- Sobre la capa de arena colocar una capa de grava.
- De la capa de grava hasta 50 centímetros debajo de la caída del efluente colocar piedra cuarta.

El espesor de cada una de las capas a colocar dependerá de la profundidad del pozo. La distribución de las capas debe ser lo más equitativa posible en cuanto a su espesor.

Fuente: Guía técnica sanitaria para la instalación y funcionamiento de sistemas de tratamiento individuales de aguas negras y grises

CAPITULO VIII

FICHAS

TECNICAS

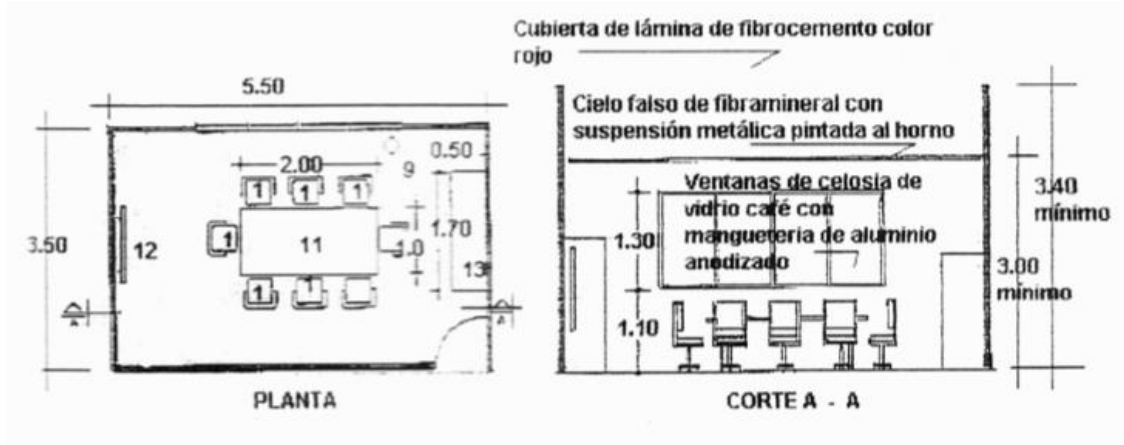


CAPITULO VIII: FICHAS TÉCNICAS

Zona: administración	
Sub zona: oficina del administrador	
Descripción de actividad	Descripción del espacio
Área para coordinar el trabajo de toda la unidad de salud y para la consulta y discusión del trabajo en equipo.	El área mínima para este espacio deberá ser de 3.0 x 3.0 esta área deberá tener relación directa con la secretaria y jefaturas
Acabados	Equipo y mobiliario
<p>Piso: el material debe ser de fácil limpieza; que no genere humedad: resistente a la circulación moderada: accesible al lugar y de fácil instalación .se propone como material adecuado ladrillo cerámico de alta resistencia. Paredes: de material resistente y durable. Flexible a modificarse accesible al lugar la textura debe ser de fácil limpieza se proponen división de melanina con estructura de aluminio.</p> <p>El cielo falso: tendrá una altura mínima de 2.7 más del NPT para evitar la sensación de aplastamiento y el material propuesto es loseta de fibra mineral con suspensión metálica.</p> <p>Ventanas: serán de celosía de vidrio color café para aprovechar la ventilación natural con una repisa de 1.0 del NPT para procurar privacidad.</p> <p>Puertas: las puertas deberán tener textura lisa fabricadas con materiales de primera calidad resistentes a un uso moderado que no necesite de un mantenimiento frecuente se utilizarán los materiales propuestos para divisiones de pared.</p> <p>Las chapas serán marca Yale</p>	<ul style="list-style-type: none"> 3 escritorio 1 silla giratoria 2 sillas fijas 7 computadoras 8 teléfono 6 lámpara de escritorio 5 libreria 4 archivo 9papelera
Zona: administración	



Nombre del espacio: sala de reuniones



Descripción de actividad	Descripción del espacio												
<p>Área para realizar reuniones de trabajo, organizar trabajo en equipo, discutir temas y guardar equipo de exposición.</p>	<p>El área mínima del salón de reunión será de 3.5x5.5m=9.25m² debe tener relación indirecta con el espacio del público estar cercano a la dirección y el área mínima de ventilación debe ser de 3.85m² equivalente 1/5 de la superficie.</p>												
Acabados	Equipo y mobiliario												
<p>Piso: el material deberá ser resistente al tráfico moderado, que sea fácil de limpiar e instalar: de colores claros se propone como material adecuado el ladrillo cerámico de alta resistencia.</p> <p>Paredes: de material resistente, durable y flexible a modificarse, accesible al lugar d textura lisa y fácil limpieza colores suaves o pasteles.</p> <p>Ventanas: se recomienda el aprovechamiento de la ventilación natural, celosía color café.</p> <p>Puertas: la textura d las puertas deberá ser lisa, fabricadas con materiales de primera calidad que resistan el maltrato y uso frecuente al que serán sometidas.</p> <p>Cubiertas: de material resistente a condiciones de clima moderado, fácil instalación.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clave</th> <th>descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>mesas para reuniones</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>silla giratoria</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>pizarras</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>armarios</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>papeleros</td> </tr> </tbody> </table>	Clave	descripción	11	mesas para reuniones	1	silla giratoria	12	pizarras	13	armarios	9	papeleros
Clave	descripción												
11	mesas para reuniones												
1	silla giratoria												
12	pizarras												
13	armarios												
9	papeleros												



<p>Zona: consulta externa</p>	<p>Sub zona: archivo clínico</p>												
<p>Nombre del espacio:</p>													
<p>Descripción de actividad</p>	<p>Descripción del espacio</p>												
<p>Área para ordenar el historial médico de los pacientes y procesar datos estadísticos sobre las actividades que se dan en salud como morbilidad, mortalidad número de consultas además se despachan archivos para toda consulta básica de la clínica.</p>	<p>Según el esquema estereotipo el área mínima para el archivo clínico es de 6.5x 7.25=48.75m². esta área no tiene relación directa con el público ya que es el personal interno el que manipula los expedientes de los pacientes.</p>												
<p>Acabados</p>	<p>Equipo y mobiliario</p>												
<p>Paredes: la textura de las paredes será preferiblemente lisa para facilitar su limpieza y mantenimiento. Piso: el piso deberá ser resistente al tráfico alto y fácil de instalar y limpiar. Cielo falso: este será ubicado a una altura de 3.0mts mínimo sobre el NPT con losetas y suspensión metálica pintada al horno. Puerta: fabricada con materiales resistentes y de textura lisa. Ventanas: estas serán de celosía de vidrio nevado y tendrán una repisa mínima de 1.8 más no debe poseer muchas ventanas para proteger los archivos del polvo y otros elementos.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Clave</td> <td>descripción</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>estantería</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>silla giratoria</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>mostrador de espacio</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>mesa para organizar exped.</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>papeleros</td> </tr> </table>	Clave	descripción	16	estantería	1	silla giratoria	18	mostrador de espacio	29	mesa para organizar exped.	9	papeleros
Clave	descripción												
16	estantería												
1	silla giratoria												
18	mostrador de espacio												
29	mesa para organizar exped.												
9	papeleros												



Zona: administración		Sub zona: secretaria																	
Nombre del espacio: oficina de secretaria																			
Descripción de actividad		Descripción del espacio																	
Área para organizar, recibir visitas, atender el teléfono, redactar cartas y avisos.		El área mínima para las oficinas será de 3.0 x 3.0 = 9m ² con un área de ventilación de 1/3 de la superficie que es igual a 1.8m ² .																	
Acabados		Equipo y mobiliario																	
<p>Piso: el material deberá ser resistente al tráfico moderado de fácil limpieza e instalación. se considera adecuado ladrillo de alta resistencia.</p> <p>Paredes. Las paredes deben tener una textura que permitan su fácil limpieza y fácil mantenimiento y colores suaves para crear ambientes frescos.</p> <p>Cielo falso: deberá ser de un material aislante de calor de fácil instalación y mantenimiento.</p> <p>Ventanas: debe aprovechar la ventilación e iluminación natural, ser de fácil instalación y mantenimiento y accesible al lugar se propone la celosía de vidrio nevado color café.</p> <p>Puertas: las puertas deberán de tener la textura lisa fabricadas con materiales de primera calidad resistentes a un uso moderado que no necesite mantenimiento frecuente.</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clave</th> <th>descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>escritorio</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>silla giratoria</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>sillas para espera</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>teléfonos</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>computadora</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>archivos</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>papeleros</td> </tr> </tbody> </table>		Clave	descripción	3	escritorio	1	silla giratoria	2	sillas para espera	8	teléfonos	7	computadora	4	archivos	9	papeleros
Clave	descripción																		
3	escritorio																		
1	silla giratoria																		
2	sillas para espera																		
8	teléfonos																		
7	computadora																		
4	archivos																		
9	papeleros																		



Nombre del espacio: área de enfermería																			
Medidas de la imagen estan en centimetros																			
Descripción de actividad	Descripción del espacio																		
Estancia y lugar de alojamiento de enfermeros de enfermería además de ser lugar donde tienen sus cosas personales	El área de cada módulo tiene mínimo 5.55m ²																		
Acabados	Equipo y mobiliario																		
<p>Piso: el material deberá ser resistente al tráfico moderado de fácil limpieza e instalación. se considera adecuado ladrillo de alta resistencia.</p> <p>Paredes. Las paredes deben tener una textura que permitan su fácil limpieza y fácil mantenimiento y colores suaves para crear ambientes frescos.</p> <p>Cielo falso: deberá ser de un material aislante de calor de fácil instalación y mantenimiento.</p> <p>Ventanas: debe aprovechar la ventilación e iluminación natural, ser de fácil instalación y mantenimiento y accesible al lugar se propone la celosía de vidrio nevado color café.</p> <p>Puertas: las puertas deberán tener la textura lisa fabricadas con materiales de primera calidad resistentes a un uso moderado que no necesite mantenimiento frecuente.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Clave</td> <td>descripción</td> </tr> <tr> <td>A</td> <td>deposito</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>ropa limpia</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>trabajo limpio</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>trabajo sucio</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>ropa sucia</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td>cuarto del aseo</td> </tr> <tr> <td>G</td> <td>deposito</td> </tr> <tr> <td>H</td> <td>estación</td> </tr> </table>	Clave	descripción	A	deposito	B	ropa limpia	C	trabajo limpio	D	trabajo sucio	E	ropa sucia	F	cuarto del aseo	G	deposito	H	estación
Clave	descripción																		
A	deposito																		
B	ropa limpia																		
C	trabajo limpio																		
D	trabajo sucio																		
E	ropa sucia																		
F	cuarto del aseo																		
G	deposito																		
H	estación																		



Zona: consulta externa		Sub zona: sala de procedimientos	
Nombre del espacio: consultorio			
Medidas de la imagen estan en centimetros			
Descripción de actividad		Descripción del espacio	
Espacio destinado para la atención de pacientes		El área de cada módulo tiene mínimo de 20m2	
Acabados		Equipo y mobiliario	
<p>Piso: el material deberá ser resistente al tráfico moderado de fácil limpieza e instalación.se considera adecuado ladrillo de alta resistencia.</p> <p>Paredes. Las paredes deben tener una textura que permitan su fácil limpieza y fácil mantenimiento y colores suaves para crear ambientes frescos.</p> <p>Cielo falso: deberá ser de un material aislante de calor de fácil instalación y mantenimiento.</p> <p>Ventanas: debe aprovechar la ventilación e iluminación natural, ser de fácil instalación y mantenimiento y accesible al lugar se propone la celosía de vidrio nevado color café.</p> <p>Puertas: las puertas deberán tener un mínimo de 1.50mt de ancho por 2.10mt de alto de tener la textura lisa fabricadas con materiales de primera calidad resistentes a un uso moderado que no necesite mantenimiento frecuente.</p>		<p>Cama.</p> <p>Lavamanos.</p> <p>Silla giratoria.</p> <p>Mesa de escritorio.</p>	



Zona: consulta externa	Sub zona: consultorios												
Nombre del espacio: consultorio													
<p>The diagram shows a rectangular room with overall dimensions of 4.0m by 2.3m. Inside, there are five numbered modules: <ul style="list-style-type: none"> Module 1: A small square, 0.5m wide and 0.5m high, located in the top-left corner. Module 2: A rectangle, 0.5m wide and 0.75m high, located in the top-right area. Module 3: A large rectangle, 1.8m wide and 1.2m high, located in the bottom-left area. Module 30: A small square, 0.45m wide and 0.45m high, located in the top-right area. Module 31: A rectangle, 0.5m wide and 0.45m high, located in the bottom-right area. </p>													
Descripción de actividad	Descripción del espacio												
Para establecer control de consulta tomar datos de pacientes y agregarlos al expediente.	El área de cada módulo tiene mínimo de 20m ²												
Acabados	Equipo y mobiliario												
<p>Piso: el material deberá ser resistente al tráfico moderado de fácil limpieza e instalación. se considera adecuado ladrillo de alta resistencia.</p> <p>Paredes. Las paredes deben tener una textura que permitan su fácil limpieza y fácil mantenimiento y colores suaves para crear ambientes frescos.</p> <p>Cielo falso: deberá ser de un material aislante de calor de fácil instalación y mantenimiento además debe colocarse a una altura mínima de 3.0 del NPT.</p>	<table border="0"> <tr> <td>clave</td> <td>descripción</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>escritorio</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>silla giratoria</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>basculas</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>mesa para tensiómetro</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>sillas para pacientes</td> </tr> </table>	clave	descripción	3	escritorio	1	silla giratoria	30	basculas	31	mesa para tensiómetro	2	sillas para pacientes
clave	descripción												
3	escritorio												
1	silla giratoria												
30	basculas												
31	mesa para tensiómetro												
2	sillas para pacientes												



Nombre del espacio: consultorio de ginecología y obstetricia																											
Descripción de actividad	Descripción del espacio																										
<p>Espacio destinado para las consultas propias del sexo femenino y sus procesos naturales como embarazos y post partos</p>	<p>El área mínima del espacio es de 4.00mts x 5.00mts=20m² el requerimiento de ventanera es de 4m² equivalente a 1/5 de la superficie</p>																										
Acabados	Equipo y mobiliario																										
<p>Piso: el material deberá ser resistente al tráfico moderado de fácil limpieza e instalación.se considera adecuado ladrillo de alta resistencia. Paredes. Las paredes deben tener aislamiento acústico por trata Cielo falso: deberá ser de un material aislante de calor de fácil instalación y mantenimiento. Ventanas: serán ubicadas a una altura de 1.8mt sobre el NPT para tener más privacidad Puertas: las puertas deberán ser de material liso y fabricadas con material resistente el uso al que estas son sometidas</p>	<table border="0"> <thead> <tr> <th>Clave</th> <th>descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Área de entrevista</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>escritorio</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>silla giratoria</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>silla para paciente</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>cortina plegable</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Área para examinar</td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>mesa de exploración</td> </tr> <tr> <td>32</td> <td>lavamanos y toallero</td> </tr> <tr> <td>34</td> <td>bancos giratorios</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>basureros para desechos</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>lámpara de pie</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>mesa para equipo medico</td> </tr> </tbody> </table>	Clave	descripción	Área de entrevista		3	escritorio	1	silla giratoria	2	silla para paciente	28	cortina plegable	Área para examinar		33	mesa de exploración	32	lavamanos y toallero	34	bancos giratorios	19	basureros para desechos	26	lámpara de pie	24	mesa para equipo medico
Clave	descripción																										
Área de entrevista																											
3	escritorio																										
1	silla giratoria																										
2	silla para paciente																										
28	cortina plegable																										
Área para examinar																											
33	mesa de exploración																										
32	lavamanos y toallero																										
34	bancos giratorios																										
19	basureros para desechos																										
26	lámpara de pie																										
24	mesa para equipo medico																										



Zona: consulta externa	Sub zona: consultorio																										
Nombre del espacio: consultorio de odontología																											
Descripción de actividad	Descripción del espacio																										
Espacio destinado para examinar diagnosticar y tratar los trastornos adultos relacionados con la salud dental.	El área mínima del espacio es de 5.00mts x 8.00mts=40m ² el requerimiento de ventanera es de 6m ² .																										
Acabados	Equipo y mobiliario																										
<p>Piso: el material deberá ser resistente al alto tráfico de fácil limpieza e instalación.se considera adecuado ladrillo de alta resistencia.</p> <p>Paredes. Las paredes deben tener aislamiento acústico y de fácil limpieza.</p> <p>Cielo falso: deberá ser de un material aislante de calor de fácil instalación y mantenimiento y debe estar a una altura de 3.0 del NPT.</p> <p>Ventanas: serán ubicadas a una altura de 1.8mt sobre el NPT para tener más privacidad</p> <p>Puertas: las puertas deberán ser de material liso y fabricadas con material resistente el uso al que estas son sometidas</p>	<table border="0"> <tr> <td>Clave</td> <td>descripción</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>escritorio</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>silla giratoria</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>silla para paciente</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>mesa de trabajo</td> </tr> <tr> <td>39</td> <td>unidad dental</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>refrigerador</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>papelero</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>sillón para trabajo dental</td> </tr> <tr> <td>41</td> <td>esterilizador</td> </tr> <tr> <td>43</td> <td>equipo de rayos x dental</td> </tr> <tr> <td>44</td> <td>visor de radiografía</td> </tr> <tr> <td>34</td> <td>bancos giratorios</td> </tr> </table>	Clave	descripción	3	escritorio	1	silla giratoria	2	silla para paciente	14	mesa de trabajo	39	unidad dental	15	refrigerador	9	papelero	40	sillón para trabajo dental	41	esterilizador	43	equipo de rayos x dental	44	visor de radiografía	34	bancos giratorios
Clave	descripción																										
3	escritorio																										
1	silla giratoria																										
2	silla para paciente																										
14	mesa de trabajo																										
39	unidad dental																										
15	refrigerador																										
9	papelero																										
40	sillón para trabajo dental																										
41	esterilizador																										
43	equipo de rayos x dental																										
44	visor de radiografía																										
34	bancos giratorios																										



Zona: consulta externa		Sub zona: cuarto de equipos	
Nombre del espacio: sala de equipos			
<p>Medidas en Centímetros</p>			
Descripción de actividad		Descripción del espacio	
Espacio destinado en exclusividad para el servicio de la unidad de salud		El área mínima del espacio es de 5.60mts x 5.35mts lo cual sería 22.65m ² el requerimiento de ventanera es de 6m ² .	
Acabados		Equipo y mobiliario	
<p>Piso: el material deberá ser resistente de fácil limpieza e instalación. se considera adecuado ladrillo de alta resistencia.</p> <p>Paredes. Las paredes deben tener aislamiento acústico y de fácil limpieza. Además, se debe tomar en cuenta las instalaciones eléctricas y dejar las tomas necesarias para recargar cualquier batería de los equipos</p> <p>Cielo falso: deberá ser de un material aislante de calor de fácil instalación y mantenimiento y debe estar a una altura de 3.0 del NPT.</p> <p>Ventanas: serán ubicadas a una altura de 1.2mt sobre el NPT para tener más privacidad, pero de debe de aprovechar al máximo la iluminación natural.</p>		Cualquier equipo de necesidad de la unidad de salud	



Zona: diagnóstico y tratamiento	Sub zona:
Nombre del espacio: toma de sangre	
Descripción de actividad	Descripción del espacio
<p>Área destinada para la toma de sangre y para la entrega de respuestas de exámenes. Se utiliza solo en horas de la mañana por lo que se ha definido como un espacio semi-abierto con paredes bajas</p>	<p>Es preferible que su ubicación sea en planta baja relacionado directamente con el archivo clínico y con la sala de espera, alejado del área de consulta externa con un área mínima de 2.4mts x 2.10mts.</p>
Acabados	Equipo y mobiliario
<p>Piso: el material deberá ser resistente al tráfico moderado de fácil limpieza e instalación. se considera adecuado ladrillo de alta resistencia con tonos suaves.</p> <p>Paredes. Las paredes deben tener aislamiento acústico y de fácil limpieza. Se recomienda el uso de divisiones de melanina con estructura de metal.</p> <p>Cielo falso: deberá ser de un material aislante de calor de fácil instalación y mantenimiento y debe estar a una altura de 3.0 del NPT.</p>	<p>Basurero para desechos.</p> <p>Sillón para paciente.</p> <p>Mesa de equipo médico.</p>



Zona: diagnóstico y tratamiento																													
Nombre del espacio: TERAPIA RESPIRATORIA																													
Descripción de actividad	Descripción del espacio																												
<p>Espacio para tratamiento de vaporizaciones a pacientes adultos y niños con problemas de congestión de las vías respiratorias.</p>	<p>El área aproximada de este espacio en base al esquema será de 5.0mts x 3.5mt este espacio debe estar próximo a la entrada principal para disminuir la circulación del paciente que cumple con algún número de terapias prescritas por el médico.</p>																												
Acabados	Equipo y mobiliario																												
<p>Piso: el material deberá ser resistente al alto tráfico de fácil limpieza e instalación. se considera adecuado ladrillo de alta resistencia.</p> <p>Paredes. La textura de las paredes será preferiblemente lisa para facilitar su limpieza y mantenimiento</p> <p>Cielo falso: deberá ser de un material aislante de calor de fácil instalación y mantenimiento y debe estar a una altura de 3.0 del NPT.</p> <p>Puertas: las puertas deberán ser de material liso y fabricadas con material resistente el uso al que estas son sometidas. se recomiendan puertas con melanina y estructura de aluminio.</p> <p>Ventanas: las ventanas tendrán repisas de 1.0mt aproximadamente para aprovechar la iluminación y la ventilación natural.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Clave</td> <td>descripción</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>mesa de trabajo</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>tambo de</td> </tr> <tr> <td>oxigeno</td> <td></td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>mesa para</td> </tr> <tr> <td>compresor</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>escritorio</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>silla para</td> </tr> <tr> <td>paciente</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>silla giratoria</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>anaquel a pared</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>recipiente para</td> </tr> <tr> <td>desechos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>papelero</td> </tr> </table>	Clave	descripción	14	mesa de trabajo	25	tambo de	oxigeno		24	mesa para	compresor		3	escritorio	2	silla para	paciente		1	silla giratoria	23	anaquel a pared	19	recipiente para	desechos		9	papelero
Clave	descripción																												
14	mesa de trabajo																												
25	tambo de																												
oxigeno																													
24	mesa para																												
compresor																													
3	escritorio																												
2	silla para																												
paciente																													
1	silla giratoria																												
23	anaquel a pared																												
19	recipiente para																												
desechos																													
9	papelero																												



Zona: diagnóstico y tratamiento																	
Nombre del espacio: farmacia																	
Descripción de actividad	Descripción del espacio																
. Es un área para el resguardo de medicamentos los cuales se les entrega cuando llevan una referencia por parte del de un doctor.	La ubicación conveniente será conectando el vestíbulo principal para que las medicinas prescritas puedan ser obtenidas tanto por los pacientes que han pasado consulta como para los que vienen por la calle. La farmacia también deberá tener relación con el área de carga destinada para los proveedores.																
Acabados	Equipo y mobiliario																
<p>Piso: el material deberá ser resistente al alto tráfico de fácil limpieza e instalación.se considera adecuado ladrillo de alta resistencia.</p> <p>Paredes. La textura de las paredes será preferiblemente lisa para facilitar su limpieza y mantenimiento</p> <p>Cielo falso: deberá ser de un material aislante de calor de fácil instalación y mantenimiento y debe estar a una altura de 3.0 del NPT para evitar la sensación de aplastamiento.</p> <p>Puertas: el diseño d esta deberá de ser de buena seguridad para evitar el saqueo de los medicamentos preferiblemente serán diseñadas de metal</p> <p>Ventanas: las ventanas tendrán repisas de 1.8mt aproximadamente las ventanas deberán ser de vidrio fijo para evitar el escape de aire acondicionado y ventanillas de despacho tendrán rejas para mayor seguridad.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clave</th> <th>descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18</td> <td>mostrador</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>banco</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>anaquel metálico</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>refrigerador</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>silla giratoria</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>archivero</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>escritorio</td> </tr> </tbody> </table>	Clave	descripción	18	mostrador	17	banco	16	anaquel metálico	15	refrigerador	1	silla giratoria	13	archivero	3	escritorio
Clave	descripción																
18	mostrador																
17	banco																
16	anaquel metálico																
15	refrigerador																
1	silla giratoria																
13	archivero																
3	escritorio																



Zona: diagnóstico y tratamiento		Sub zona: tratamiento																			
Nombre del espacio: vacunación.																					
Descripción de actividad		Descripción del espacio																			
<p>Área de vacunación de tanto adultos y niños en los cuales se brindará atención de primera calidad.</p>		<p>El área que utilizar según el esquema es de 5.0m x 2.5mts = 12.5mts². el requerimiento de ventilación es de 2.5m²</p>																			
Acabados		Equipo y mobiliario																			
<p>Piso: el material deberá ser resistente al alto tráfico de fácil limpieza e instalación. se considera adecuado ladrillo de alta resistencia.</p> <p>Paredes. La textura de las paredes será preferiblemente lisa para facilitar su limpieza y mantenimiento. Con material de mampostería para mayor seguridad. Y azulejo en el interior</p> <p>Cielo falso: deberá ser de un material aislante de calor de fácil instalación y mantenimiento y debe estar a una altura de 3.0 del NPT para evitar la sensación de aplastamiento.</p> <p>Puertas: el diseño de esta deberá de ser de buena seguridad para evitar el saqueo de los medicamentos preferiblemente serán diseñadas de metal</p>		<table border="0"> <tr> <td>Clave</td> <td>descripción</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>estante</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>escalera de dos peldaños</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>canapé para examen</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>puerta plegadiza</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>bote sanitario</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>refrigerador</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>escritorio</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>carro para curaciones</td> </tr> </table>		Clave	descripción	16	estante	20	escalera de dos peldaños	21	canapé para examen	14	puerta plegadiza	28	bote sanitario	19	refrigerador	15	escritorio	27	carro para curaciones
Clave	descripción																				
16	estante																				
20	escalera de dos peldaños																				
21	canapé para examen																				
14	puerta plegadiza																				
28	bote sanitario																				
19	refrigerador																				
15	escritorio																				
27	carro para curaciones																				



Zona: diagnóstico y tratamiento	Sub zona: tratamiento																					
Nombre del espacio: curación																						
Descripción de actividad	Descripción del espacio																					
Dar seguimiento a curación de pacientes que necesiten seguimiento con medicamentos y utensilios necesarios adecuados, aseados y esterilizados.	Según el esquema propuesto el área mínima necesaria para este espacio será de $3.5 \times 3.0 = 10.50 \text{m}^2$. este espacio debe estar cerca del acceso principal.																					
Acabados	Equipo y mobiliario																					
<p>Piso: el material deberá ser resistente al tráfico moderado de fácil limpieza e instalación. se considera adecuado ladrillo de alta resistencia.</p> <p>Paredes. La textura de las paredes será preferiblemente lisa para facilitar su limpieza y mantenimiento. Con material de mampostería para mayor seguridad. Y azulejo en el interior</p> <p>Cielo falso: deberá ser de un material aislante de calor de fácil instalación y mantenimiento y debe estar a una altura de 3.0 del NPT para evitar la sensación de aplastamiento.</p> <p>Puertas: el material con que estén diseñadas deberá ser resistente y con cerraduras de primera calidad para que resistan el constante uso.</p> <p>Ventanas: las ventanas tendrán repisas de 1.8mt aproximadamente las ventanas deberán ser de vidrio fijo para evitar el escape de aire acondicionado y ventanillas de despacho tendrán rejas para mayor seguridad.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clave</th> <th>descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>mesa de trabajo</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>carro para curaciones</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>basurero de papelería</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>canapé</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>escalinata de dos peldaños</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>lámpara de pedestal</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>basurero de desechos</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>armario para medicamentos</td> </tr> <tr> <td>34</td> <td>banco giratorio</td> </tr> </tbody> </table>		Clave	descripción	14	mesa de trabajo	27	carro para curaciones	9	basurero de papelería	21	canapé	20	escalinata de dos peldaños	26	lámpara de pedestal	19	basurero de desechos	23	armario para medicamentos	34	banco giratorio
Clave	descripción																					
14	mesa de trabajo																					
27	carro para curaciones																					
9	basurero de papelería																					
21	canapé																					
20	escalinata de dos peldaños																					
26	lámpara de pedestal																					
19	basurero de desechos																					
23	armario para medicamentos																					
34	banco giratorio																					



Zona: diagnóstico y tratamiento	Sub zona: tratamiento																		
Nombre del espacio: rehidratación oral																			
Descripción de actividad	Descripción del espacio																		
Área para dar tratamiento vía oral a pacientes con problemas de bajos niveles de sales minerales.	Según el esquema el espacio tendrá un área mínima de 3.0 x 4.0 =12m ² y se ubicará cerca del acceso principal para disminuir el tráfico del paciente																		
Acabados	Equipo y mobiliario																		
<p>Piso: el material deberá ser resistente al tráfico alto de fácil limpieza e instalación.se considera adecuado ladrillo de alta resistencia.</p> <p>Paredes. La textura de las paredes será preferiblemente lisa para facilitar su limpieza y mantenimiento. Con material de mampostería para mayor seguridad. Y azulejo en el interior</p> <p>Cielo falso: deberá ser de un material aislante de calor de fácil instalación y mantenimiento y debe estar a una altura de 2.7 del NPT para evitar la sensación de aplastamiento.</p> <p>Puertas: el material con que estén diseñadas deberá ser resistente y con cerraduras de primera calidad para que resistan el constante uso.</p> <p>Ventanas: las ventanas tendrán repisas de 1.8mt aproximadamente para tener más privacidad.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Clave</td> <td>descripción</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>escritorio</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>silla fija</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>mesa de trabajo</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>anaquel</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>canapé</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>escalera de dos peldaños</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>recipiente de desechos</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>silla giratoria</td> </tr> </table>	Clave	descripción	3	escritorio	2	silla fija	14	mesa de trabajo	22	anaquel	21	canapé	20	escalera de dos peldaños	19	recipiente de desechos	1	silla giratoria
Clave	descripción																		
3	escritorio																		
2	silla fija																		
14	mesa de trabajo																		
22	anaquel																		
21	canapé																		
20	escalera de dos peldaños																		
19	recipiente de desechos																		
1	silla giratoria																		



FASE III
PROPUESTA
ARQUITECTONICA



CAPITULO IX: PROGRAMAS ARQUITECTONICOS Y ZONIFICACION

9.1 PROGRAMA DE NECESIDADES

ZONA	ESPACIO	SUBESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD
ACCESO	CASETA DE VIGILANCIA	CASETA	VIGILAR, SEGURIDAD	CONTROLAR FLUJO DE PERSONAS, BRINDAR SEGURIDAD
	VESTIBULO	AREA VERDE	ACCESO A ESPACIOS	CONEXIÓN CON DIFERENTES ESPACIOS
	ESTACIONAMIENTO AUTOMOVILES DE UNIDAD DE SALUD Y EMPLEADOS	CAPACIDAD 10 VEHICULOS	ESTACIONAMIENTO	APARCAR VEHICULOS
	ENTRADA Y SALIDA DE AMBULANCIA	ESTACIONAMIENTO DE AMBULANCIA	ENTRADA Y SALIDA DE PACIENTES EN ESTADO CRITICO	TRAER Y/O REFERIR PACIENTES DE EMERGENCIA
RECEPCION GENERAL	RECEPCION Y ARCHIVOS	RECEPCION, ALMACEN DE ARCHIVOS, PREPARACION DE EXPEIENTES, CONTROL DE EXPEDIENTES	ATENDER USUARIOS	ATENDER A LA POBLACION
	BODEGA DE PAPELERIA		ALMACENAJE DE ARCHIVOS	ALMACENAR Y CATALOGAR ARCHIVOS
	OFICINA DE RESPONSABLE DE ARCHIVO		CONTROL DE PAPELERIA	
	OFICINA DE RESPONSABLE DE ESTADISTICAS			
	SALA DE ESPERA	VESTIBULO		
SERV. SANITARIOS/ PUBLICO				



ADMINISTRACION	OFICINA DE DIRECCION	SALA DE ESPERA DE VISITAS	LIDERAR, COORDINAR, DIRIGIR	LIDERAR PERSONAL COORDINAR PERSONAL
	SALON DE REUNIONES CAPACIDAD 20 PERSONAS		COORDINAR, DELEGAR, CAPACITAR	COORDINAR CON PERSONALL, DELEGAR RESPONSABILIDADES, CAPACITAR PERSONAL
	OFICINA DE SECRETARIA		APOYO ADMINISTRATIVO A LA DIRECCION	TRABAJO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION
	TRABAJO SOCIAL			
	OFICINA DE JEFE DE ENFERMERAS			
	AREA DE FOTOCOPIAS	BODEGA DE PAPELERIA E INSUMOS		
	SERVICIO SANITARIO PERSONAL	DUCHA	FISIOLOGICAS	FISIOLOGICAS
EMERGENCIAS	VESTIBULO DE ACCESO PARA PACIENTES DE EMERGENCIA		CIRCULACION	CONECTAR CON EMRGENCIAS
	AREA DE PRIMEROS AUXILIOS	AREA DE CAMILLAS/ SILLAS DE RUEDA	GARANTIZAR LA VIDA AL INDIVIDUO	REALIZAR OPERACIONES DE PRIMEROS AXILIOS A PACIENTES CRITICOS
	AREA DE PARTO DE EMERGEN			
	AREA DE PEQUEÑA CIRUGIA	VESTIBULO DE ACCESO	REALIZAR PEQUEÑA CIRUGIA	REALIZAR ACCIONES DE PEQUEÑA CIRUGIA A PACIENTES CRITICOS O PACIENTES PROGRAMADOS



CONSULTA EXTERNA	AREA DE ENFERMERIA	SELECCIÓN Y PREPARACION DE PACIENTES	DAR ATENCION A PACIENTES	DAR ATENCION A PACIENTES
	CONSULTORIO MEDICO GENERAL (TRES CONSULTORIOS)	SALA DE PROCEDIMIENTOS	ATENCION MEDICA A PACIENTES	ATENCION MEDICA A PACIENTES
	CONSULTORIOS DE ESPECIALIDAD	SALA DE ESPERA		
	CONSULTORIO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SERV. SANITARIO		
	PREPARACION DE PACIENTES	AREA PARA TRABAJO DE ENFERMERIA, AREA PARA TOMA DE SIGNOS		
	CONSULTORIO ODONTOLOGICO (CAP. 2 PERSONAS)	AREA PARA SILLON Y EQUIPO ODONTOLOGICO, -AREA PARA LAVADO Y ESTERILIZACION DE UTENSILIOS		
	CONSULTORIO PEDIATRIA			
	CONSULTORIO SALUD MATERNO INFANTIL			
	CONSULTORIO DE MEDICINA INTERNA			
	CONSULTORIO DE SALUD MENTAL			
	SALA DE EQUIPOS	CUARTO DE EQUIPOS	GUARDAR EQUIPO	GUARDAR EQUIPO
FARMACIA	ESTERILIZACION	ALMACEN DE EQUIPO ESTERIL Y AUTOCLAVE		
		SALA DE ESPERA DE FARMACIA		
		DESPACHO DE MEDICAMENTO		
		OFICINA DE FARMACEUTICO		



		BODEGA DE ALMACENAJE	ALMACENAR, DESPACHAR MEDICAMENTO	CATALOGAR MEDICAMENTO, DESPACHAR RECETAS
FARMACIA DE FOSALUD		BODEGA DE FAR. DE FOSALUD		
VACUNACION		AREA DE VACUNACION AREA DE DESECHOS MEDICOS "TEMPORAL	VACUNACION DE PACIENTES	APLICAR VACUNAS A PACIENTE
CURACIONES		AREA PARA CURACIONES E INYECCIONES		
		AREA DE DESECHOS MEDICOS "TEMPORAL		
REHIDRATACION ORAL			APLICACION SOLUCION DE REHIDRATACION ORAL	APLICAR SOLUCION DE REHIDRATACION ORAL
UNIDAD IRA		RECEPCION Y PREPARACION		
		AREA PARA ENTREVISTAR Y EXAMINAR PACIENTE		
		AREA PARA APLICAR TERAPIA RESPIRATORIA		
AREA PARA PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL		AREA DE HEMODIALISIS	ATENCION A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL	BRINDAR ATENCION A PACIENTES Y REALIZAR EMODIALISIS
SECCION NUTRICION		CONSULTORIO DE NUTRICION		
		ALMACEN ALIMENTOS Y SUPLEMENTOS		
		INSTRUCCIÓN DE NUTRICIÓN Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS		
LABORATORIO CLINICO		RECEPCION DE MUESTRAS		



		AREA PARA TOMA DE MUESTRAS		
		AREA DE REPORTES Y ENTEVISTAS		
		ÁREA DE PRUEBAS DE INMUNOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y HEMATOLOGÍA		
		ÁREA DE PRUEBAS DE COPROLOGÍA Y URIANÁLISIS		
		ÁREA DE BACILOSCOPIA		
		ÁREA DE LAVADO DE MATERIALES		
	UNIDAD DE FISIOTERAPIA	RECEPCIÓN Y PREPARACIÓN		
		ÁREA DE TRATAMIENTO CERVICAL		
		ÁREA DE ELECTROTERAPIA		
		AREA DE HIDROTERAPIA		
TECNICA		AREA PARA PROMOTORES		
		SALON DE CAPACITACIONES Y USOS MULTIPLES		
		PROMOCION DE LA SALUD	OFICINA DE SUPERVISOR DE SALUD	PROMOCION DE LA SALUD
	SANEAMIENTO	OFICINA DE SANEAMIENTO	APOYO	APOYO
	AREA DE REUNIONES CAPACIDAD 15 PERSONAS			
ZONA DE	CARGA Y DESCARGA DESECHOS COMUNES Y BIOINFECCIOSOS	AREA DE BASUREROS	CONTROL DE SERVICIOS Y DESPEDIOS	ACCESO Y SALIDA DE OBJETOS



	CONSERJERIA		LIMPIEZA	LIMPIEZA DE INSTALACIONES
	BODEGA GENERAL		ALMACEN GENERAL	AMACENAR
	SUBESTACION ELECTRICA		INSTALACION ELECTRICA	PROVEER ALECTRICIDAD
	S.S SANITARIOS		FISIOLOGICAS	FISIOLOGICAS
SERVICIOS PARA	ÁREA DE CAFE	ALACENA		
	SERVICIOS SANITARIOS		FISIOLOGICAS	FISIOLOGICAS
SERVICIOS GENERALES	LAVANDERÍA Y LIMPIEZA	BODEGA DE UTENSILIOS DE LIMPIEZA		
	TENEDERO			
	BODEGA DE MATERIALES COMUNES			
	BODEGA DE MATERIALES BIOINFECCIOSOS			
	BODEGA GENERAL			
OBRAS DE INGENIERIA	CUARTO DE MÁQUINAS			
	COMPRESOR DE ODONTOLOGIA			
	CISTERNA			
	FOSA SEPTICA			
	TABLEROS ELECTRICOS			
	TANQUE DE CAPTACION DE AGUA			

9.2 PROGRAMA ARQUITECTONICO



ZONA	ESPACIO	SUB -ESPACIO	ACTIVIDAD	USUARIO	MOBILIARIO Y EQUIPO	VENTILACION		ILUMINACION		AREA
						artificial	natural	artificial	natural	
ACCESO	CASETA DE VIGILANCIA	CASETA	CONTROLAR FLUJO DE PERSONAS, BRINDAR SEGURIDAD	PERSONAL DE VIGILANCIA	1mesa ,1 telefono,1 radio,1 camara.	x	x	x	x	9m2
	VESTIBULO		ACCESAR AL INTERIOR	VARIOS		x	x	x	x	6m2
	ESTACIONAMIENTO	APARCAMIENTOS	ESTACIONARSE		LAMPARAS LED, Y EQUIPO DE SEÑALES	x	x	x	x	
	ENTRADA Y SALIDA DE AMBULANCIA	ESTACIONAMIENTO DE AMBULANCIA	ENTRADA Y SALIDA DE PACIENTES EN ESTADO CRITICO	AMBULANCIA	1ambulancia,2 camillas Y EQUIPO NECESARIO	x	x	x	x	30m2
RECEPCION GENERAL	RECEPCION Y ARCHIVOS	RECEPCION, ALMACEN DE ARCHIVOS, PREPARACION DE EXPEIENTES, CONTROL DE EXPEDIENTES	ATENDER A LA POBLACION	PERSONAL AUTORIZADO	1MESA ,DOS SILLA ,2 ESTANTES,TELEFONO	x	x	x	x	7.5m2
	BODEGA Y PAPELERIA			PERSONAL AUTORIZADO	LAMPARAS,ESTANTES	x		x		4m2



FASE III: PROPUESTA ARQUITECTONICA CAPITULO IX: PROGRAMAS ARQUITECTONICOS Y ZONIFICACION

	OFICINA DE RESPONSABLE DEL ARCHIVO			ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ARCHIVO	MESA ,LAMPARA DE MESA,SILLA GIRATORIA,COMPUTADOR,MUEBLE DE COMPUTADOR	x	x	x	x	14.08 m2
	OFICINA DEL RESPONSABLE DE ESTADISTICAS			ENCARGADO DE OFICINA	COMPUTADORES ,MUEBLES COMPUTADORES, SILLAS GIRATORIAS,LAMPARAS DE MESAS	x	x	x	x	9m2
	SALA DE ESPERA	VESTIBULO/SS SANITARIO		VARIOS	SILLAS PARA ESPERA	x	x	x	x	25m2
ADMINISTRACION	OFICINA DE DIRECCION	SALA DE ESPERA DE VISITAS	LIDERAR, COORDINAR, DIRIGIR	DIRECTOR	MESA DE TRABAJO, COMPUTADOR,MUEBLE PARA COMPUTADOR ,LAMPARA DE MESA , ESTANTE	x	x	x	x	12m2
	SALON DE REUNIONES			AUTORIDADES CORRESPONDIENTES	LAMPARAZ LED,SILLA PARA USUARIOS ,MESA DE REUNIONES	x	x	x	x	20m2



	OFICINA DE SECRETARIA		APOYO ADMINISTRATIVO A LA DIRECCION	SECRETARIAS	escritorio y silla giratoria,mueble para computador, sillas de espera, basurero, fax , intercomunicador	x	x	x	x	9m2
	OFICINA DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION		INGRESO DE DATOS AL SISTEMA	EMPLEADO ENCARGADO	silla , escritorio ,camaras,muebles para computador,sillas para computador	x	x	x	x	9m2
	TRABAJO SOCIAL			MEDICOS DE TRABAJO SOCIAL	MESA DE TRABAJO, COMPUTADOR, SILLA GIRATORIA, ESTANTE PARA DOCUMENTOS	x	x	x	x	6.25
	OFICINA DE JEFE DE ENFERMERAS			ENFERMERAS DE LA UNIDAD	MESA DE TRABAJO, SILLA GIRATORIA, SILLAS PARA USUARIOS ,	x	x	x	x	9m2
	AREA DE FOTOCOPIAS	BODEGA DE PAPELERIA E INSUMOS		PERSONAL DE FOTOCOPIADORA	FOTOCOPIADORA , ESTANTES, IMPRESORA , COMPUTADORA,MUEBLE DE COMPUTADOR	x	x	x	x	14m2
	SERVICIO SANITARIO PERSONAL			PERSONAL DE LA UNIDAD	TOILET, LAVAMANOS	x	x	x	x	5m2



EMERGENCIA	VESTIBULO DE ACCESO PARA PACIENTES DE EMERGENCIA		CIRCULACION	VARIOS	SEÑALES DE EVACUACION	x	x	x	x	12.25 m2
	AREA DE PRIMEROS AUXILIOS	AREA DE CAMILLAS / SILLA DE RUEDA	GARANTIZAR LA VIDA AL INDIVIDUO	PERSONAL DE ATENCION DE PRIMEROS AUXILIOS	CAMILLAS, SILLAS DE RUEDA, EQUIPO PORTATIL DE OXIGENO	x	x	x	x	19.44 m2
	AREA DE DE PARTOS DE EMERGENCIA			PERSONAL ESPECIAL EN ATENCION DE PARTOS	CAMILLA, MESA CON FREGADERO, EQUIPO NECESARIO	x	x	x	x	12m2
	AREA DE PEQUEÑA CIRUJIA	VESTIBULO DE ACCESO DESDE CONSULTA EXTERNA Y VESTIBULO DE ACCESO DESDE AREA DE EMERGENCIA	REALIZAR PEQUEÑA CIRUGIA	MEDICOS CIRUJANO Y APOYOS	PEQUEÑO QUIROFANO, MESA DE LAVADO, LAVAMANOS, ESTANTE DE HERRAMIENTAS,	x	x	x	x	12.96 m2
	ENFERMERA MO1		DAR ATENCION A PACIENTES	PERSONAL DE ENFERMERIA	CAMA, SILLA, MESA, LAMPARA,	x	x	x	x	10.8M2

	AREA DE ENFERMERIA	ESTACION DE ENFERMERIA	DAR ATENCION A PACIENTES	PERSONAL DE ENFERMERIA	ARCHIVO,1ROPERO ESTANTE PARA ARTICULOS, MESA Y LAMPARA.	x	x	x	x	9m2
	AREA DE ESPERA	ESPERA	ESPERAR CONSULTA	VARIOS	SILLA DE ESPERA	X	X	X	X	67.72 M2
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO GENERAL	SALA DE PROCEDIMIENTOS	DAR ATENCION A PACIENTES	MEDICO Y PACIENTES	escritorio, silla giratoria, bascula,mesa,silla para pacientes	x	x	x	x	15m2
	CONSULTORIOS DE ESPECIALIDAD	SALA DE ESPERA DE VISITAS		VARIOS	escritorio, silla giratoria, bascula,mesa,silla para pacientes,Y elementos especiales	x	x	x	x	15m2
	consultorio dos	SERVICIO SANITARIO		VARIOS	mesa de charla, silla giratoria,sillas de pacientes,una lampara	x	x	x	x	14.49 m2
	PREPARACION DE PACIENTES	AREA PARA TRABAJO DE ENFERMERIA, AREA PARA TOMA DE SIGNOS		PERSONAL AUNTORIZADO	lavamanos , ducha, ropero,camillas	x	x	x	x	12m2

CONSULTORIO ODONTOLOGICO	AREA PARA SILLON Y EQUIPO ODONTOLOGICO, -AREA PARA LAVADO Y ESTERILIZACION DE UTENSILIOS		MEDICO ODONTOLOGO	sillones para trabajo dental,silla giratoria, sillas para pacientes,mesa de trabajo, esterilizador, refrigerador, equipo de rayos x dental.	x	x	x	x	40m2
CONSULTORIO DE PEDIATRIA			MEDICO PEDIATRA	mesa , sillas para paciente, silla giratoria, lampara de mesa	x	x	x	x	20.12 M2
CONSULTORIO DE SALUD MATERNO INFANTIL			VARIOS	mesa , sillas para paciente, silla giratoria, lampara de mesa	x	x	x	x	25m2
CONSULTORIO DE MEDICINA INTERNA			VARIOS	mesa , sillas para paciente, silla giratoria, lampara de mesa	x	x	x	x	20m2
CONSULTORIO DE SALUD MENTAL			VARIOS	mesa , sillas para paciente, silla giratoria, lampara de mesa	x	x	x	x	16m2
SALA DE REUNIONES	SALA PARA BRINDAR INFORMACION	REUNIONES	PERSONAL AUTORIZADO	LAMPARAS LED,Y EQUIPO DE SEÑALES	x	x	x	x	14M2



	CUARTO PARA TOMA DE SANGRE	CUARTO DE ENTREVISTA	TOMAR MUESTRAS DE SANGRE DRENAR SANGRE A DONADORES	VARIOS	equipos de uso comun en la unidad	x		x		24.39 M2
	ALMACEN DE EQUIPO ESTERIL Y AUTOCLAVE			PERSONAL AUTORIZADO	equipos para uso exclusivo de pacientes	x		x		13.13
	FARMACIA	SALA DE ESPERA DE FARM.	ESPERAR	VARIOS	estantes , mostrador, silla giratoria	x	x	x	x	4m2
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		DESPACHO DE MEDICAMENTO	DESPACHAR	PERSONAL AUTORIZADO	mostrador	x	x	x	x	4m2
		OFICINA DE FARMACEUTICO	VERIFICAR PRODUCTOS	PERSONAL EXCLUSIVO	mesa,una silla giratoria, estante.	x	x	x	x	30.40 M2
	FARMACIA FOSALUD	DESPACHO DE MEDICAMENTO	BRINDAR MEDICINA	PERSONAL DE FOSALUD	estantes , mostrador, silla giratoria	X	X	X	X	
		BODEGA DE ALMACENAJE	ALMACENAR, DESPACHAR MEDICAMENTO	PERSONAL DE FARMACIA	estantes	x	x	x	x	9m2



VACUNACION	AREA DE VACUNACION AREA DE DESECHOS MEDICOS "TEMPORAL	VACUNACION DE PACIENTES	VARIOS	recipiente plastiico,MESA DE TRABAJO ,SILLAS ,CAMILLAS	x		x		14.14 M2
CURACIONES	AREA PARA CURACIONES E INYECCIONES		VARIOS	camilla, sillas, mesa de trabajo	x		x		18m2
	AREA DE DESECHOS MEDICOS "TEMPORAL		VARIOS	recipientes,bolsas plasticas	x	x	x	x	16.16 M2
REHIDRATACION ORAL		APLICACION SOLUCION DE REHIDRATACION ORAL	VARIOS	escritorio, silla fija, anaquel, canape, silla giratoria, escalera de dos peldaños	x	x	x	x	23.58 M2
UNIDAD IRA	RECEPCION Y PREPARACION		PERSONAL AUTORIZADO	silla, camillas , mesa	x	x	x	x	4m2
	AREA PARA ENTREVISTAR Y EXAMINAR AL PACIENTE		PERSONAL AUTORIZADO	mesa, silla giratoria, sillas para pacientes, lampara d emesa	x	x	x	x	14.14 M2



		AREA PARA APLICAR TERAPIA RESPIRATORIA		VARIOS	mostrador, banco, anaquel metalico, refrigerador, silla giratoria, archivero	x	x	x	x	6m2
		CONSULTORIO		VARIOS	ARMARIO,SILLA SECRETARIAL, ESCRITORIO,SILLAS DE ESPERA, BASCULA, CANAPE, ESCALERA DE DOS PELDAÑOS, PUERTA PLEGADIZA, BASURERO PARA DESECHOS MEDICOS, PAPELERS, LAVAMANOS	x	x	x	x	16m2
	AREA PARA PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL	AREA DE EMODIALISIS	ATENCION A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL	VARIOS	CAMILLAS , APARATOS PARA DIALIZAR,	x	x	x	x	12m2
	SECCION DE NUTRICION	CONSULTORIO DE NUTRICION		VARIOS	ESCRITORIO, SILLA DE GIRAR, SILLAS PARA PACIENTES, LAMPARA DE MESA	x	x	x	x	32m2
		ALMACEN ALIMENTOS Y SUPLEMENTOS		PERSONAL AUTORIZADO	ESTANTES , REFRIGERADOR	x	x	x	x	222.8 2M2



		INSTRUCCIÓN DE NUTRICION Y PREPARACION DE ALIMENTOS		PERSONAL AUTORIZADO	MOSTRADOR, SILLAS, COCINA MICROONDAS , COCINA ,PANTALLA	x	x	x	x	16.31 M2
LABORATORIO CLINICO		RECEPCION DE MUESTRAS		PERSONAL AUTORIZADO	ESCRITORIO, SILLA GIRATORIA, LAMPARA DE MESA	x	x	x	x	20m2
		AREA PARA TOMA DE MUESTRAS		PERSONAL AUTORIZADO	MESA DE TRABAJO, SILLA GIRATORIA, LAVAMANOS	x	x	x	x	30m2
		AREA DE REPORTES Y ENTREVISTAS		PERSONAL AUTORIZADO	ESCRITORIO, SILLA GIRATORIA, SILLAS PARA INSTRUCCIÓN	x	x	x	x	9m2
		ÁREA DE PRUEBAS DE INMUNOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y HEMATOLOGÍA		PERSONAL AUTORIZADO	SILLA , MESA DE TRABAJO , LAVAMANOS,	x	x	x	x	6m2
		AREA DE PRUEBAS		PERSONAL AUTORIZADO	MESAS DE TRABAJO , SILLAS ,RECIPIENTES PARA LIQUIDOS	x	x	x	x	9m2
		AREA DE PRUEBAS DE BACILOSCOPIA		PERSONAL AUTORIZADO	MESA DE TRABAJO, SILLA GIRATORIA, LAVAMANOS	x	x	x	x	8m2
		AREA DE LAVADO DE MATERIALES		PERSONAL AUTORIZADO	MESAS CON FREGADERO , LAVAMANOS, SILLAS	x	x	x	x	6m2



TECNICA	UNIDAD DE FISIOTERAPIA	RECEPCION Y PREPARACION		PERSONAL AUTORIZADO	ESCRITORIO, SILLA GIRATORIA,	x	x	x	x	7.2m2
		AREA DE TRATAMIENTO		VARIOS	CAMILAS, SILLAS Y EQUIPO NECESARIOS	x	x	x	x	4m2
		AREA DE ELECTROTERAPIA		VARIOS		x	x	x	x	6m2
	PROMOCION DE LA SALUD	AREA DE PROMOTORES		PROMOTORES	ESCRITORIO, SILLA, ARCHIVERO	x	x	x	x	9m2
		SALON DE CAPACITACION Y USOS MULTIPLES		VARIOS	SILLAS PARA USUARIOS	x	x	x	x	7.2m2
		OFICINA DEL SUPERVISOR	PROMOCION DE LA SALUD	SUPERVISOR	ESCRITORIO, SILLA GIRATORIA, ARCHIVERO, PAPELERO, COMPUTADOR, MUEBLE PARA COMPUTADOR	x	x	x	x	20m2
	SANEAMIENTO	OFICINA DE SANEAMIENTO	APOYO	PERSONAL AUNTORIZADO	ESCRITORIO, SILLA , COMPUTADOR , MUEBLE DE COMPUTADOR	x	x	x	x	56m2

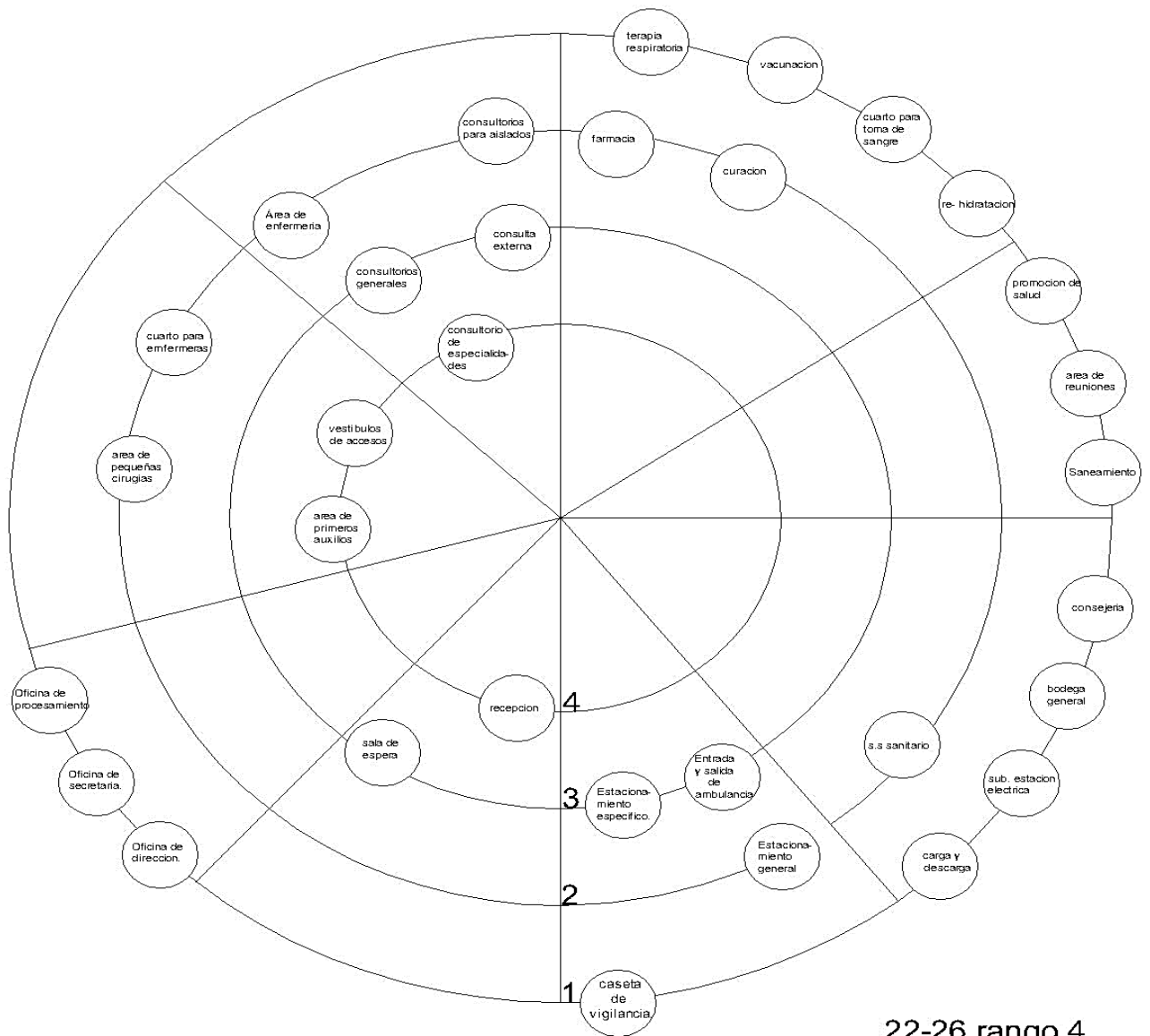


	AREA DE REUNIONES CAPACIDAD DE 15 PERSONAS			VARIOS	SILLAS PARA 15 PERSONAS	x	x	x	x	9m2
	CARGA Y DESCARGA DE DESECHOS COMUNES Y HOSPITALARIOS	AREA DE BASUREROS	CONTROL DE SERVICIOS Y DESPERDICIOS	VARIOS	RECIPIENTES	x	x	x	x	16.16 M2
	CONSEJERIA		LIMPIEZA	PERSONAL ENCARGADO	EQUIPO DE ASEO	x	x	x	x	35m2
	BODEGA GENERAL		ALMACEN GENERAL	PERSONAL ENCARGADO	ESTANTES , ESCALERA,	x	x	x	x	16m2
ZONA DE SERVICIOS	SUB ESTACION ELECTRICA		INSTALACION ELECTRICA	PERSONAL ENCARGADO	EQUIPO DE ELECTRICIDAD	x	x	x	x	8m2
	S.S SANITARIOS		FISIOLOGICAS	VARIOS	SANITARIOS,LAVAMANOS	x	x	x	x	12m2
	AREA DE CAFÉ			VARIOS	SILLAS Y MESAS	x	x	x	x	16m2
	SALA DE USOS VARIOS PARA EMPLEADOS		ACTIVIDADES MIXTAS	VARIOS	SILLAS ,MESAS,ESTANTES	x	x	x	x	20m2
	SERVICIOS SANITARIOS		FISIOLOGICAS	PACIENTES Y VISITANTES	SANITARIOS, LAVAMANOS	x	x	x	x	64m2
SERVICIOS GENERALES	LAVANDERIA Y LIMPIEZA		LIMPIAR	PERSONAL ENCARGADO	LAVADORAS ,EQUIPO DE LIMPIEZA	x	x	x	x	15m2
	TENDEDERO		SECAR ROPA	PERSONAL ENCARGADO	TENDEDEROS DE CABLE	x	x	x	x	12m2



	BODEGA DE MATERIALES COMUNES		ALMACENAR	PERSONAL ENCARGADO	ESTANTES, ESCALERA	x	x	x	x	6.25m ²
SERVICIOS GENERALES	BODEGA DE MATERIALES TOXICOS		ALMACENAR CON TRATAMIENTO	PERSONAL ENCARGADO	ESTANTES	x	x	x	x	12m ²
	BODEGA GENERAL		ALMACENAR VARIOS	PERSONAL ENCARGADO	ESTANTES , ESCALERA	x	x	x	x	9m ²
	CUARTO DE MAQUINAS		MANTENIMIENTO	PERSONAL ENCARGADO	MAQUINAS PARA MANTENIMIENTO	x	x	x	x	4m ²
	COMPRESOR DE ODONTOLOGIA		TRABAJO DE ODONTOLOGIA	PERSONAL ENCARGADO	COMPRESOR	x	x	x	x	10m ²
	CISTERNA		RESERVAR AGUA	PERSONAL ENCARGADO	TANQUE DE AGUA SUPERIOS	x	x	x	x	12m ²
OBRAS DE INGENIERIA	FOSA SEPTICA		DESCHOS FISLOGICOS	PERSONAL ENCARGADO		x	x	x	x	60m ²
	TABLEROS ELECTRICOS			PERSONAL ENCARGADO		x	x	x	x	2m ²
	TANQUE DE CAPTACION DE AGUA		RESERVA DE AGUA	PERSONAL ENCARGADO	TANQUE Y CAÑERIAS PARA PRESION DE AGUA POR GRAVEDAD	x	x	x	x	12m ²





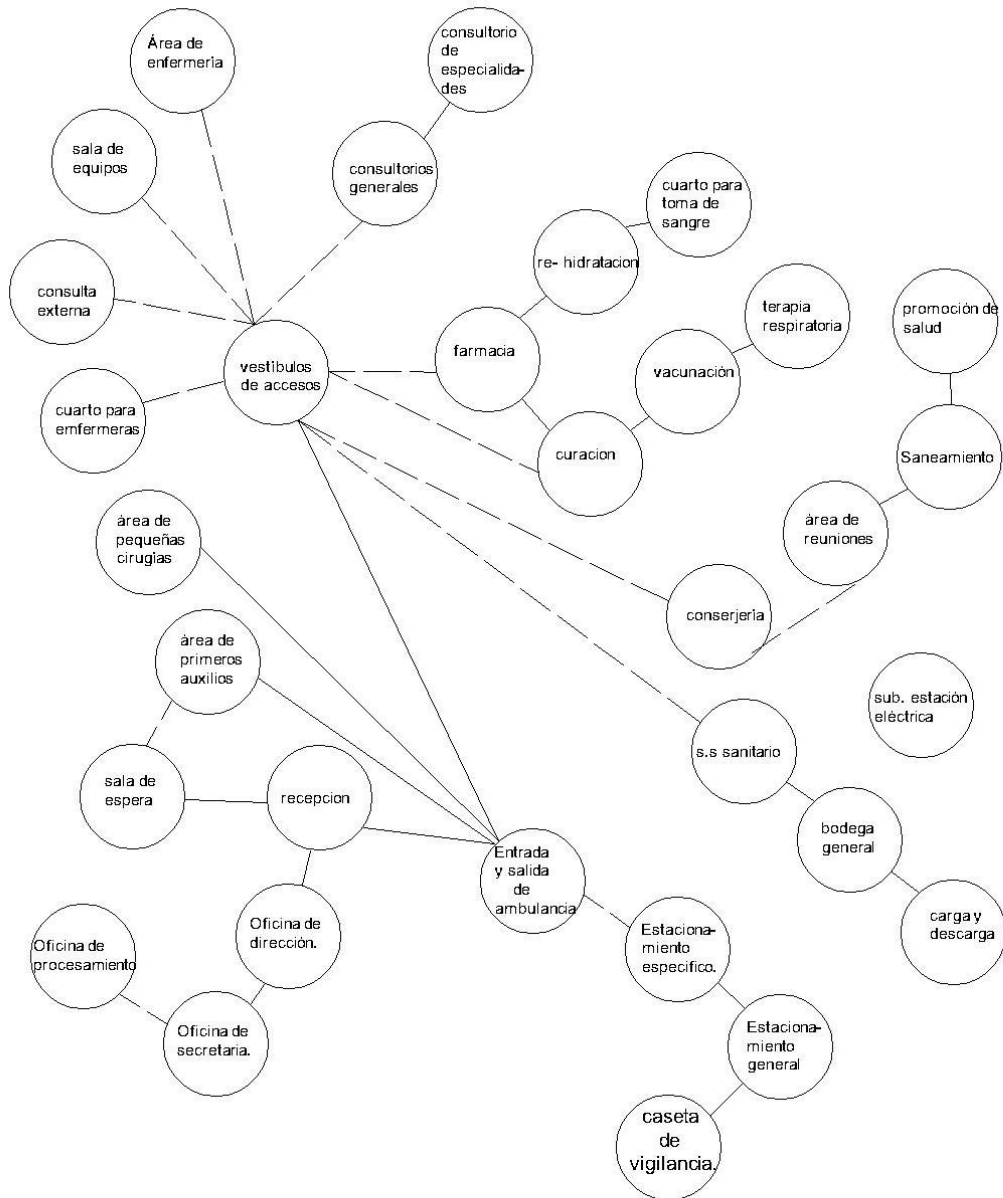
22-26 rango 4

16-20 rango 3

10-14 rango 2

0-8 rango 1

DIAGRAMA DE PONDERACIONES



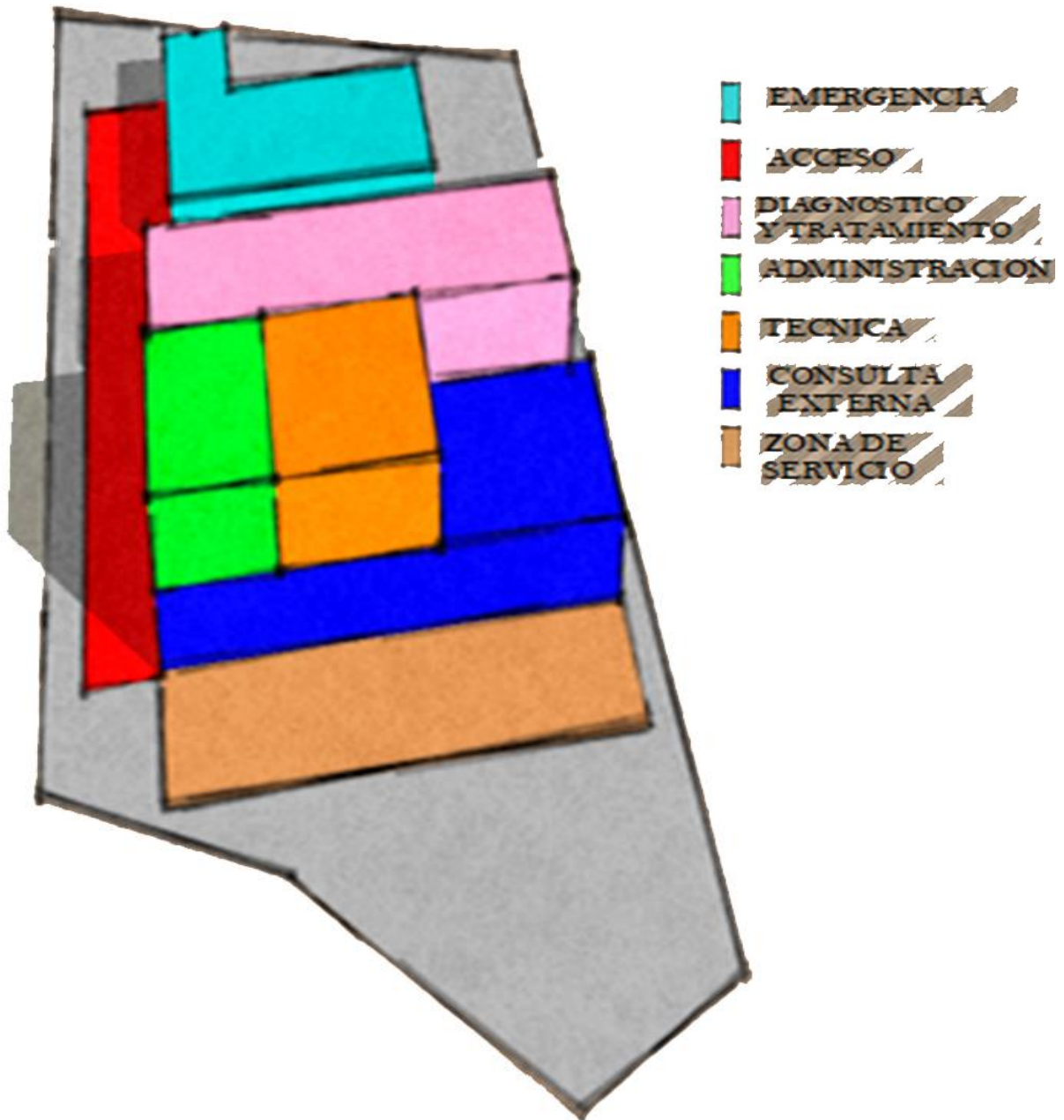
Relación directa _____

Relación indirecta - - - - -

DIAGRAMA DE RELACIONES



9.4 ZONIFICACIÓN



CAPITULO X

PLANOS

ARQUITECTONICOS

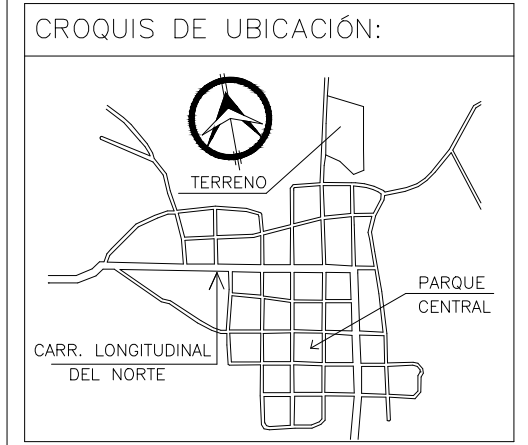




PLANTA DE CONJUNTO Y TECHOS

ESCALA: 1: 200

PROYECTO:
 PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO



PRESENTAN:
 Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
 Gómez Argueta, Bernardo Josué.
 Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:
 ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:

PLANTA DE CONJUNTO	
ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 01	CORRELATIVO 01/25

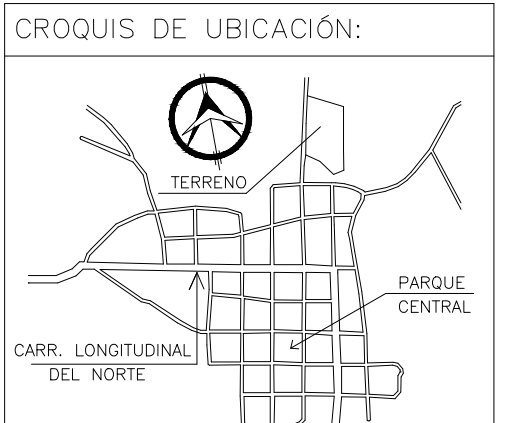




ESCALA: 1:200

PLANTA ARQUITECTONICA DE CONJUNTO

PROYECTO:
 PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO



PRESENTAN:
 Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
 Gómez Argueta, Bernardo Josué.
 Mata Ventura, Wilmer Josael.

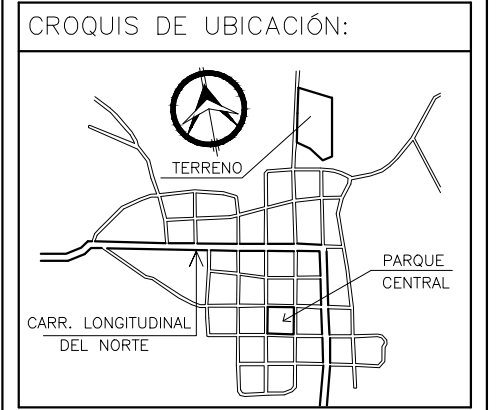
ASESOR RESPONSABLE:
 ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:

PLANTA ARQUITECTONICA DE CONJUNTO	
ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 02	CORRELATIVO 02/25



PROYECTO:
 PROYECTO ARQUITECTONICO DE
 DISEÑO DE CLINICA DE SALUD
 ESPECIALIZADA, PARA
 LA CIUDAD DE CORINTO

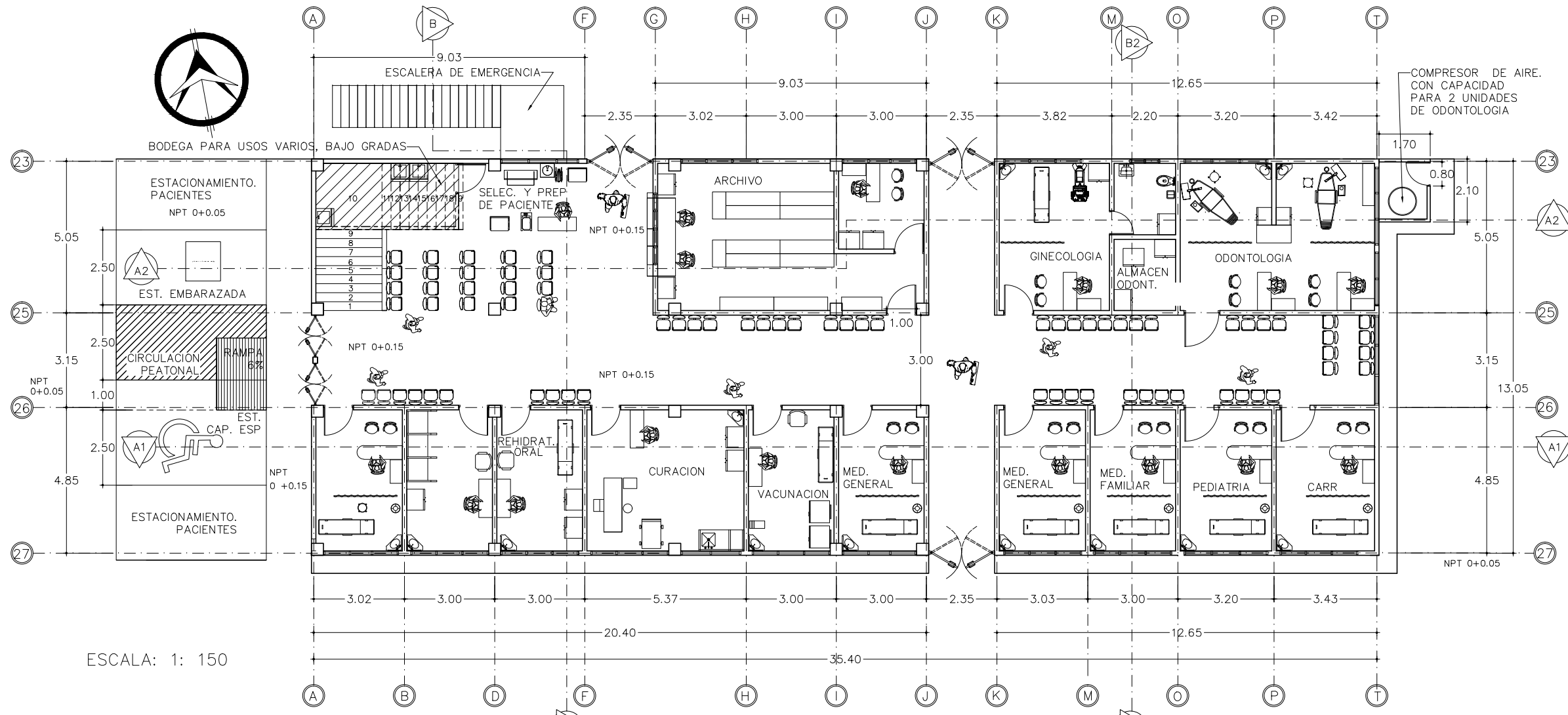
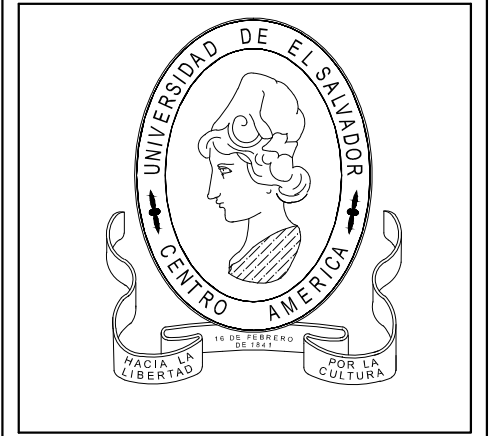


PRESENTAN:
 Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
 Gómez Argueta, Bernardo Josué.
 Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:
 ARQ. Julio Orellana Rovira.

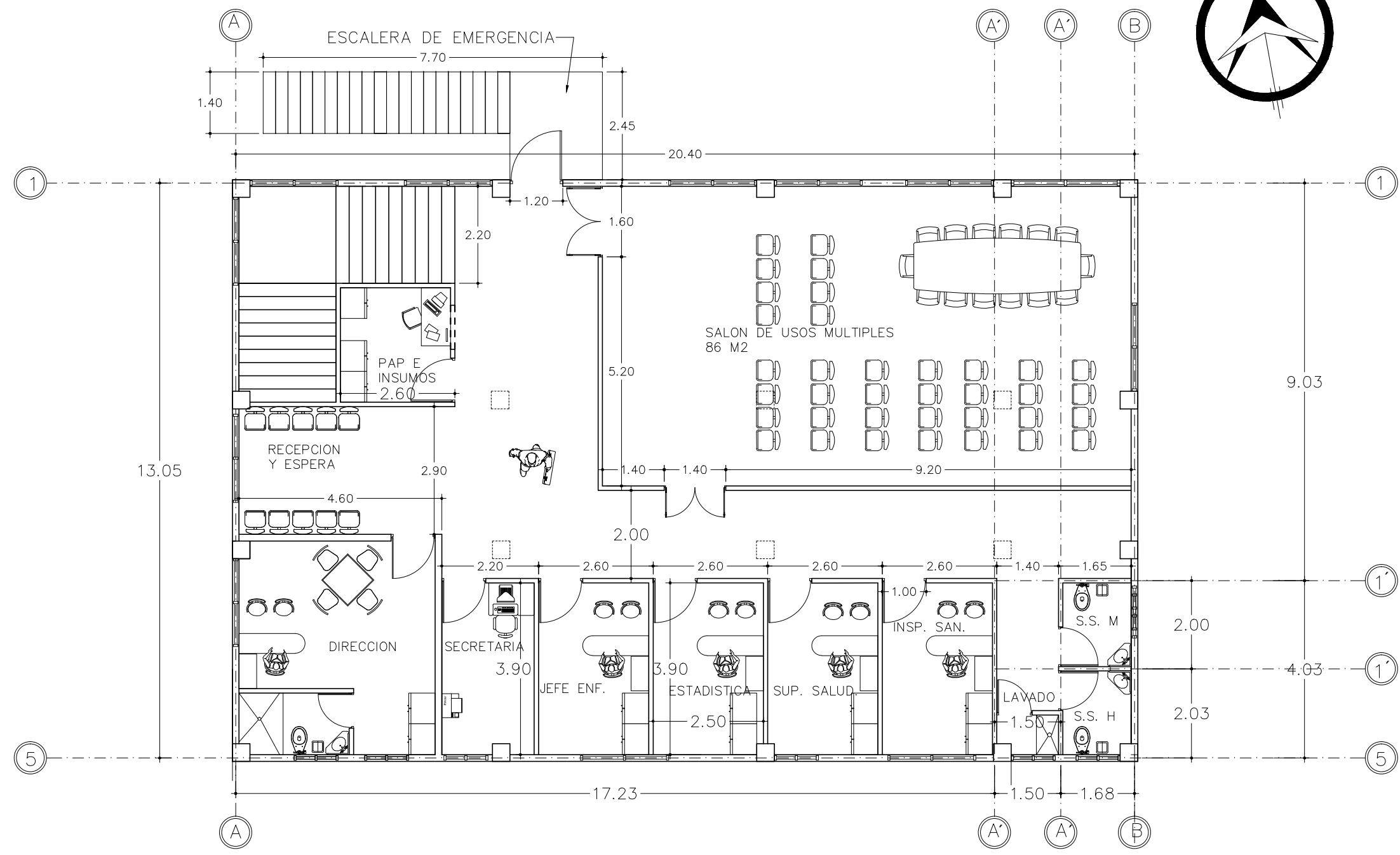
CONTENIDO DE LA HOJA:
 PLANTAS ARQUITECTONICAS

ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 03	CORRELATIVO 03/25



ESCALA: 1: 150

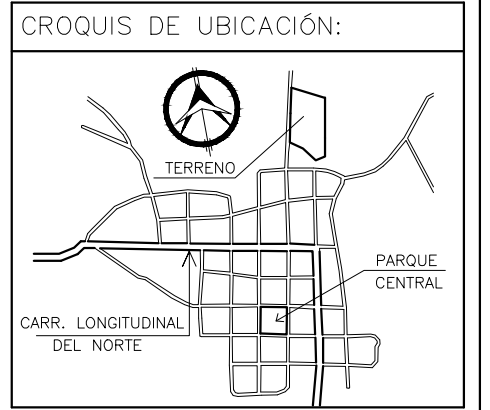
PLANTA ARQUITECTONICA, PABELLON DE CONSULTA EXTERNA



ESCALA: 1: 100

PLANTA ARQUITECTONICA 2° NIVEL
SOBRE PABELLON DE CONSULTA EXTERNA

PROYECTO:
PROYECTO ARQUITECTONICO DE
DISEÑO DE CLINICA DE SALUD
ESPECIALIZADA, PARA
LA CIUDAD DE CORINTO

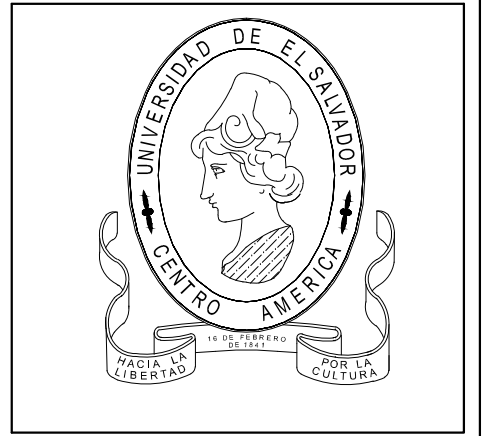


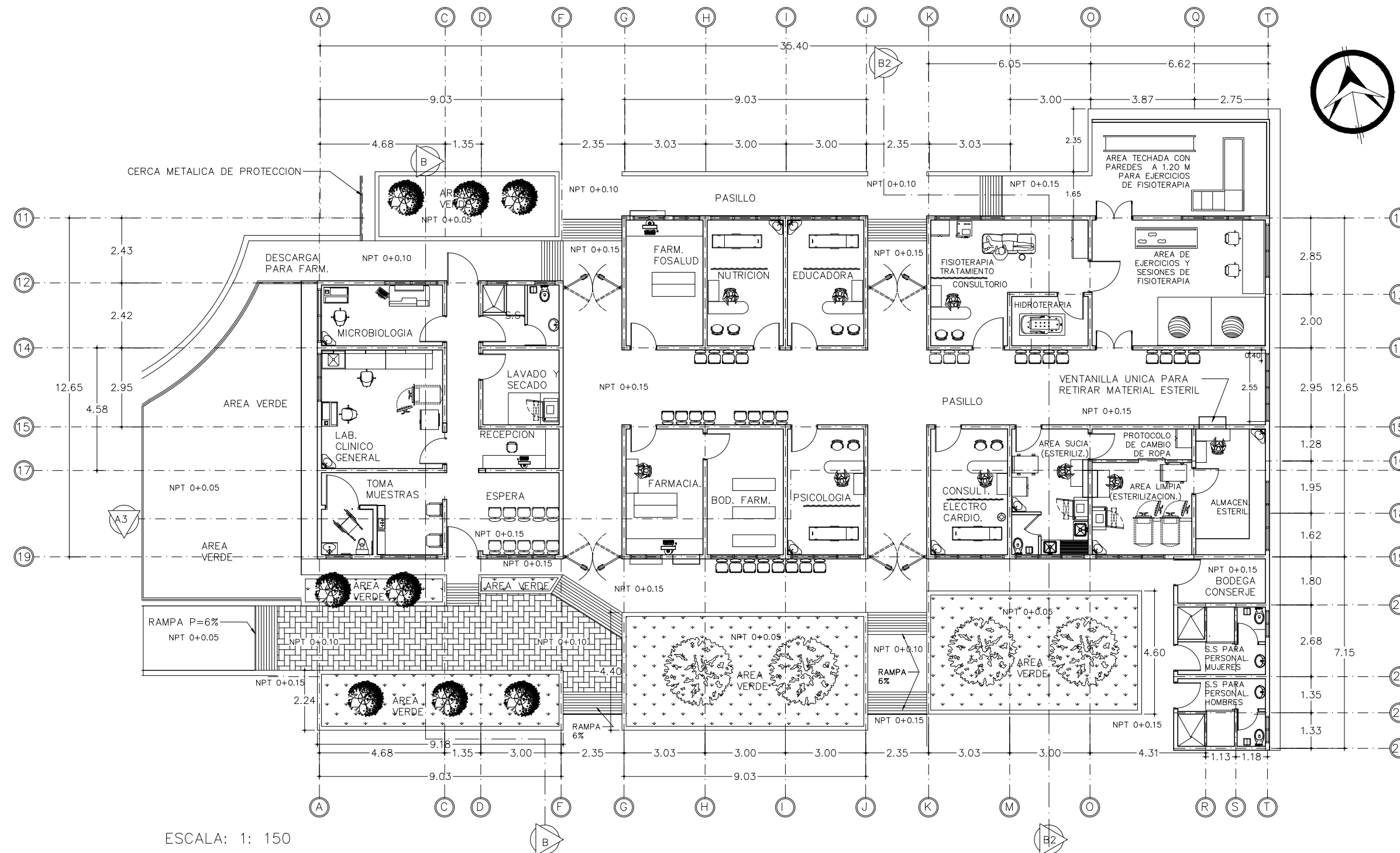
PRESENTAN:
Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
Gómez Argueta, Bernardo Josué.
Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:
ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:
PLANTAS ARQUITECTONICAS

ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 04	CORRELATIVO 04/25

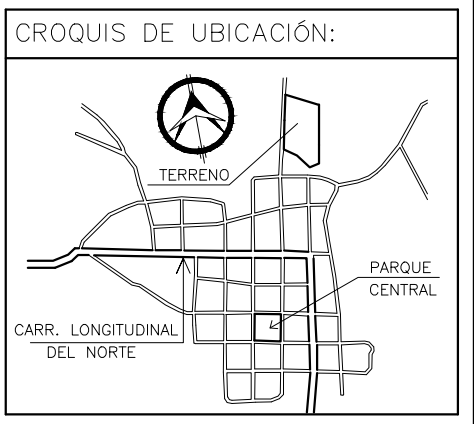




ESCALA: 1: 150

PLANTA ARQUITECTONICA PABELLON DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

PROYECTO:
 PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO

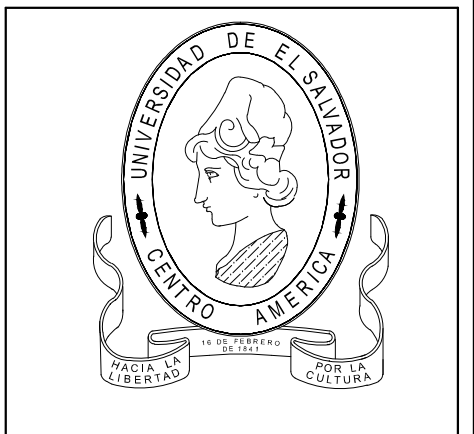


PRESENTAN:
 Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
 Gómez Argueta, Bernardo Josué.
 Mata Ventura, Wilmer Josael.

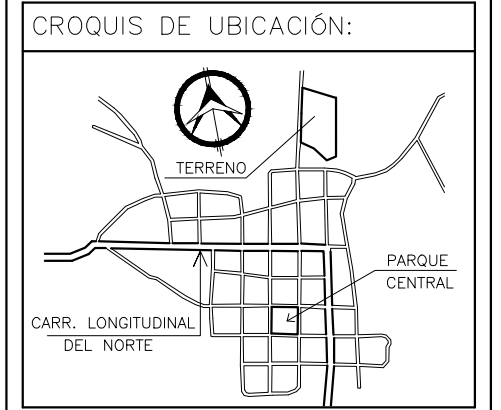
ASESOR RESPONSABLE:
 ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:

PLANTAS ARQUITECTONICAS	
ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 05	CORRELATIVO 05/25



PROYECTO:
 PROYECTO ARQUITECTONICO DE
 DISEÑO DE CLINICA DE SALUD
 ESPECIALIZADA, PARA
 LA CIUDAD DE CORINTO

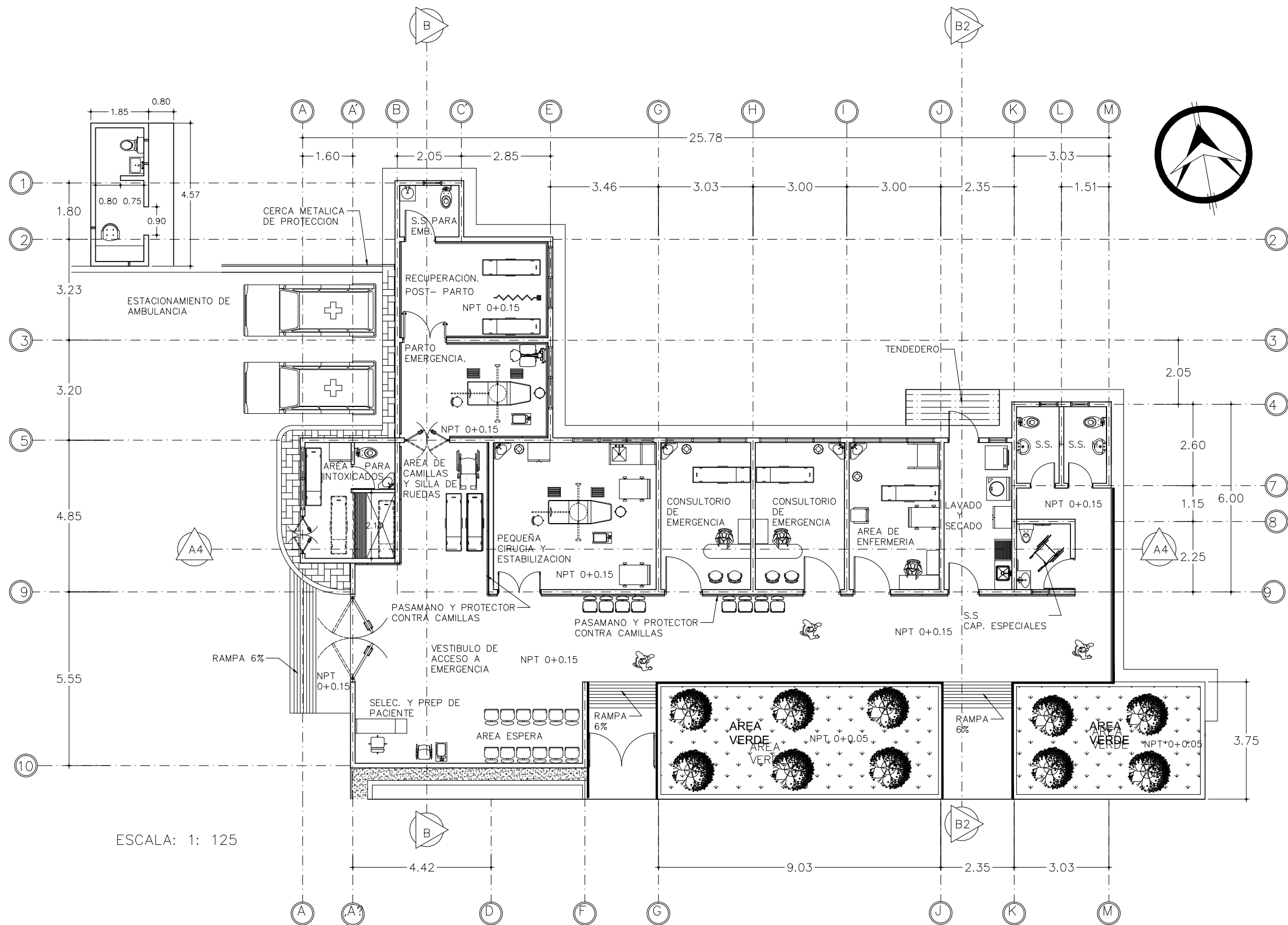
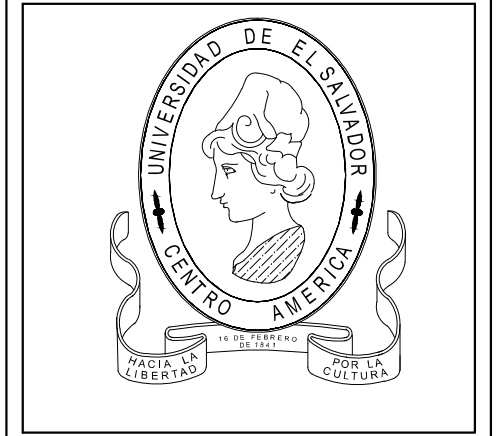


PRESENTAN:
 Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
 Gómez Argueta, Bernardo Josué.
 Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:
 ARQ. Julio Orellana Rovira.

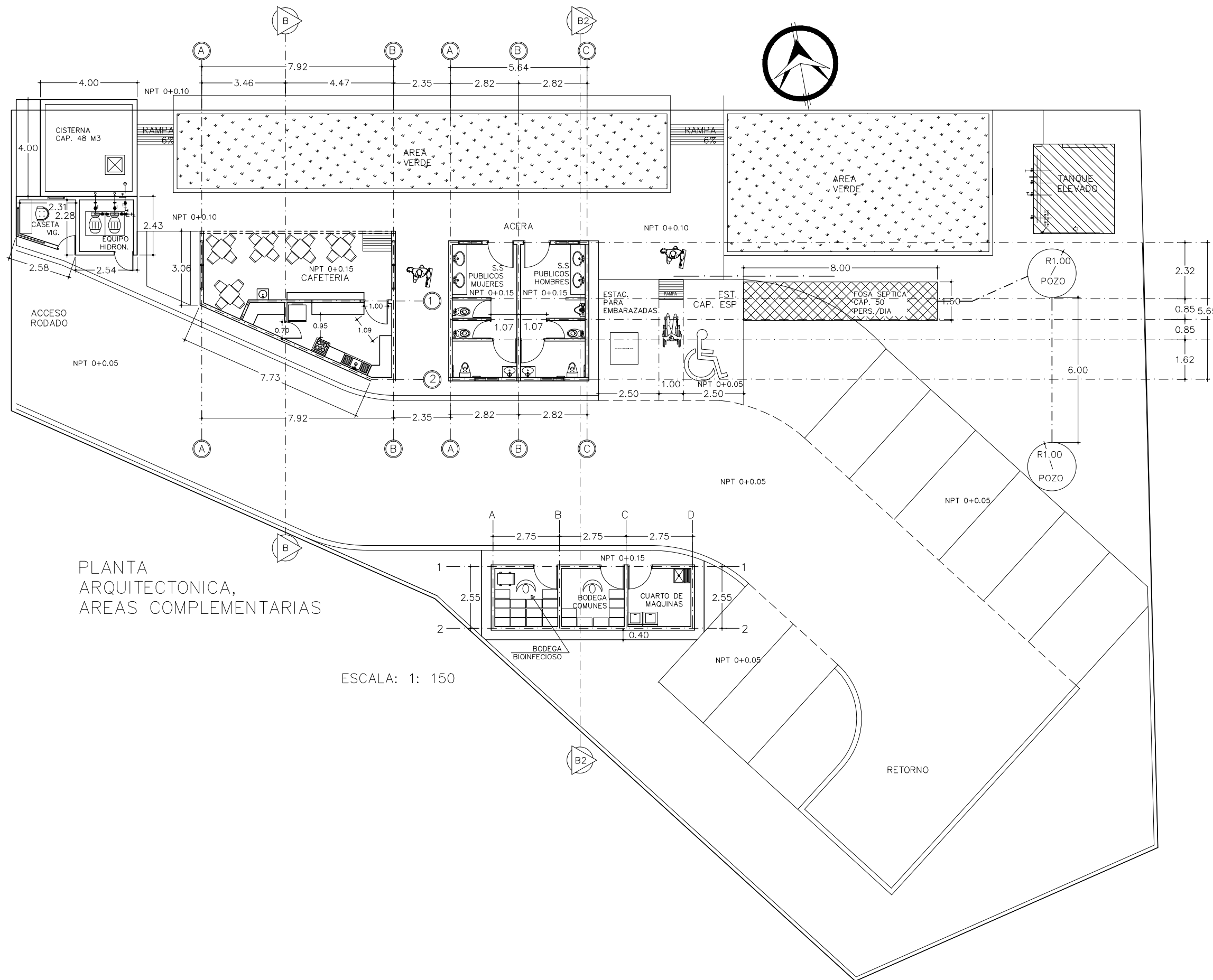
CONTENIDO DE LA HOJA:
 PLANTAS ARQUITECTONICAS

ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 06	CORRELATIVO 06/25



ESCALA: 1: 125

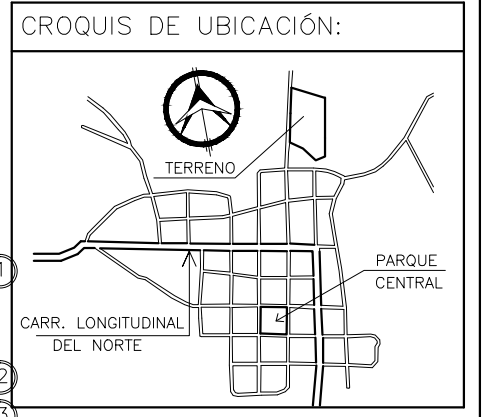
PLANTA ARQUITECTONICA PABELLON DE EMERGENCIA



PLANTA ARQUITECTONICA, AREAS COMPLEMENTARIAS

ESCALA: 1: 150

PROYECTO:
 PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO



PRESENTAN:
 Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
 Gómez Argueta, Bernardo Josué.
 Mata Ventura, Wilmer Josael.

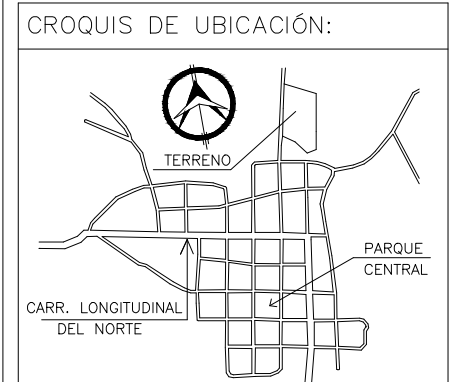
ASESOR RESPONSABLE:
 ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:
 PLANTAS ARQUITECTONICAS

ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 07	CORRELATIVO 07/25



PROYECTO:
 PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO

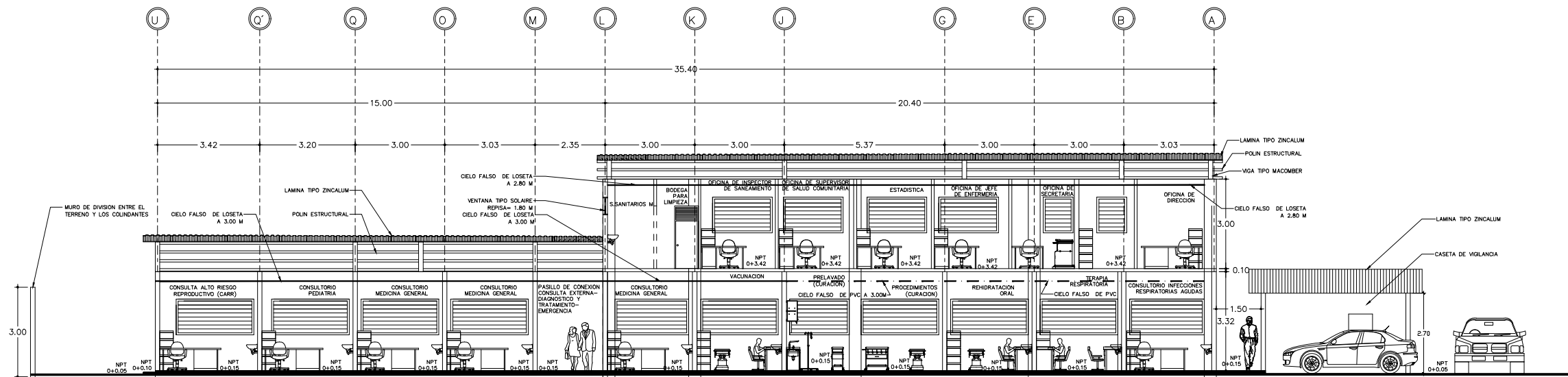
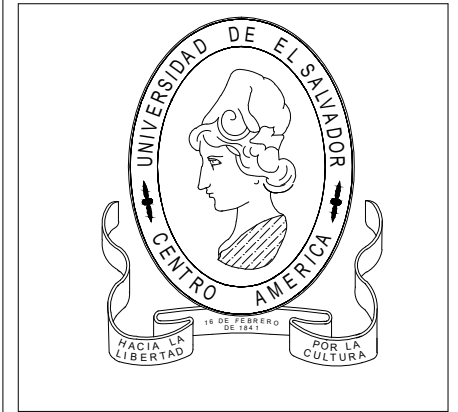


PRESENTAN:
 Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
 Gómez Argueta, Bernardo Josué.
 Mata Ventura, Wilmer Josael.

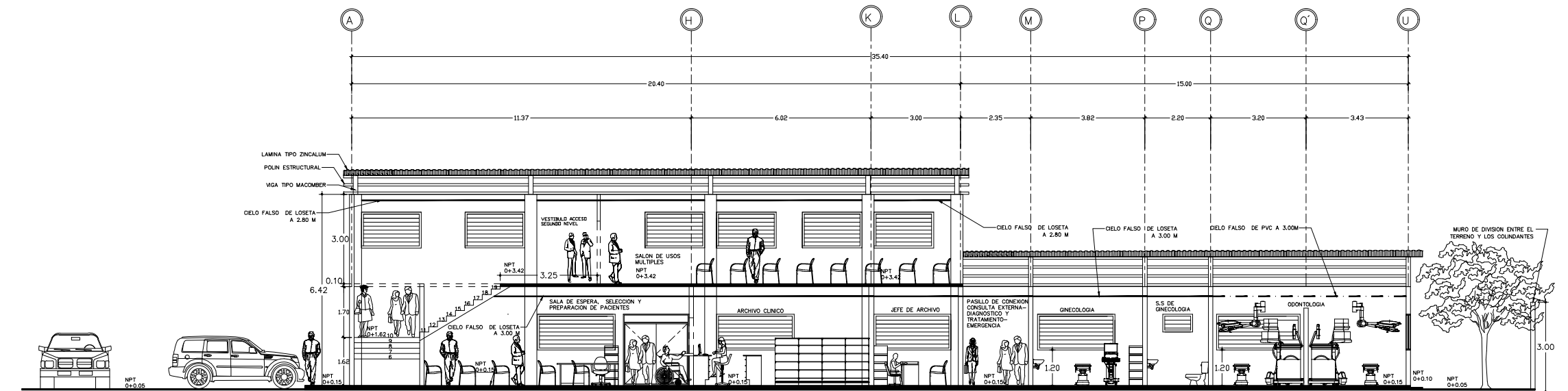
ASESOR RESPONSABLE:
 ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:

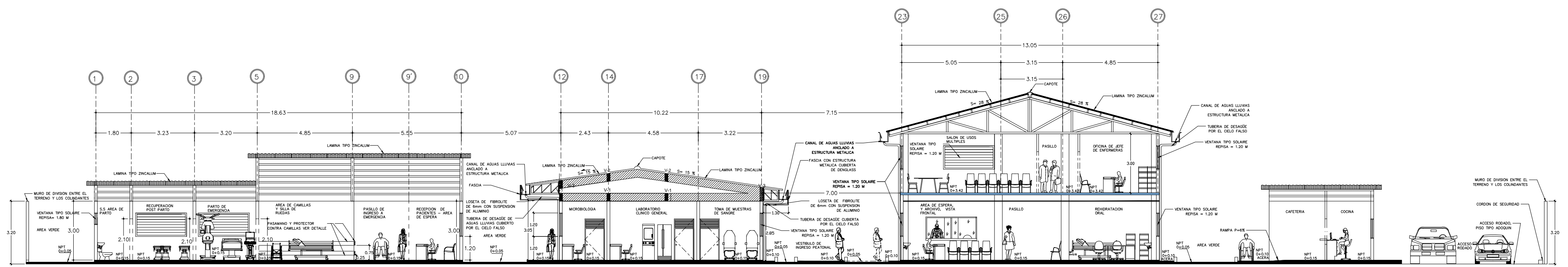
CORTES	
ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 08	CORRELATIVO 08/25



ESCALA: 1:150 CORTE A1 - A1

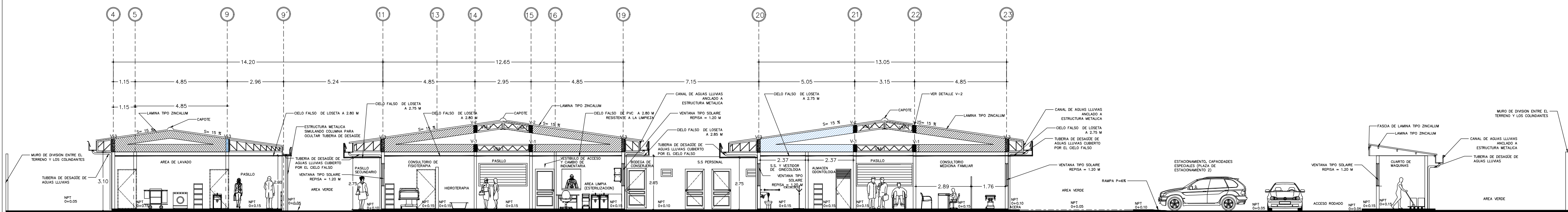


ESCALA: 1:150 CORTE A2 - A2



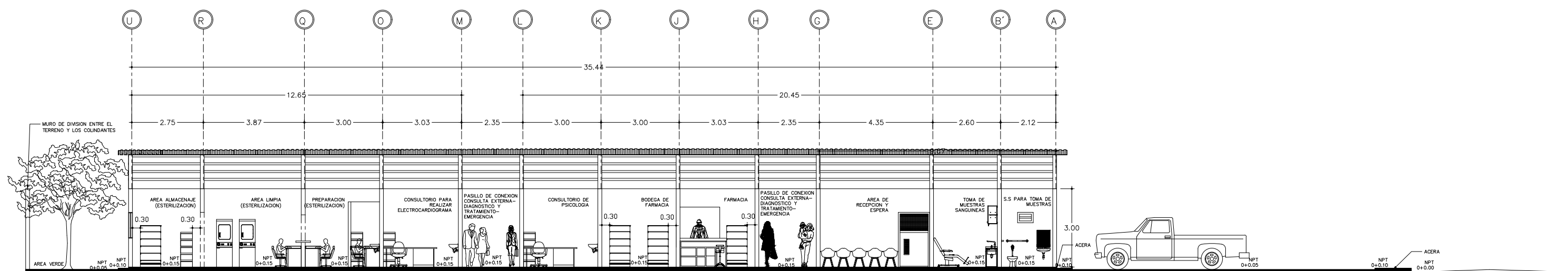
CORTE LONGITUDINAL B - B

ESCALA: 1:150



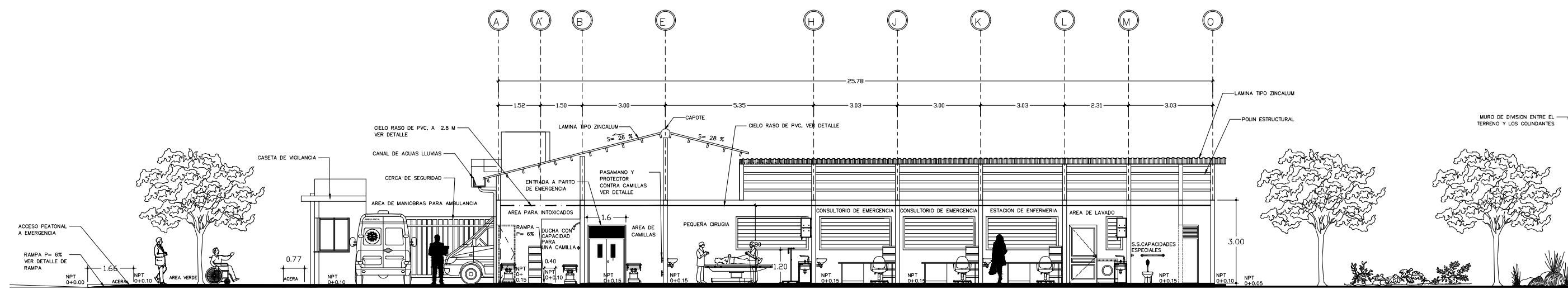
CORTE LONGITUDINAL B2 - B2

ESCALA: 1:150



CORTE A3 - A3

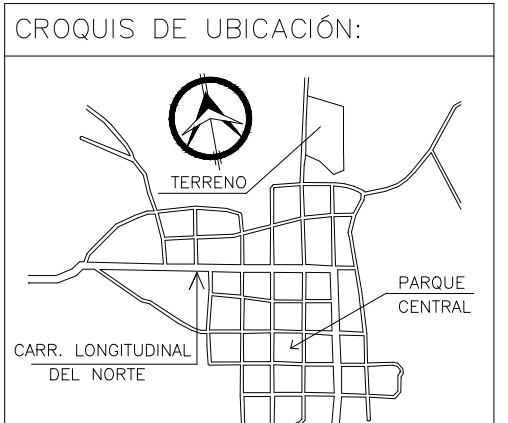
ESCALA: 1:150



CORTE A4 - A4

ESCALA: 1:150

PROYECTO:
 PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO



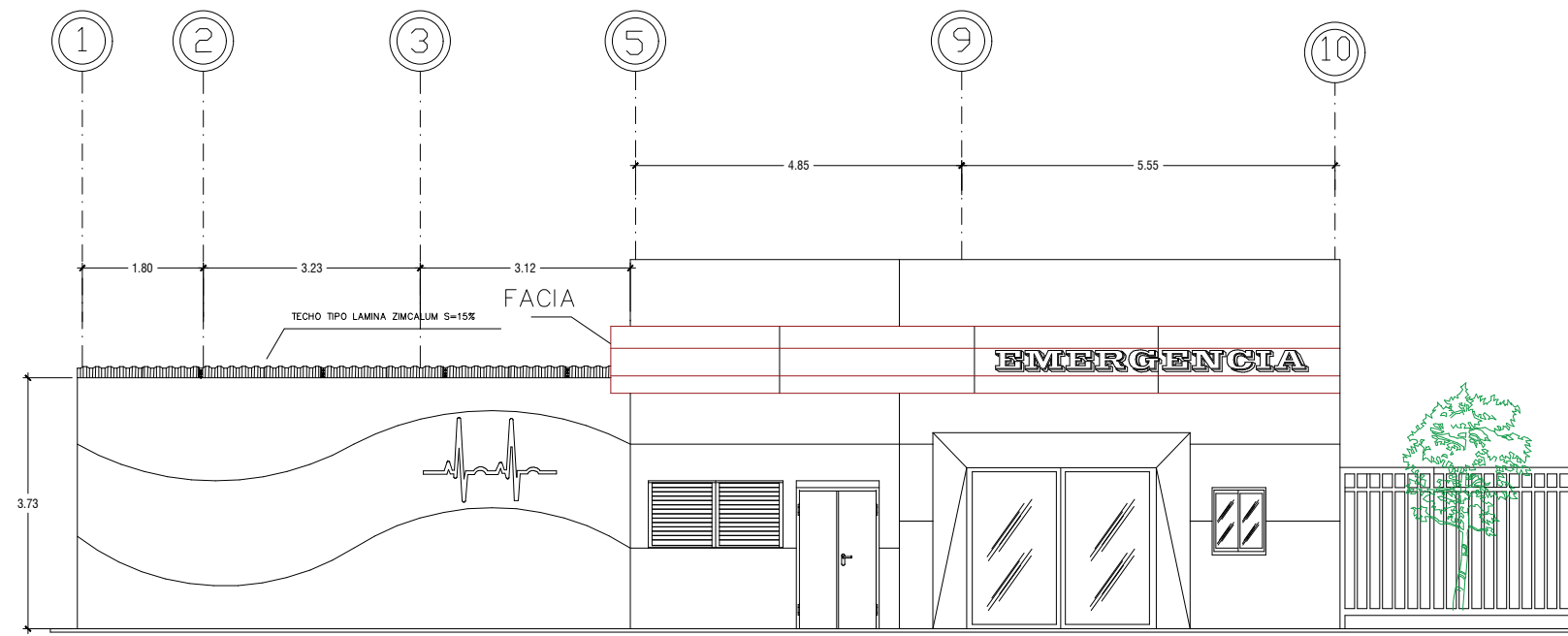
PRESENTAN:
 Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
 Gómez Argueta, Bernardo Josué.
 Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:
 ARQ. Julio Orellana Rovira.

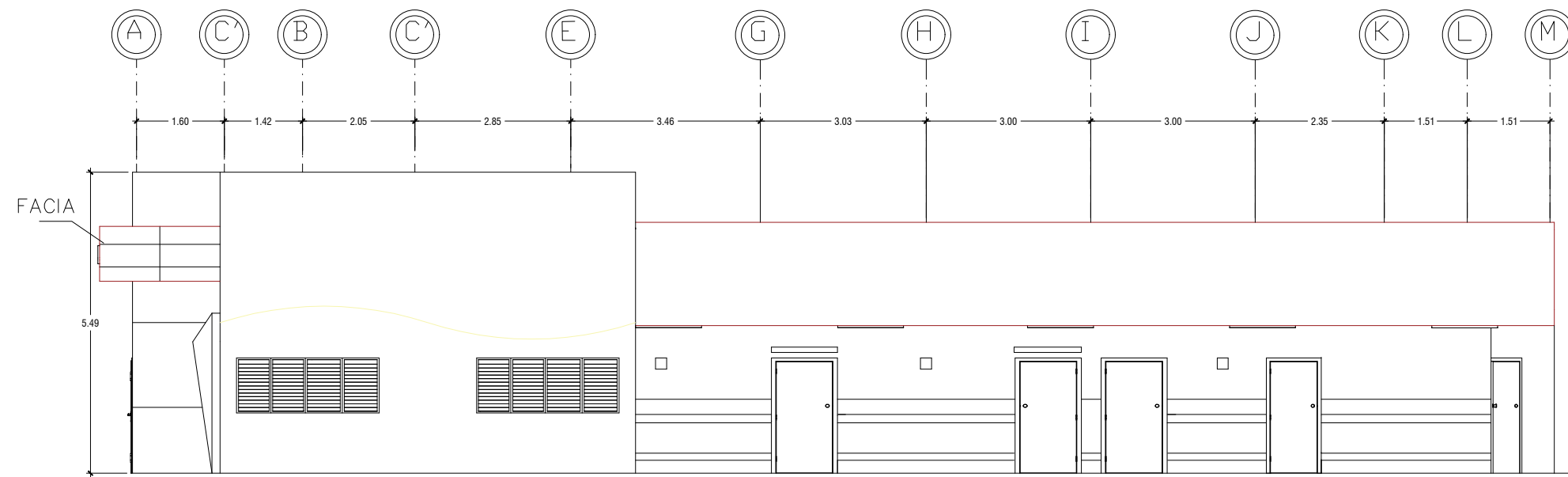
CONTENIDO DE LA HOJA:

CORTES	
ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 09	CORRELATIVO 09/25





ELEVACION FRONTAL DE PABELLON DE EMERGENCIA
ESC 1: 1



ELEVACION LATERAL DE PABELLON DE EMERGENCIA
ESC 1: 1

PROYECTO:

PROYECTO ARQUITECTONICO DE
DISEÑO DE CLINICA DE SALUD
ESPECIALIZADA, PARA
LA CIUDAD DE CORINTO

CROQUIS DE UBICACIÓN:



PRESENTAN:

Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
Gómez Argueta, Bernardo Josué.
Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:

ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:

ELEVACIONES

ESCALA:

INDICADAS

FECHA:

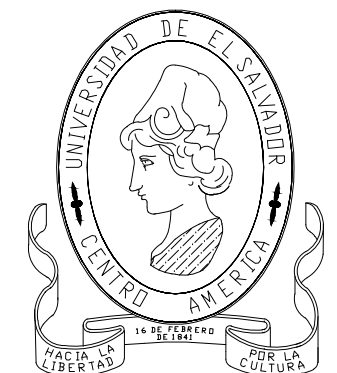
ENERO 2018

HOJA No.

10

CORRELATIVO

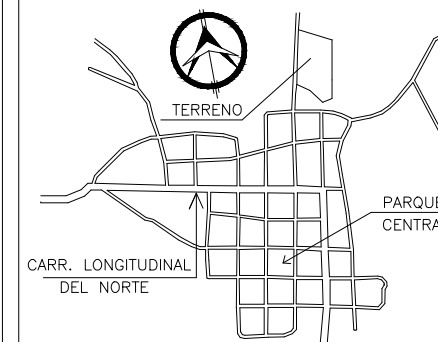
10/25



PROYECTO:

PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO

CROQUIS DE UBICACIÓN:



PRESENTAN:

Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
Gómez Argueta, Bernardo Josué.
Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:

ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:

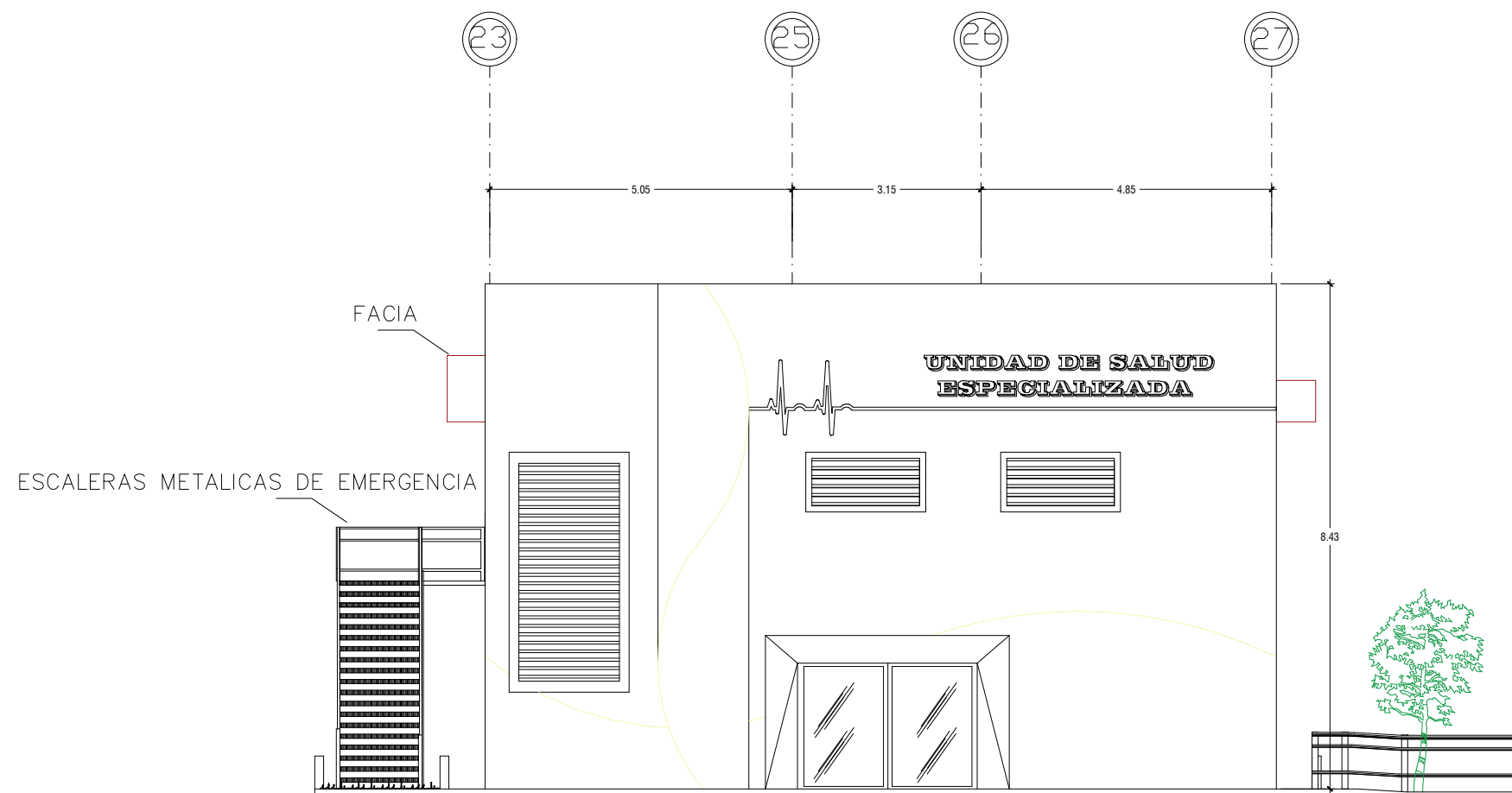
ELEVACIONES

ESCALA:
INDICADAS

FECHA:
ENERO 2018

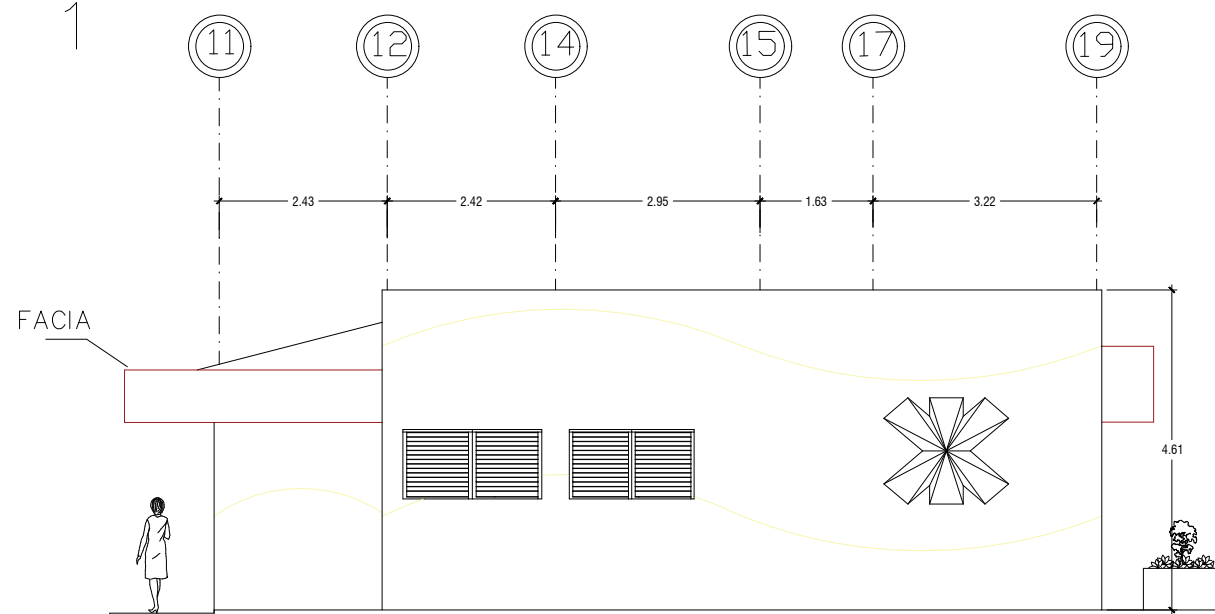
HOJA No.
11

CORRELATIVO
11/25



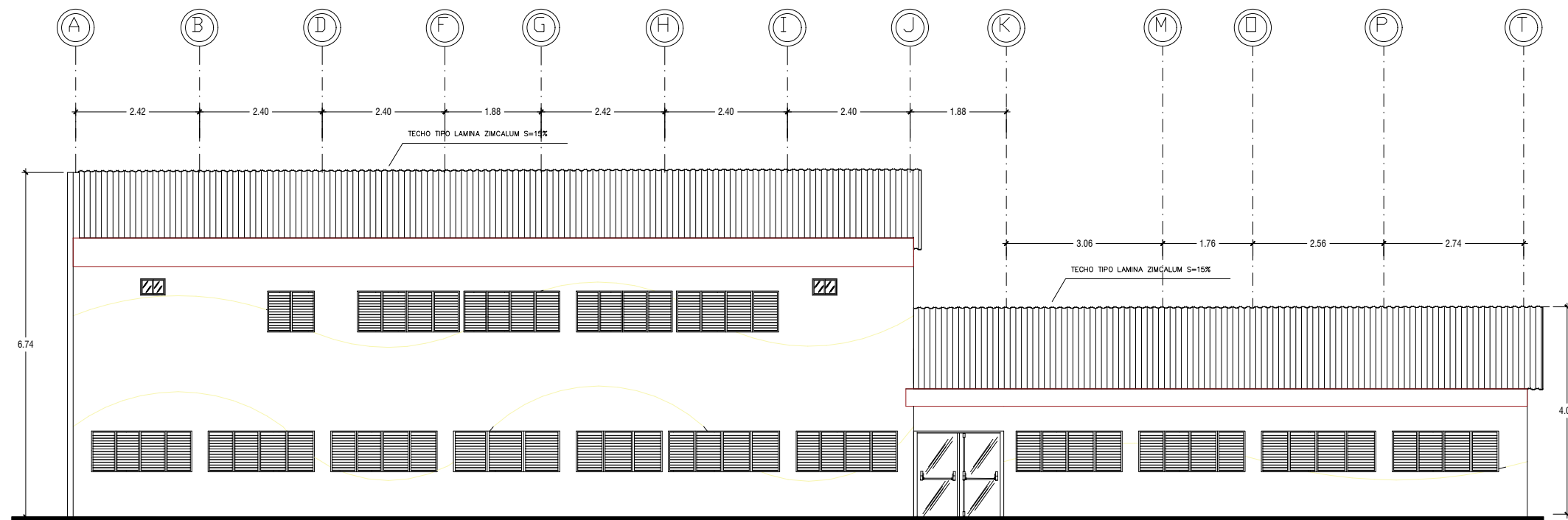
ELEVACION FRONTAL DE PABELLON DE CONSULTA EXTERNA

ESC 1: 1



ELEVACION FRONTAL DE PABELLON DE LABORATORIO

ESC 1: 1



ELEVACION LATERAL DE PABELLON DE CONSULTA EXTERNA
 ESC 1: 125

PROYECTO:

PROYECTO ARQUITECTONICO DE
 DISEÑO DE CLINICA DE SALUD
 ESPECIALIZADA, PARA
 LA CIUDAD DE CORINTO

CROQUIS DE UBICACIÓN:



PRESENTAN:

Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
 Gómez Argueta, Bernardo Josué.
 Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:

ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:

ELEVACIONES

ESCALA:

INDICADAS

FECHA:

ENERO 2018

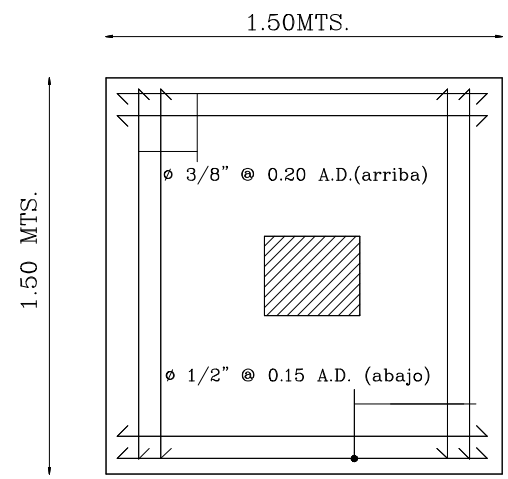
HOJA No.

12

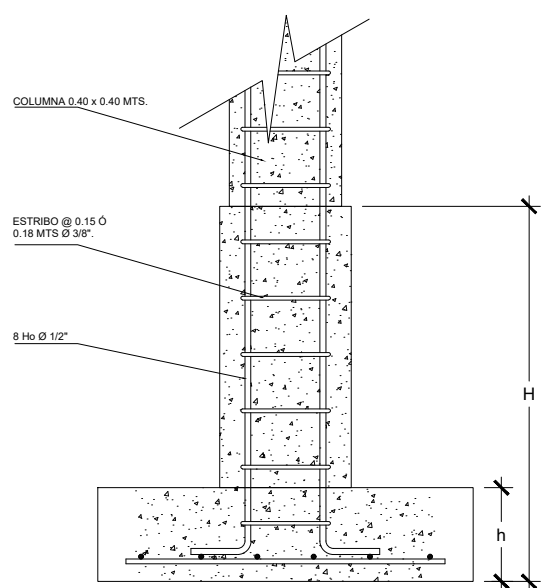
CORRELATIVO

12/25

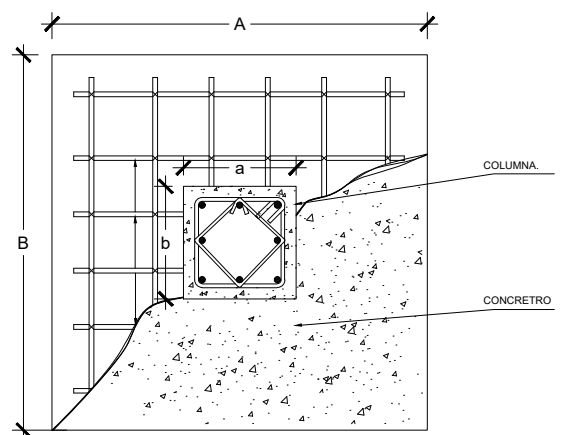




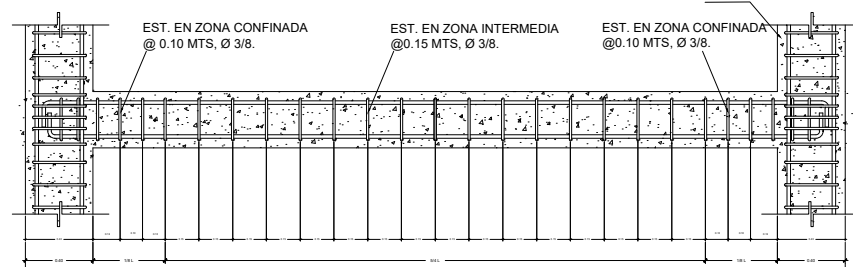
DETALLE DE ZAPATA DE COLUMNAS (Z-1)



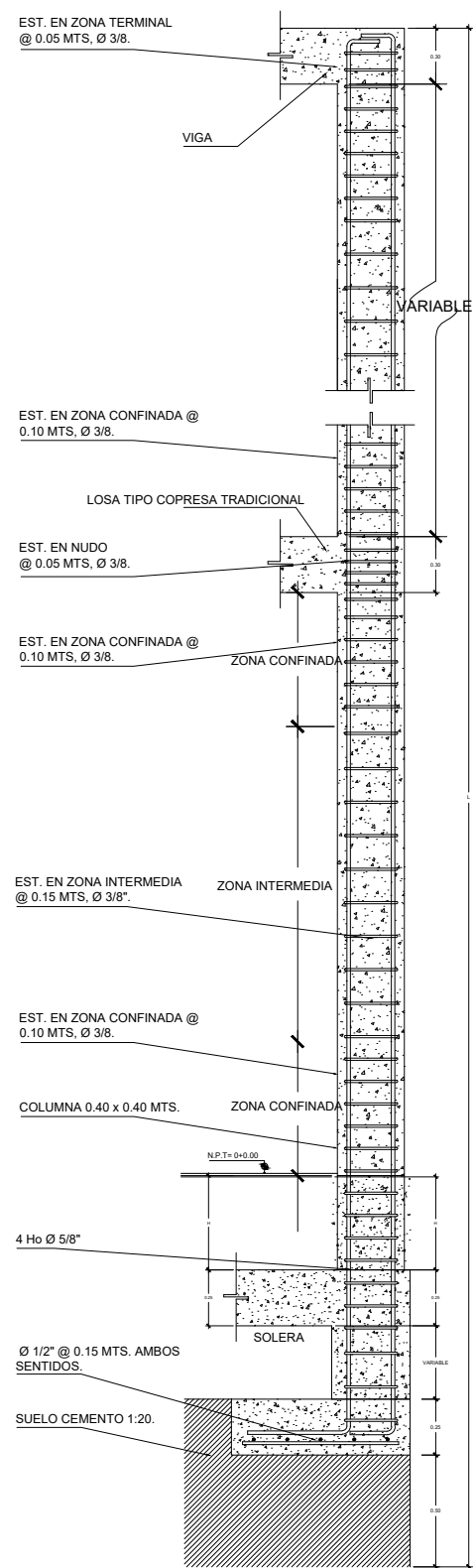
DETALLE EN ELEVACION DE Z-1 SIN ESCALA



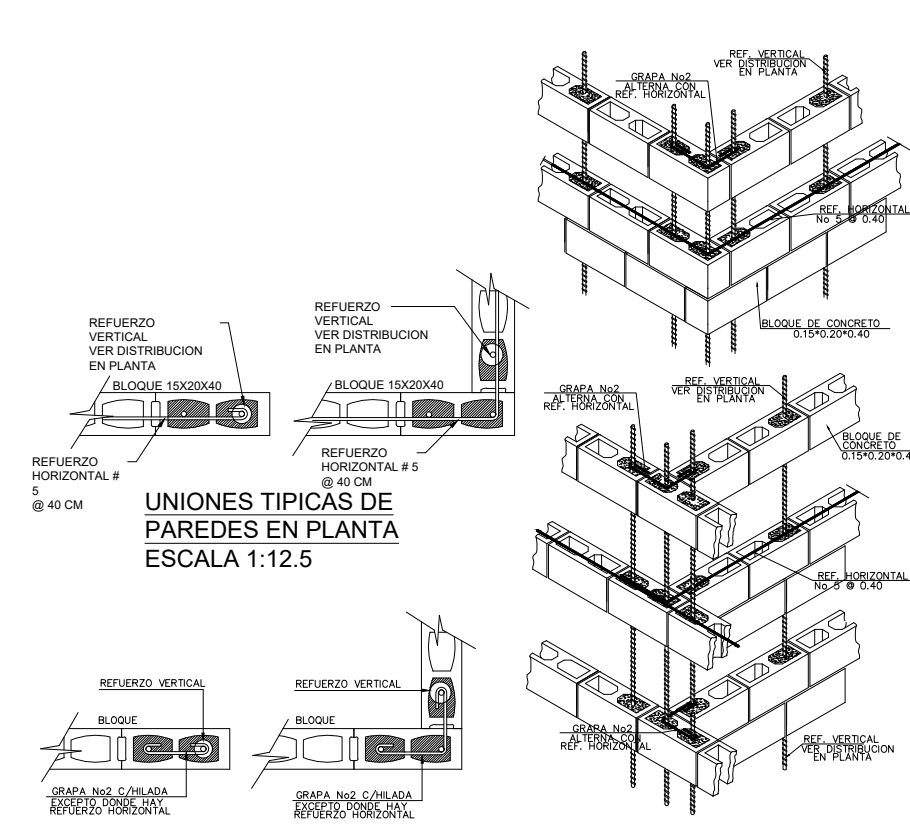
DETALLE EN PLANTA DE Z-1 SIN ESCALA



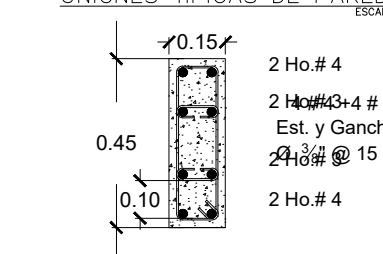
DETALLE TIPICO DE VIGA SIN ESCALA



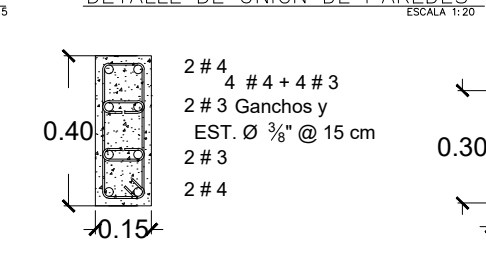
DET. TIPICO DE COLUMNA SIN ESCALA



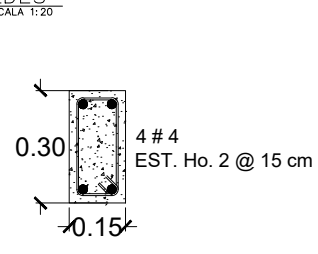
UNIONES TÍPICAS DE PAREDES EN PLANTA ESCALA 1:12.5



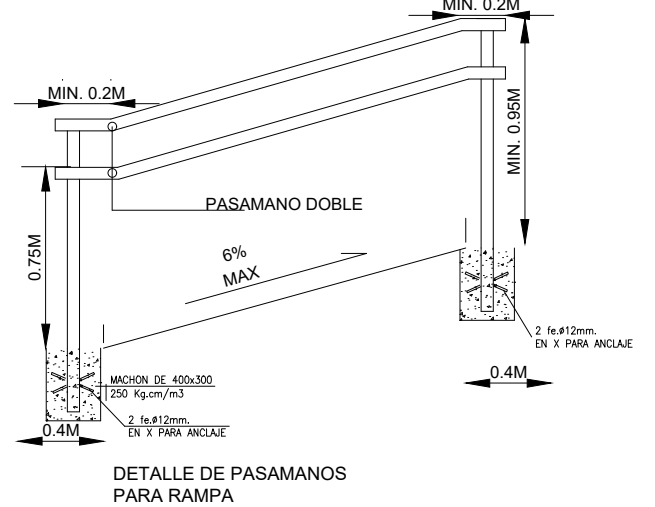
DETALLE DE VIGA V-3 Esc: 1:20



DETALLE DE VIGA V-1 Esc: 1:20

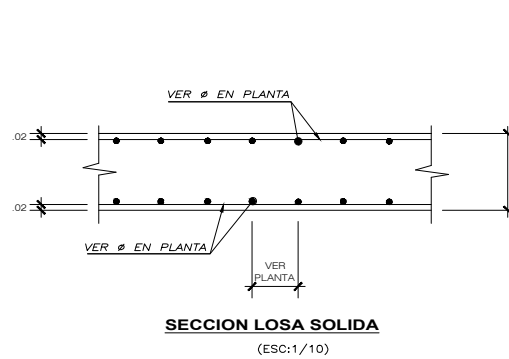
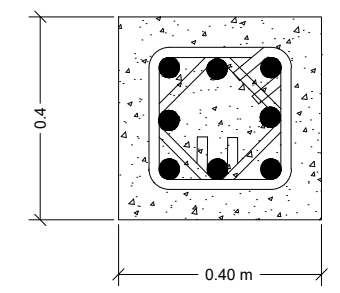


DETALLE DE VIGA V-2 Esc: 1:20

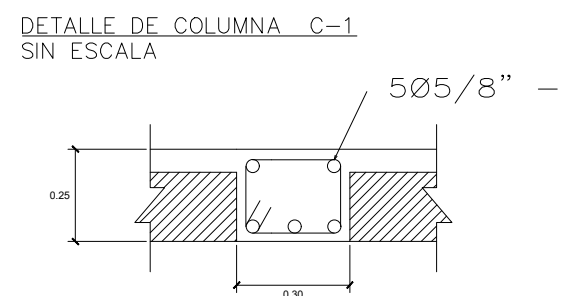


DETALLE DE PASAMANOS PARA RAMPA

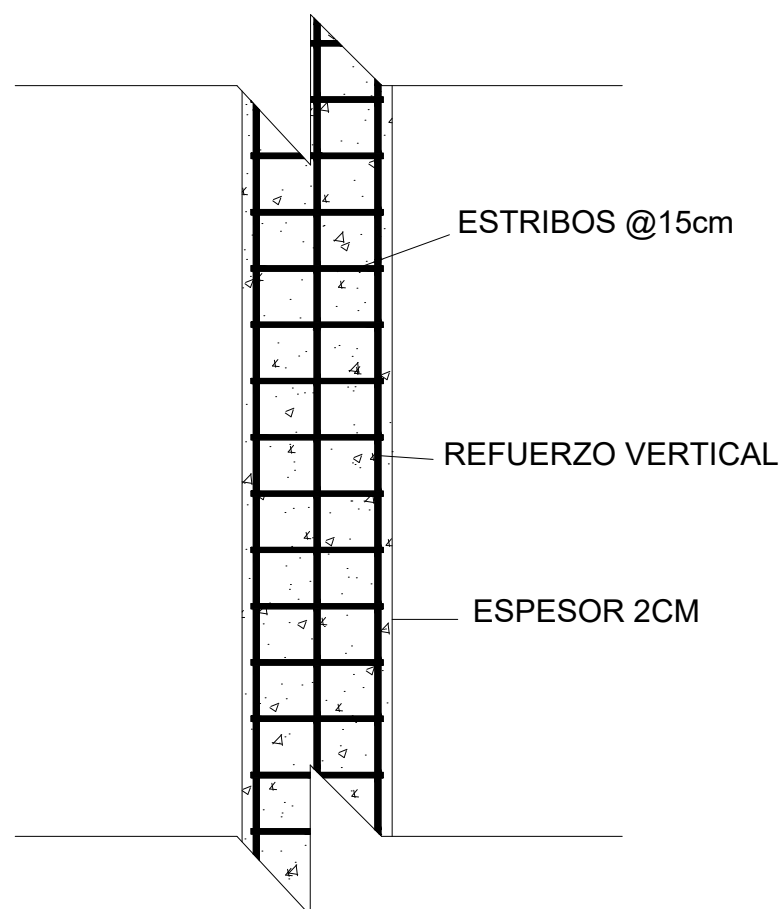
4 Ø 3/4" + 4Ø1/2" EST. Ø 3/8" @ 0.15



Detalles de encuentro de viga con columna

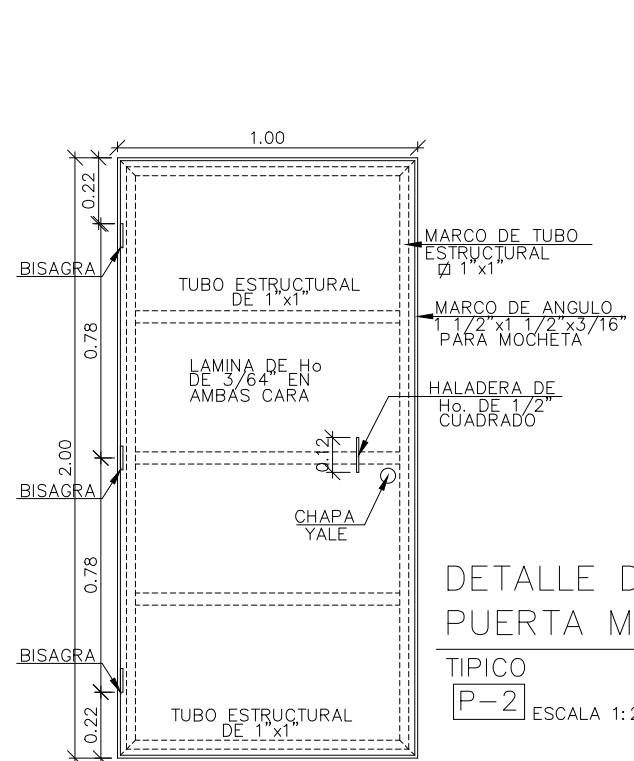


VA - 1(.25x.20)
5Ø5/8" - □ 3/8"
2 @.05 , 4@.10, 3@.15 , RESTO @ .20 c/e

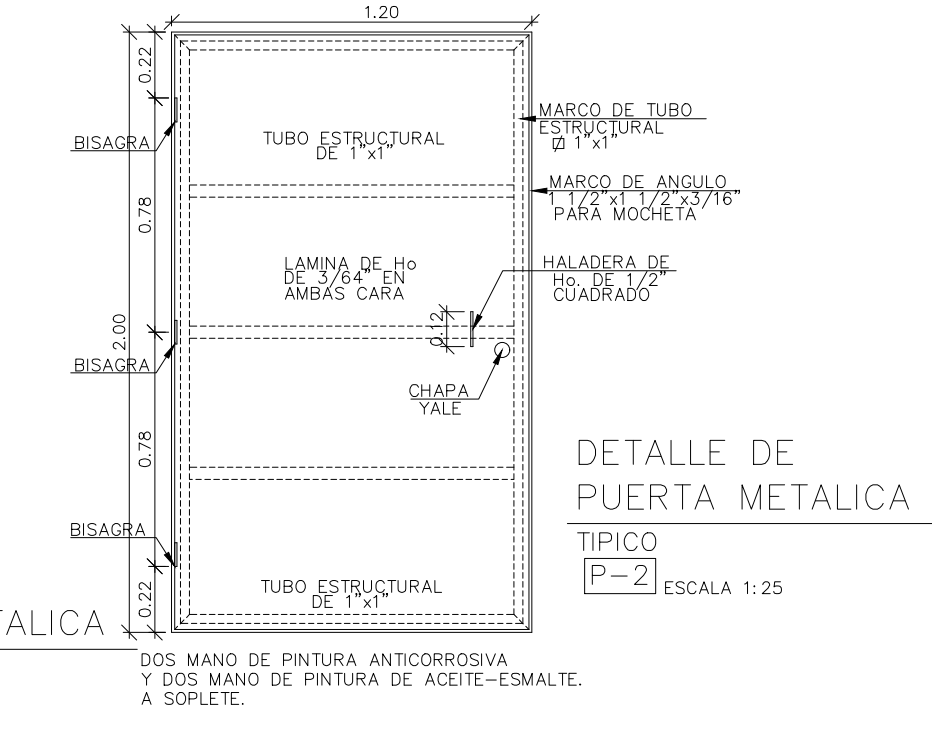


DETALLE DE PARED EN ODONTOLOGIA SIN ESCALA

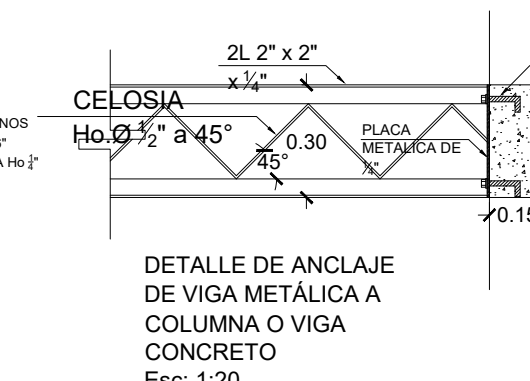
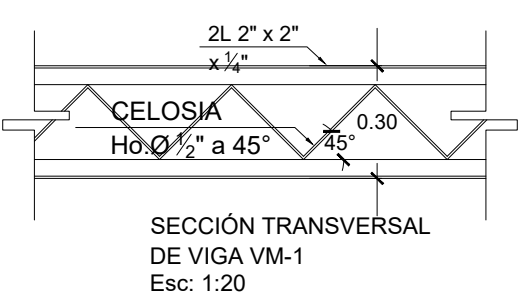
LINEA DE PARED SOBRE EL HUECO PARA LA CONEXION ENTRE COMPRESOR Y AREA DE ODONTOLOGIA



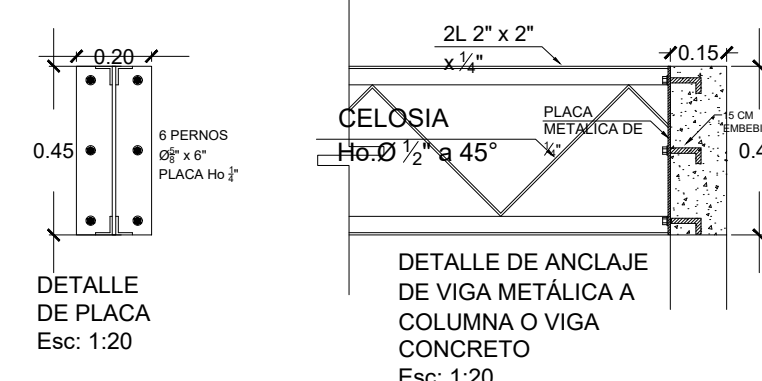
DETALLE DE PUERTA METALICA TIPO P-2 ESCALA 1:25



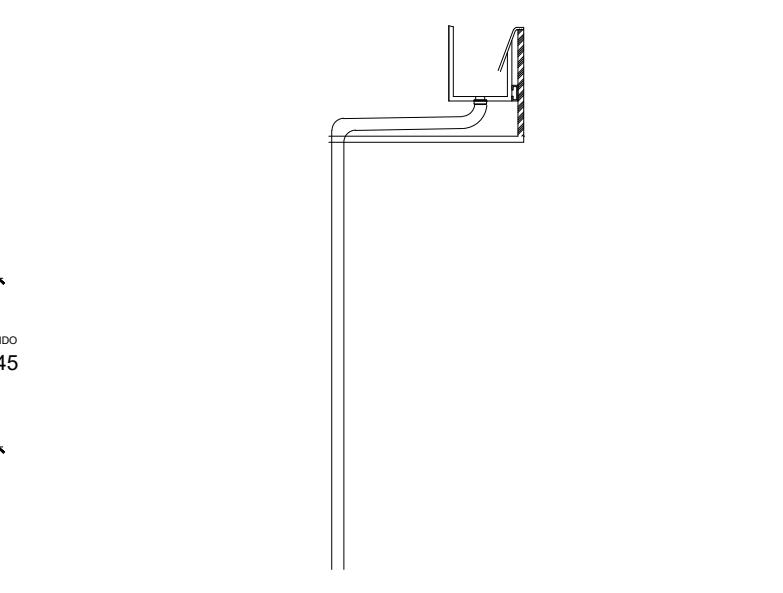
DETALLE DE PUERTA METALICA TIPO P-2 ESCALA 1:25



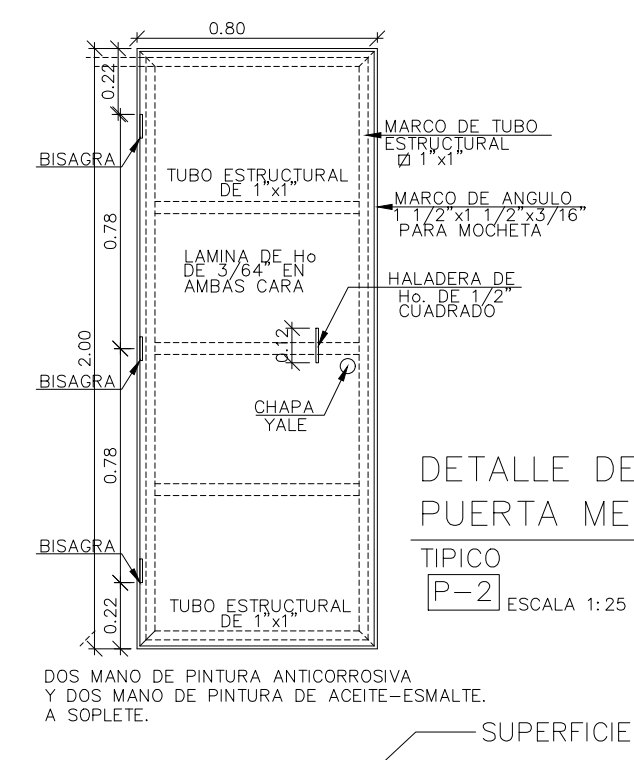
DETALLE No.1



DETALLE No.2

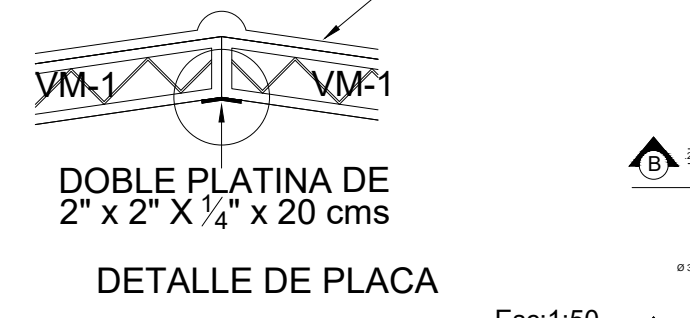


DETALLE DE BAJADO DE AGUAS LLUVIAS SIN ESCALA



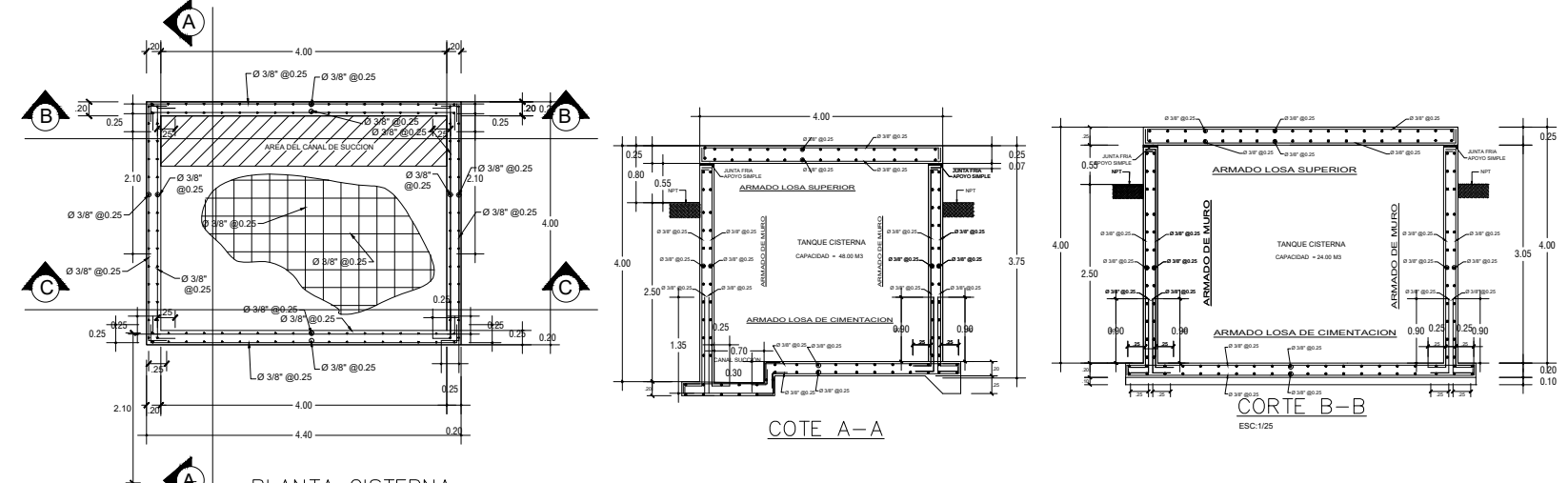
DETALLE DE SUPERFICIE DE CONCRETO PULIDO SIN ESCALA

LAMINA GALVANIZADA TIPO ZIMCALUM



DETALLE DE PLACA

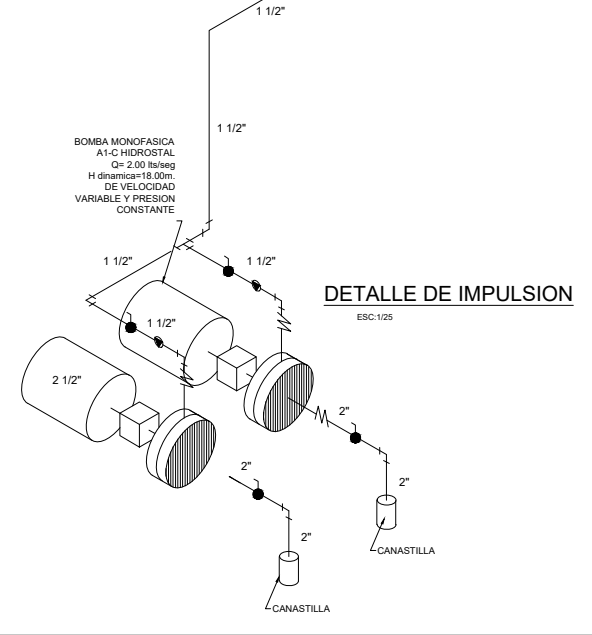
Esc: 1:50



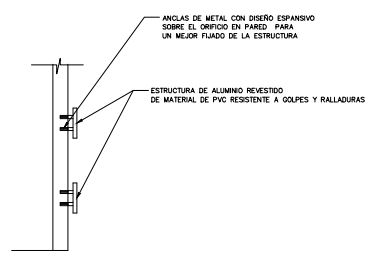
PLANTA CISTERNA Esc: 1:50

COTE A-A

COTE B-B

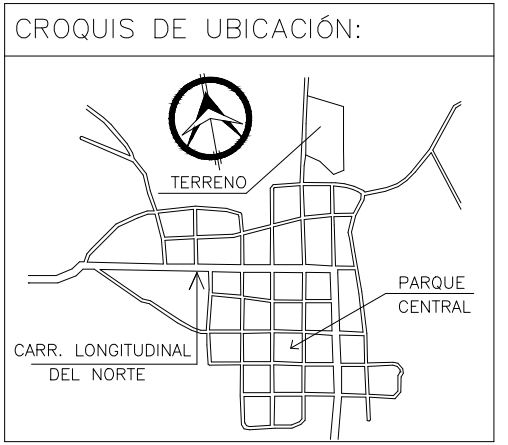


DETALLE DE IMPULSION



DETALLE DE ANCLAJE SIN ESCALA

PROYECTO:
PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO

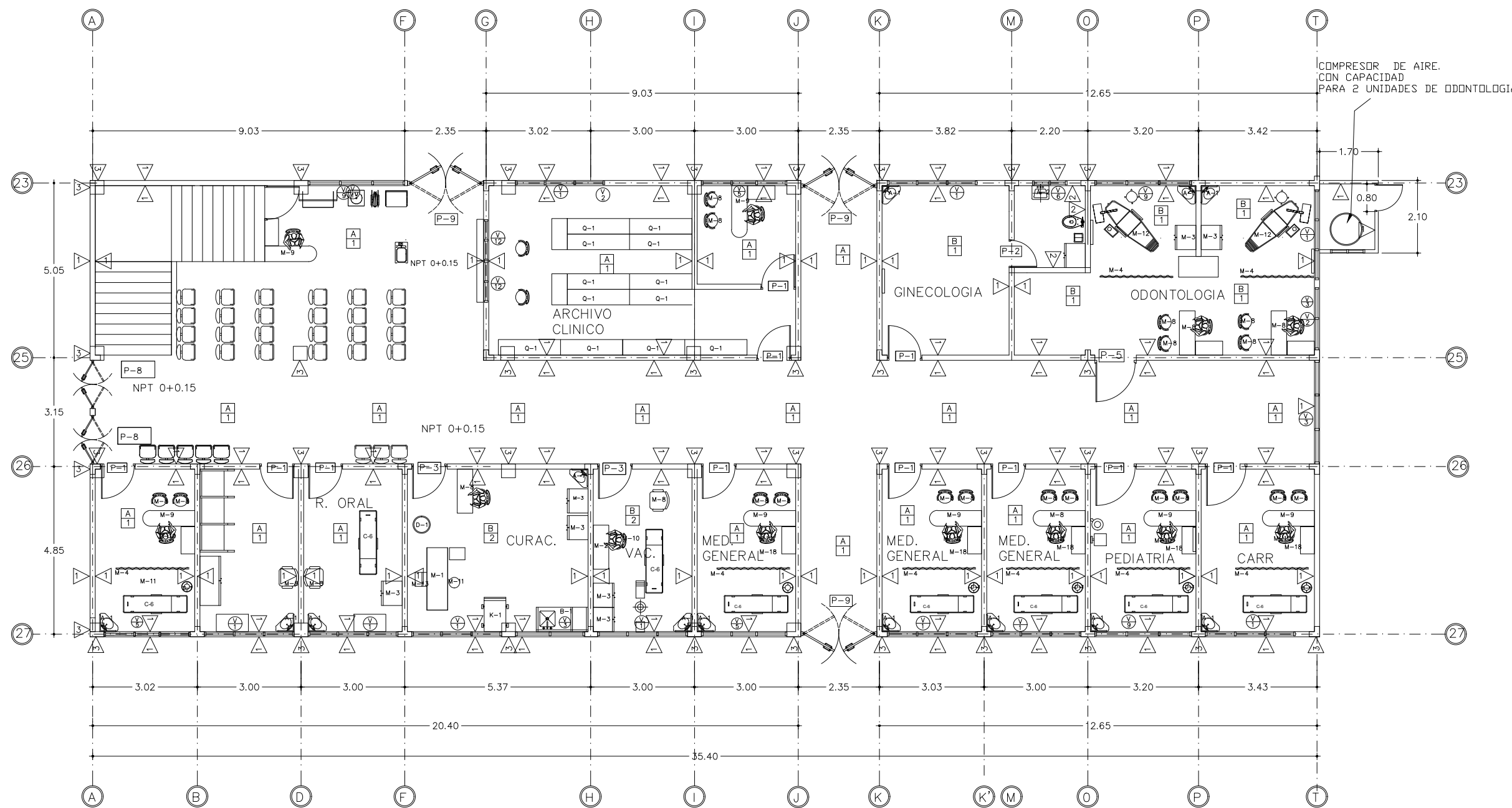


PRESENTAN:
Blanco Peraza, Selvin Otoniel. Gómez Argueta, Bernardo Josué. Mata Ventura, Wilmer Josael.

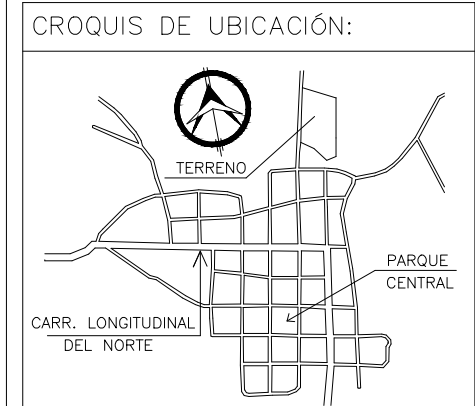
ASESOR RESPONSABLE:
ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:	
DETALLES CONSTRUCTIVOS	
ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 13	CORRELATIVO 13/25





PROYECTO:
 PROYECTO ARQUITECTONICO DE
 DISEÑO DE CLINICA DE SALUD
 ESPECIALIZADA, PARA
 LA CIUDAD DE CORINTO

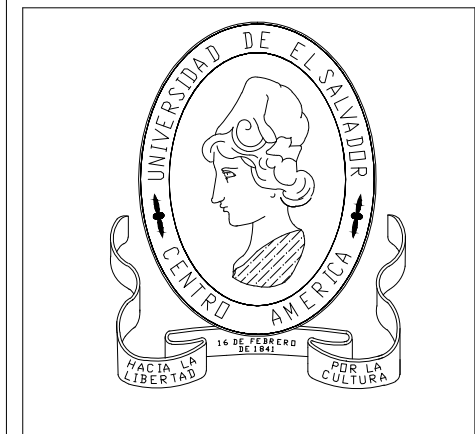


PRESENTAN:
 Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
 Gómez Argueta, Bernardo Josué.
 Mata Ventura, Wilmer Josael.

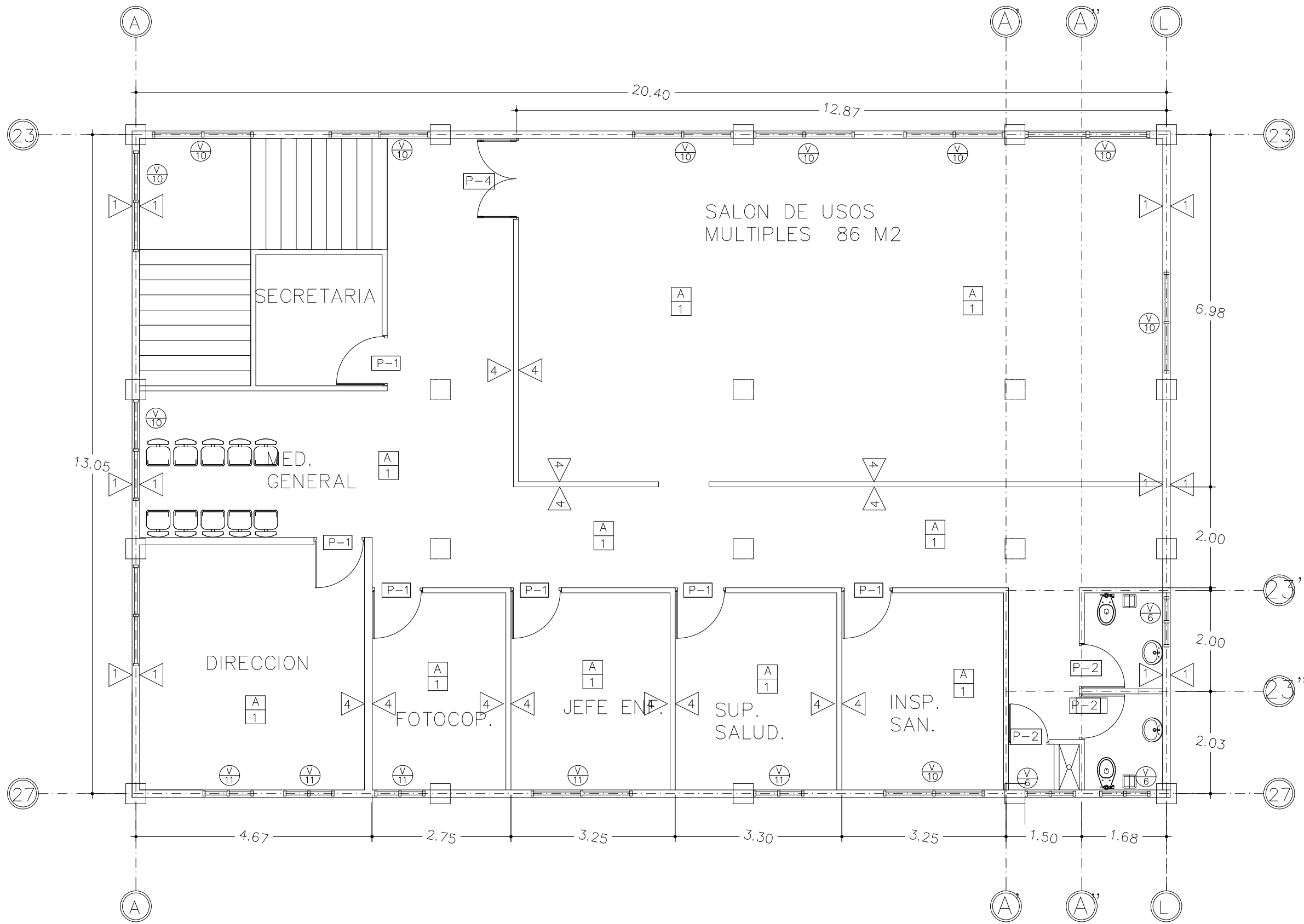
ASESOR RESPONSABLE:
 ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:
 PLANTAS DE ACABADOS

ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 14	CORRELATIVO 14/25



PLANTA DE ACABADOS PABELLON DE CONSULTA EXTERNA
 ESC 1:125



PLANTA DE ACABADOS DEL SEGUNDO NIEVEL (ADMINISTRACION)
1:75

PROYECTO:

PROYECTO ARQUITECTONICO DE
DISEÑO DE CLINICA DE SALUD
ESPECIALIZADA, PARA
LA CIUDAD DE CORINTO

CROQUIS DE UBICACIÓN:



PRESENTAN:

Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
Gómez Argueta, Bernardo Josué.
Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:

ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:

PLANTAS DE ACABADOS

ESCALA:

INDICADAS

FECHA:

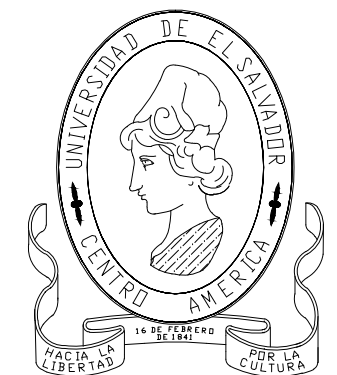
ENERO 2018

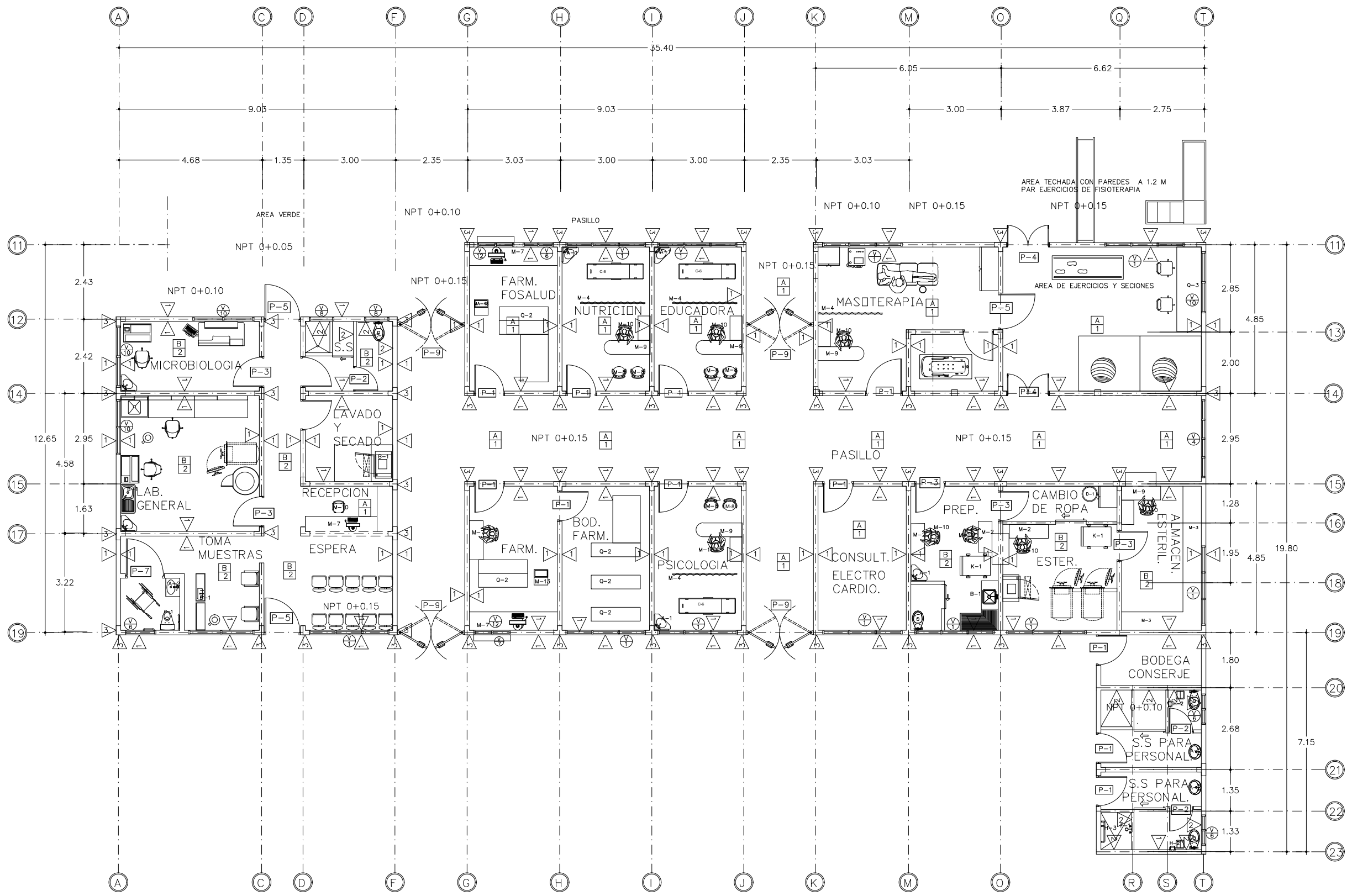
HOJA No.

15

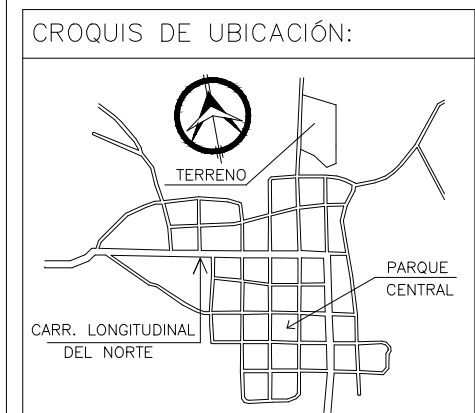
CORRELATIVO

15/25





PROYECTO:
 PROYECTO ARQUITECTONICO DE
 DISEÑO DE CLINICA DE SALUD
 ESPECIALIZADA, PARA
 LA CIUDAD DE CORINTO

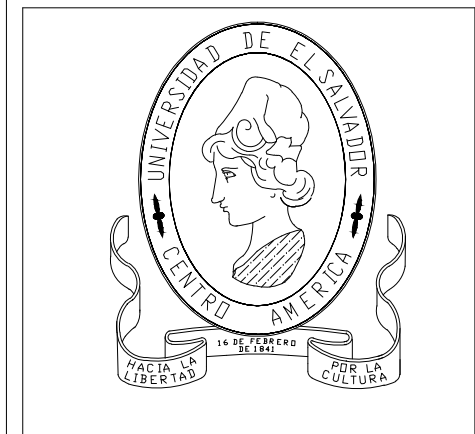


PRESENTAN:
 Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
 Gómez Argueta, Bernardo Josué.
 Mata Ventura, Wilmer Josael.

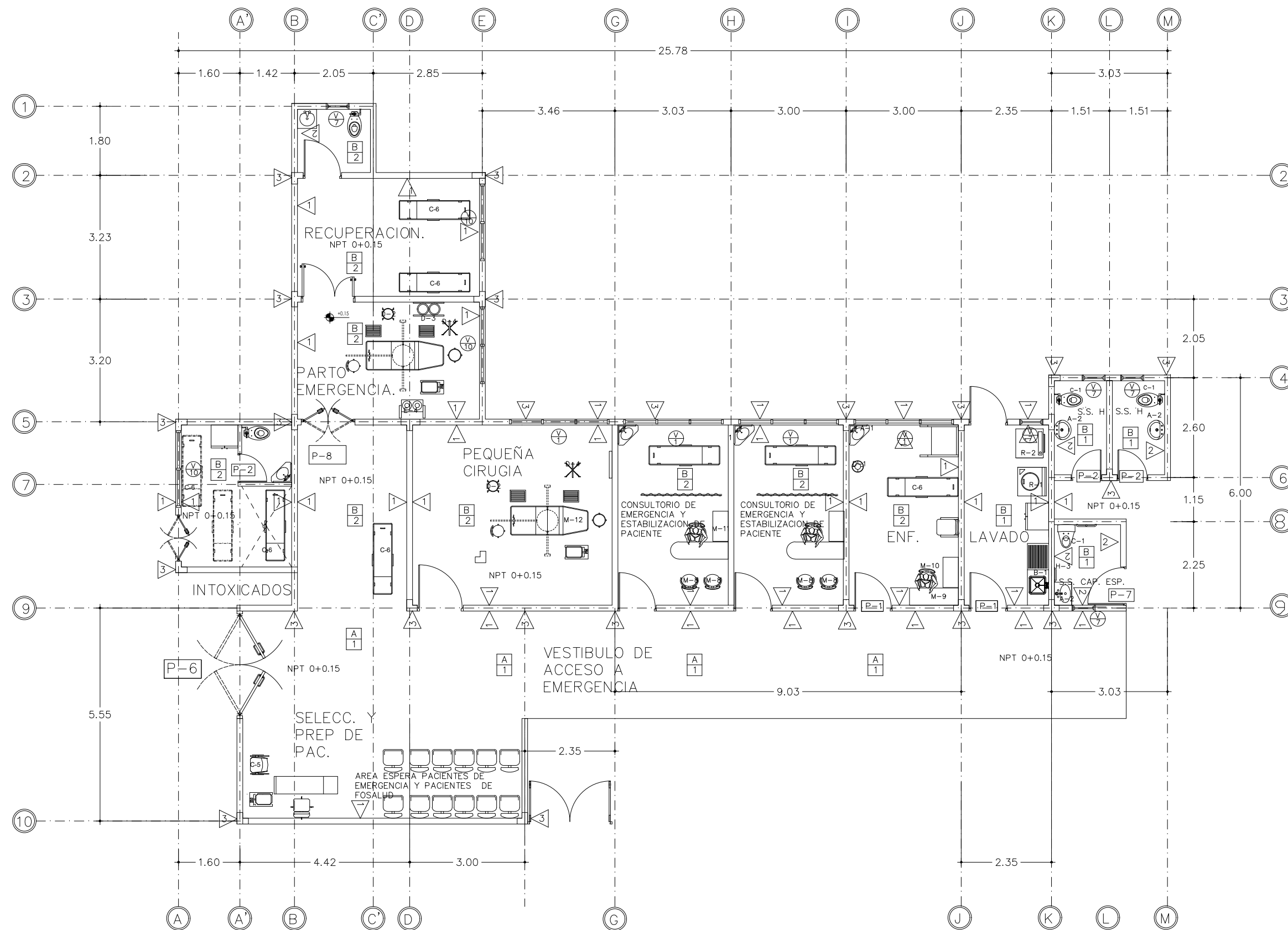
ASESOR RESPONSABLE:
 ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:

PLANTAS DE ACABADOS	
ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 16	CORRELATIVO 16/25

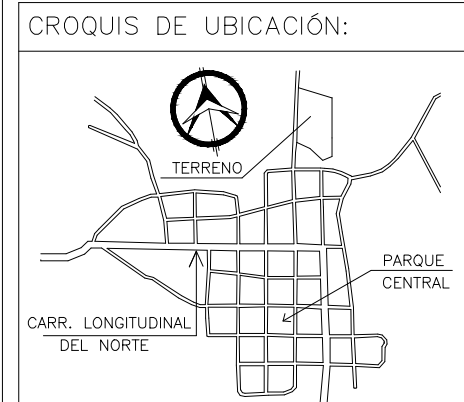


PLANTA DE ACABADOS PABELLON DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
 ESC 1:125



PLANTA DE ACABADOS PABELLÓN DE EMERGENCIA
ESC 1:100

PROYECTO:
PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO



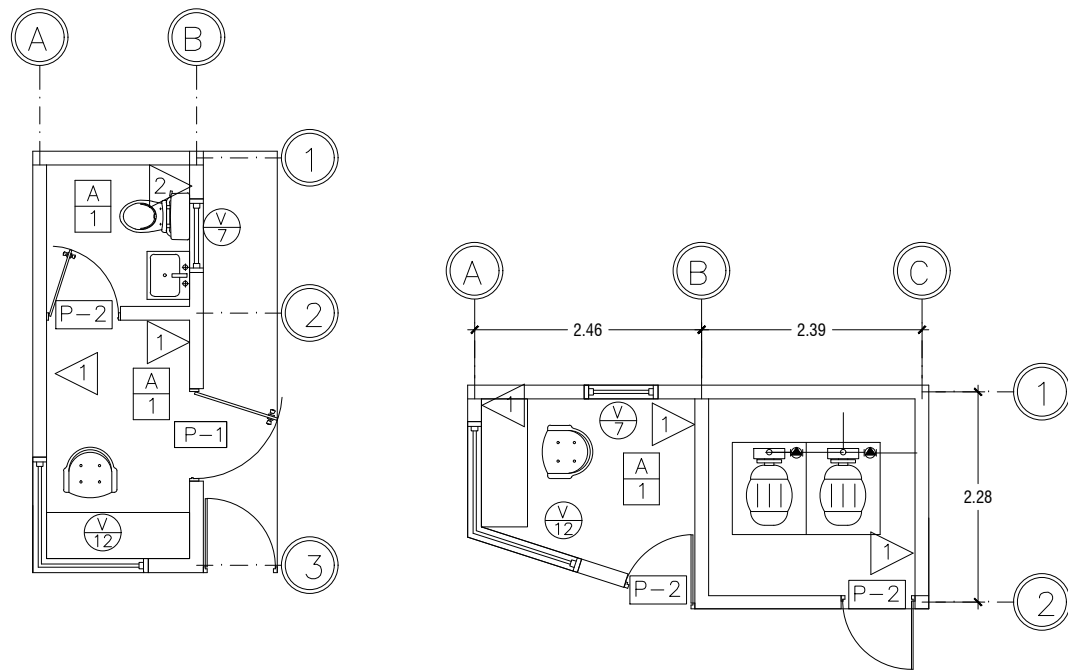
PRESENTAN:
Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
Gómez Argueta, Bernardo Josué.
Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:
ARQ. Julio Orellana Rovira.

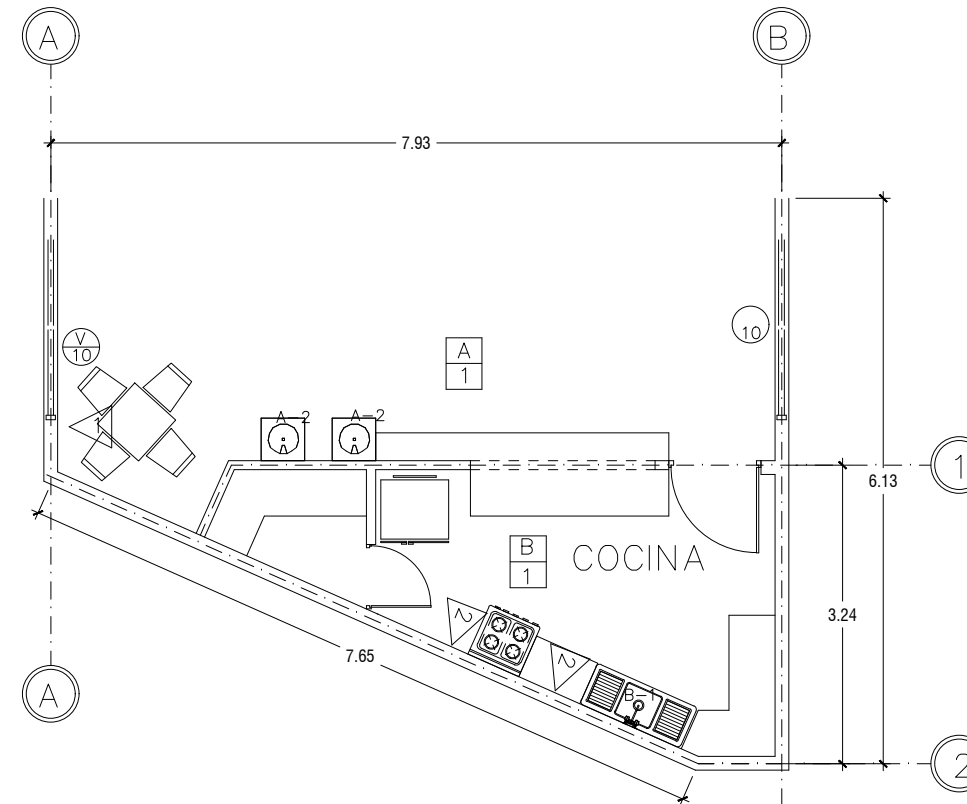
CONTENIDO DE LA HOJA:
PLANTAS DE ACABADOS

ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 17	CORRELATIVO 17/25

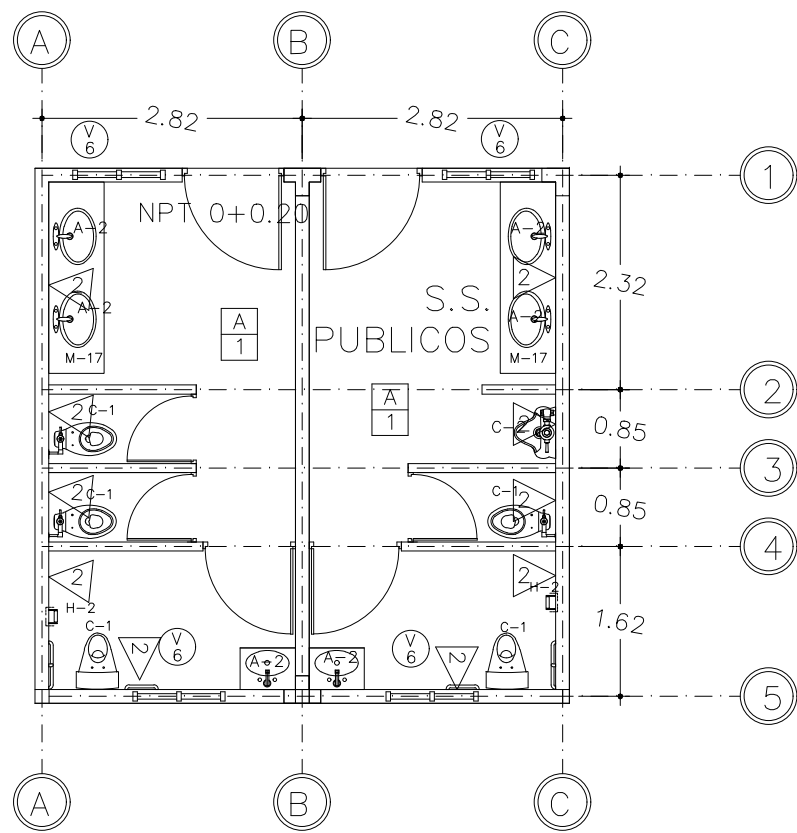




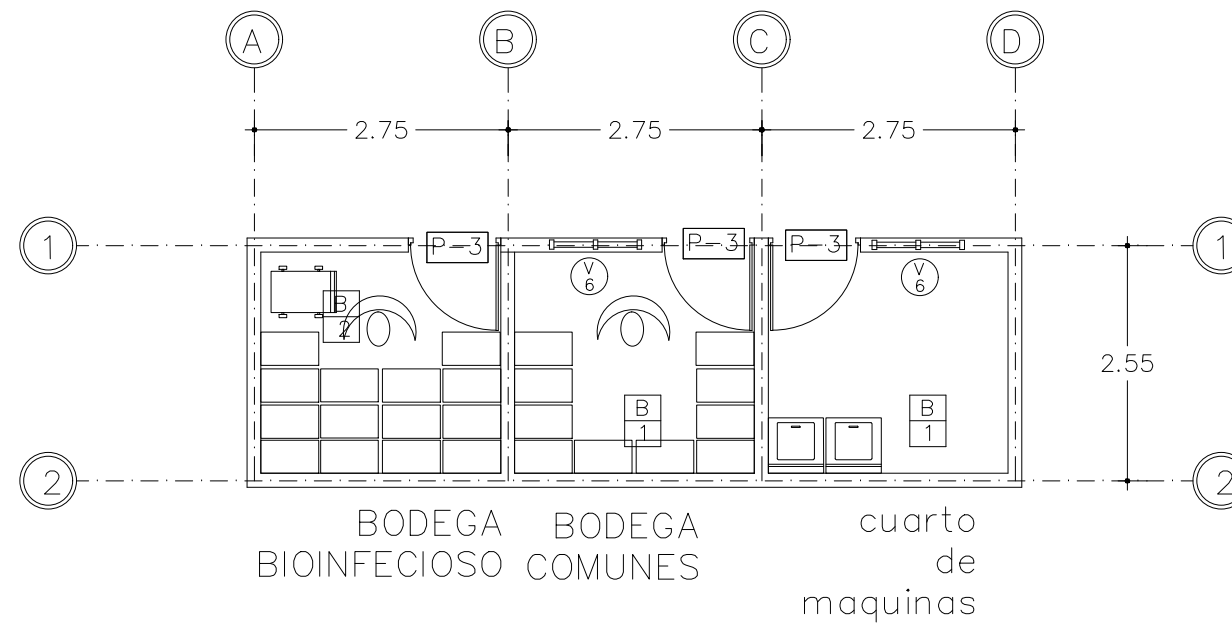
CASETAS DE VIGILANCIA



CAFETIN

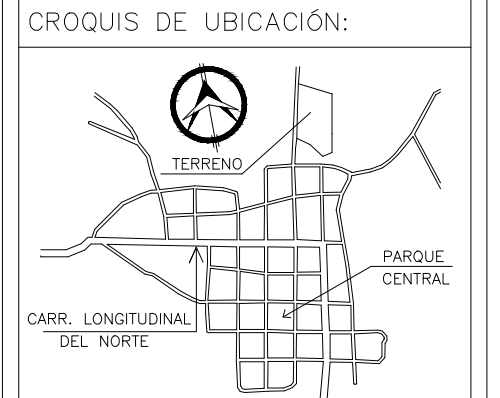


S.S. GENERALES



BODEGA BIOINFECIOSO COMUNES
cuarto de maquinas

PROYECTO:
PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO



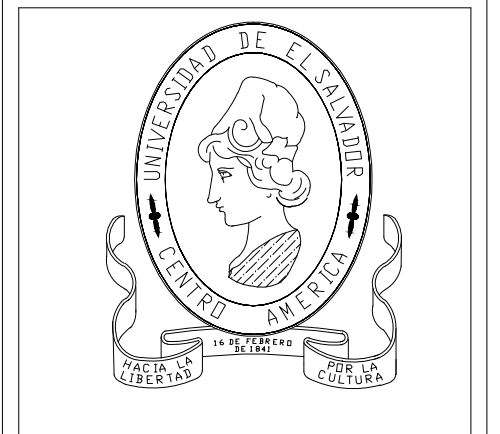
PRESENTAN:
Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
Gómez Argueta, Bernardo Josué.
Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:
ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:

PLANTAS DE ACABADOS

ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 18	CORRELATIVO 18/25



ACABADOS

CIELOS

SIMBOLO	DESCRIPCION
A	LOSETA DE FIBROLITE DE 6mm CON SUSPENSION DE ALUMINIO (TIPO PESADO)
B	CIELO RASO TIPO PVC .

PISOS

SIMBOLO	DESCRIPCION
1	CERAMICA ANTIDESLIZANTE DE 33x33cms (INCLUYE ZÓCALO DEL MISMO MATERIAL ALTURA DE 7 cms)
2	PISO DE VINILO (PVC)

ACABADOS EN PAREDES

SIMBOLO	DESCRIPCION
1	PARED DE BLOQUE DE CONCRETO DE 0.15x0.20x0.40 REPELLADO, AFINADO Y PINTADO
2	PARED DE BLOQUE DE CONCRETO DE 0.15*0.20*0.40 CON ENCHAPE DE AZULEJO DE 15x15 cms COLOR BLANCO HASTA 1.80 mtrs SOBRE EL NPT
3	ELEMENTO DE CONCRETO REPELLADO,AFINADO Y PINTADO
4	DIVISION INTERIOR DE TABLA ROCA

CUADRO DE PUERTAS

SIMBOLO	CANTIDAD	DESCRIPCION
P-1 $\frac{2.10}{1.00}$	16	PUERTA ESTRUCTURA Y MOCHETA DE CEDRO Y DOBLE FORRO DE PLYWOOD 3/8"
P-2 $\frac{2.10}{0.80}$	4	MARCO METALICO DE TUB.ESTRUCTURAL 1"x1" Y LAMINA DE Ho DE 3/64" EN AMBAS CARAS .
P-3 $\frac{2.10}{1.00}$	3	PUERTA DE UNA HOJA DE MELAMINA CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO
P-4 $\frac{2.10}{1.50}$	1	PUERTA DOBLE HOJA DE VIDRIO BRONCE Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO INCLUYE CORTINA METÁLICA TIPO SARTI
P-5 $\frac{2.10}{1.20}$	3	PUERTA ESTRUCTURA Y MOCHETA DE CEDRO Y DOBLE FORRO DE PLYWOOD 3/8"
P-6 $\frac{2.10}{2.80}$	1	PUERTA DOBLE HOJA DE VIDRIO BRONCE Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO CON PAÑO FIJO DE VIDRIO BRONCE EN MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO DE 2.30 x 0.40 E INCLUYE CORTINA METÁLICA TIPO SARTI
P-7 $\frac{2.10}{1.20}$	2	MARCO METALICO DE TUB.ESTRUCTURAL 1"x1" Y LAMINA DE Ho DE 3/64" EN AMBAS CARAS
P-8 $\frac{2.10}{1.40}$	2	PUERTA DOBLE HOJA DE VIDRIO BRONCE Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO CON PAÑO FIJO DE VIDRIO BRONCE EN MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO DE 2.30 x 0.40 E INCLUYE CORTINA METÁLICA TIPO SARTI
P-9 $\frac{2.10}{2.20}$	2	PUERTA DOBLE HOJA DE VIDRIO BRONCE Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO CON PAÑO FIJO DE VIDRIO BRONCE EN MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO DE 2.30 x 0.40 E INCLUYE CORTINA METÁLICA TIPO SARTI

CORTINA METALICA TIPO SARTI

CUADRO DE VENTANAS

SIMBOLO	ANCHO	ALTURA	REPISA	CUERPO	CANTIDAD	DESCRIPCION
V-1	2.60	1.20	1.20	1	25	VENTANA MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO NEVADO. TIPO PESADO VER DETALLE DE DEFENSA
V-2	1.80	1.20	1.20	3	2	
V-3	3.00	1.20	1.20	2	1	
V-4	2.55	1.20	1.20	2	2	
V-5	2.50	1.20	1.20	1	3	
V-6	1.00	1.80	0.60	2	8	
V-7	0.60	1.80	0.60	1	7	
V-8	0.80	1.80	0.60	1	2	
V-9	2.80	1.20	1.20	3	1	
V-10	2.00	1.20	1.20	2	10	
V-11	1.00	1.20	1.20		5	
V-12	1.20	1.20	1.20	2	4	

ESPECIFICACIONES (LABORATORIO):

EL REVESTIMIENTO APROPIADO PARA USO EN LOS LABORATORIOS DEBE SER SER LISO FACIL DE LIMPIAR CON ANGULOS REDONDEADOS EN LOS ENCUENTROS ENTRE PAREDES Y TECHO (ACABADO SANITARIO),LIBRE DE SALTOS EN LAS UNONES Y CON LAS JUNTAS SELLADAS..

EL REVESTIMIENTO DEBE TENER AL MENOS 2MM DE ESPESOR Y SER HOMOGENEO DE MANERA QUE EL DESGASTE NO EXPONGA UN MATERIAL DIFERENTE A LA SUPERFICIE SE RECOMIENDAN LOS COLORES CLAROS PARA FACILITAR LA LIMPIEZA.

SE RECOMIENDA USAR PINTURA IMPERMEABLE Y EPOXICA.

ESPECIFICACIONES (AREA DE ESTERILIZACION):

EL REVESTIMIENTO DEBE TENER AL MENOS 2MM DE ESPESOR Y SER HOMOGENEO SE RECOMIENDA USAR PINTURA IMPERMEABLE Y EPOXICA.PARA QUE DICHAS PAREDES NO DESPRENDAN FIBRAS NI PARTICULAS NI DEBERAN SE AFECTADOS POR AGENTES QUIMICOS. USADOS HABITUALMENTE EN LA LIMPIEZA. MESADA DE MATERIAL LAVABLE NO PUEDE SER DE MADERA.

ESPECIFICACIONES (ODONTOLOGIA):

LAS PAREDES DEBEN SER DE SUPERFICIE LISA Y SUS ÁNGULOS ESQUINALES DEBEN SER REDONDEADOS DE FÁCIL LIMPIEZA. SE RECOMIENDAN COLORES SUAVES PARA MAYOR TRANQUILIDAD DEL PACIENTE SE RECOMIENDA USAR PINTURA IMPERMEABLE Y EPOXICA.

ESPECIFICACIONES (GINECOLOGIA):

LAS PAREDES DEBEN SER DE SUPERFICIE LISA Y SUS ÁNGULOS ESQUINALES DEBEN SER REDONDEADOS DE FÁCIL LIMPIEZA. SE DEBE GARANTIZAR EL AISLAMIENTO ACUSTICO . SE RECOMIENDA USAR PINTURA IMPERMEABLE Y EPOXICA.

ESPECIFICACIONES (INFECCIOSO):

LAS PAREDES Y PISOS DEBERAN SER CONSTRUIDOS DE MATERIALES LAVABLES Y QUE NO DESPRENDAN FIBRAS NI PARTICULAS SE RECOMIENDA USAR PINTURA IMPERMEABLE EPOXICA.

PROYECTO:

PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO

CROQUIS DE UBICACIÓN:



PRESENTAN:

Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
Gómez Argueta, Bernardo Josué.
Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:

ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:

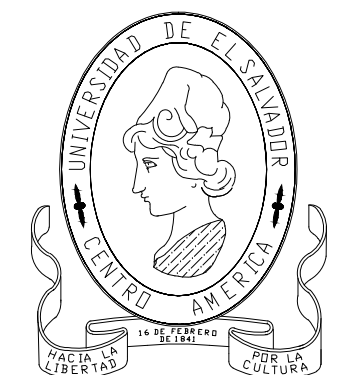
CUADRO Y ESPECIFICACIONES ACABADOS

ESCALA:
INDICADAS

FECHA:
ENERO 2018

HOJA No.
19

CORRELATIVO
19/25



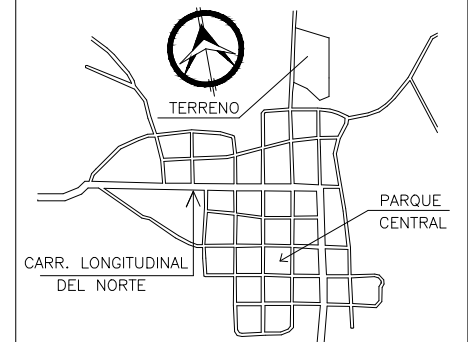
CLAVE	DESCRIPCION	TIPO
A	A-1 Lavatorio De Ceramica Vitrificada Control De Mano	EQUIPO VARIOS
	A-2 Lavatorio de Ceramica Vitrificada de 20" x 18" Control De Mano	EQUIPO VARIOS
B	B-1 Lavadero de acero inoxidable de una poza con escurridero	MOBILIARIO CLINICO
	B-2 Lavadero de acero inoxidable de 18"x 20", de una poza	EQUIPO VARIOS
C	C-1 Inodoro de cerámica vitrificado de tanque bajo	EQUIPO VARIOS
	C-2 Urinario de cerámica vitrificada	EQUIPO VARIOS
	C-3 Cuna rodable con barandas ,lactantes	MOBILIARIO CLINICO
	C-4 Cuna transicion recién nacido	MOBILIARIO CLINICO
D	D-1 Porta bolsa metálico rodable, para ropa sucia	MOBILIARIO CLINICO
	D-2 Porta balde metálico rodable	MOBILIARIO CLINICO
	D-3 Porta lavatorio doble metálico rodable	MOBILIARIO CLINICO
	D-4 Porta suero metálico rodable	MOBILIARIO CLINICO
E	E-1 Desfibrilador manual, externo	MOBILIARIO CLINICO
	E-2 Monitor fetal	MOBILIARIO CLINICO
	E-3 Detector de latidos fetales	EQUIPO BIOMEDICO
	E-4 Aspirador de secreciones, para sala de operaciones y partos	EQUIPO BIOMEDICO
	E-5 Aparato de anestesia de dos gases	EQUIPO BIOMEDICO
F	F-1 Ducha con grifería agua fría y agua caliente	EQUIPO VARIOS
H	H-1 Dispensador de jabon líquido	EQUIPO VARIOS
	H-2 Porta rollo para papel higiénico	EQUIPO VARIOS
	H-3 Agarradera para impedidos físicos y pacientes	EQUIPO VARIOS
	H-4 Toallero de loza, gancho doble	EQUIPO VARIOS
	H-5 Toallero tipo barra	EQUIPO VARIOS
I	I-1 PANTALLA INFORMATIVA	MOBILIARIO
K	K-1 Carro para material esteril	MOBILIARIO CLINICO

CLAVE	DESCRIPCION	TIPO
M	M-1 Mesa especial para tóxico	MOBILIARIO CLINICO
	M-2 Mesa Mayo metálica rodable, para entrega de instrumentos	MOBILIARIO CLINICO
	M-3 Armario metálico para instrumental y material estéril de 104x45 cm	MOBILIARIO CLINICO
	M-4 Biombo metálico de 2 cuerpos	MOBILIARIO
	M-5 Mesa metálica rodable para curaciones	MOBILIARIO CLINICO
	M-6 Escalinata metálica de dos peldaños	MOBILIARIO
	M-7 Mostrador con cajones abierto abajo y tablero resistente	MOBILIARIO
	M-8 Silla metálica apilable	MOBILIARIO
	M-9 Mesa tipo escritorio de dos cajones, de 1.20x0.60	MOBILIARIO
	M-10 Silla metálica confortable, giratoria rodable	MOBILIARIO
	M-11 Silla metálica giratoria rodable, asiento alto	MOBILIARIO
	M-12 Mesa (diván) exámenes y curaciones pediátricas	MOBILIARIO
	M-13 Banquillo de un peldaño	MOBILIARIO
	M-14 Mesa metálica rodable de uso múltiple c/cajones	MOBILIARIO
	M-15 Mesa metálica rodable para curaciones	MOBILIARIO
	M-16 Mostrador con cajones, división abajo y puertas	MOBILIARIO
	M-17 Módulo mostrador para empotrar lavadero	MOBILIARIO
	M-18 Papelera	MOBILIARIO
N	N-1 Negatoscopio de 2 campos, adosado en la pared	MOBILIARIO CLINICO
N	O-1 Computadora pentium IV	MOBILIARIO
	O-2 Impresora (PRINTER) para computadora	MOBILIARIO
P	P-1 Balanza de piso con tallímetro 160 Kg. - adultos	MOBILIARIO CLINICO
	P-2 Balanza de mesa con tallímetro cap.16 Kg. - pediátrico	MOBILIARIO CLINICO
Q	Q-1 Estantería Para Archivo Clínico	MOBILIARIO
	Q-2 Estantería Para medicamento de farmacia	MOBILIARIO
	Q-3 Mesa Tipo Estante Para Procedimientos	MOBILIARIO
R	R-1 Lavadora para lavado de prendas medicas	
	R-2 Secadora	

PROYECTO:

PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO

CROQUIS DE UBICACIÓN:



PRESENTAN:

Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
Gómez Argueta, Bernardo Josué.
Mata Ventura, Wilmer Josael.

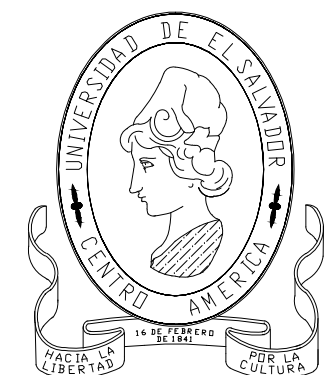
ASESOR RESPONSABLE:

ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:

CUADRO DE ACABADOS

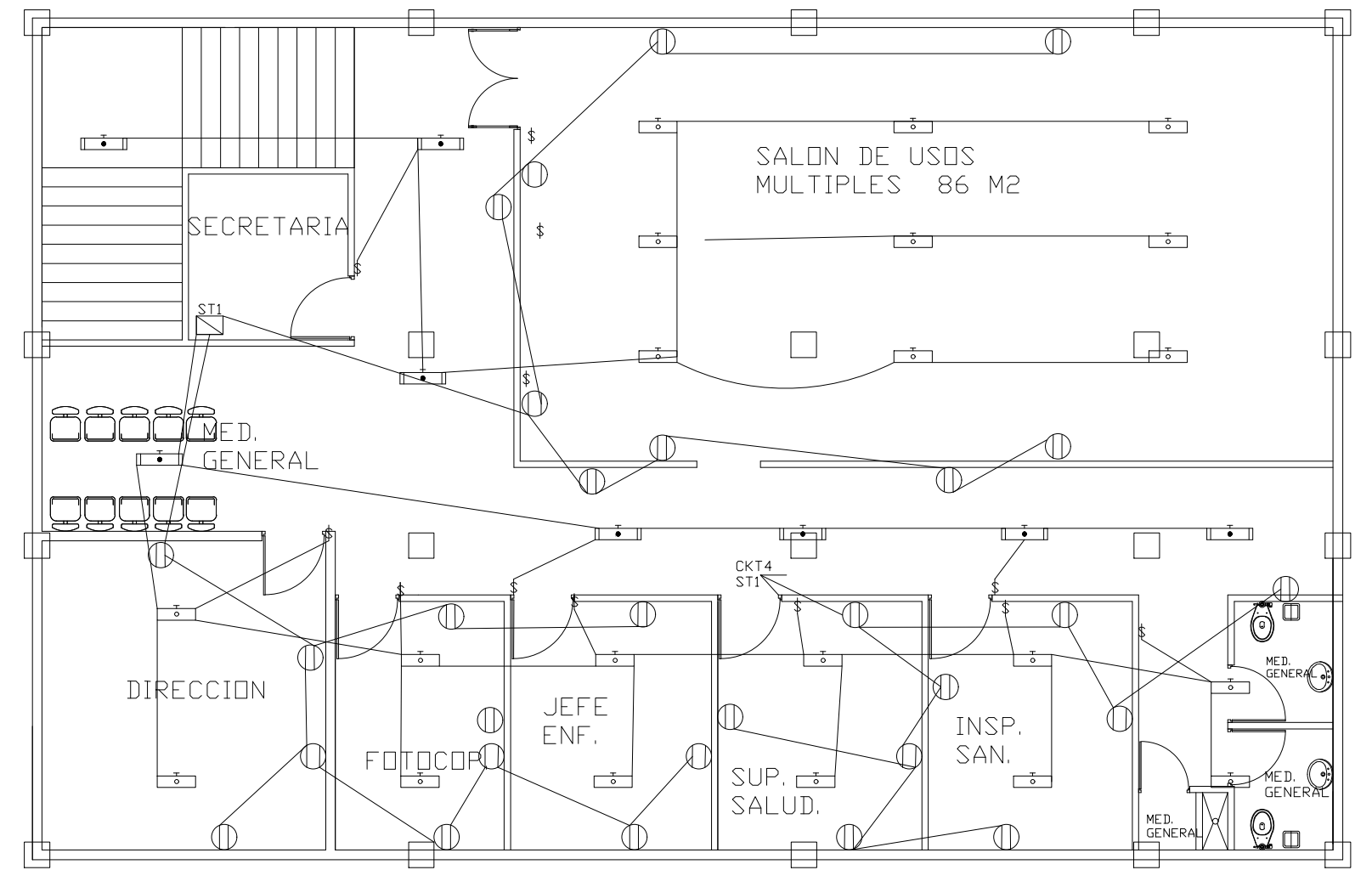
ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 20	CORRELATIVO 20/25



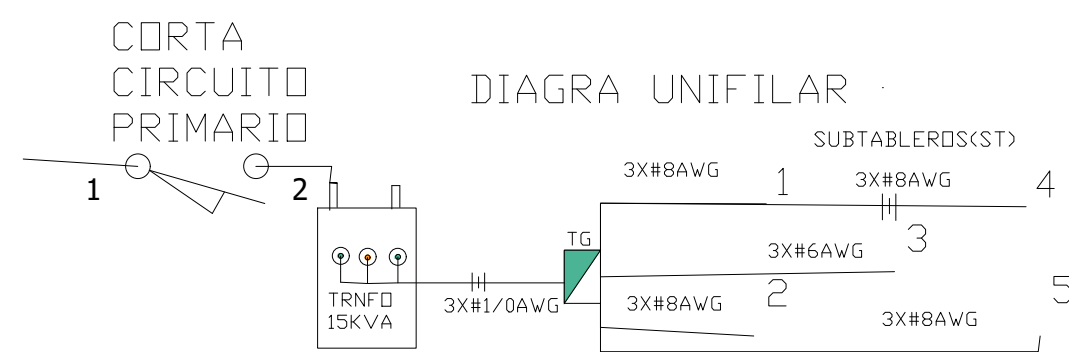


PLANO ELECTRICO DE CLINICA ESPECIALIZADA
ESC:1:250

	TOMA ESPECIAL 240V 40AMP
	TOMA A 45 CM DEL SUELO 120V
	TOMAS DE UPS 120V
	TOMAS A 15 AMP A 120V
	DE ALDEGARNOS METALICOS FLUORESCENTES COMPACTAS
	LUMINARIA INCANDESCENTE EN TEOLO
	LAMPARA FLUORESCENTE T5
	LAMPARA FLUORESCENTE ULTRAVIOLETA
	TABLERO PRINCIPAL (TPO) DE 12 CIRCUITOS (CKT)
	SUB TABLERO (CTI-3) DE 8 CIRCUITOS (CKT)
	TABLERO PRINCIPAL (TPO) DE 12 CIRCUITOS (CKT)



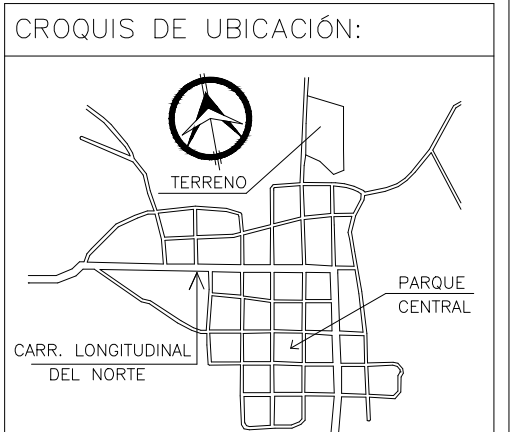
PLANO DE SEGUNDO NIVEL
ESC:1:100



CORTA CIRCUITO PRIMARIO

DIAGRA UNIFILAR

PROYECTO:
PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO



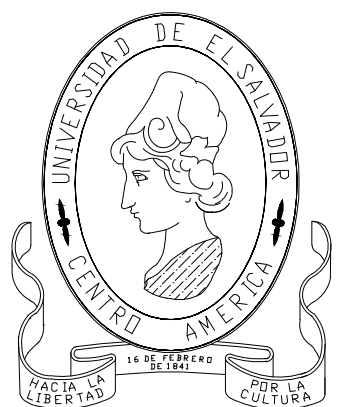
PRESENTAN:
Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
Gómez Argueta, Bernardo Josué.
Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:
ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:

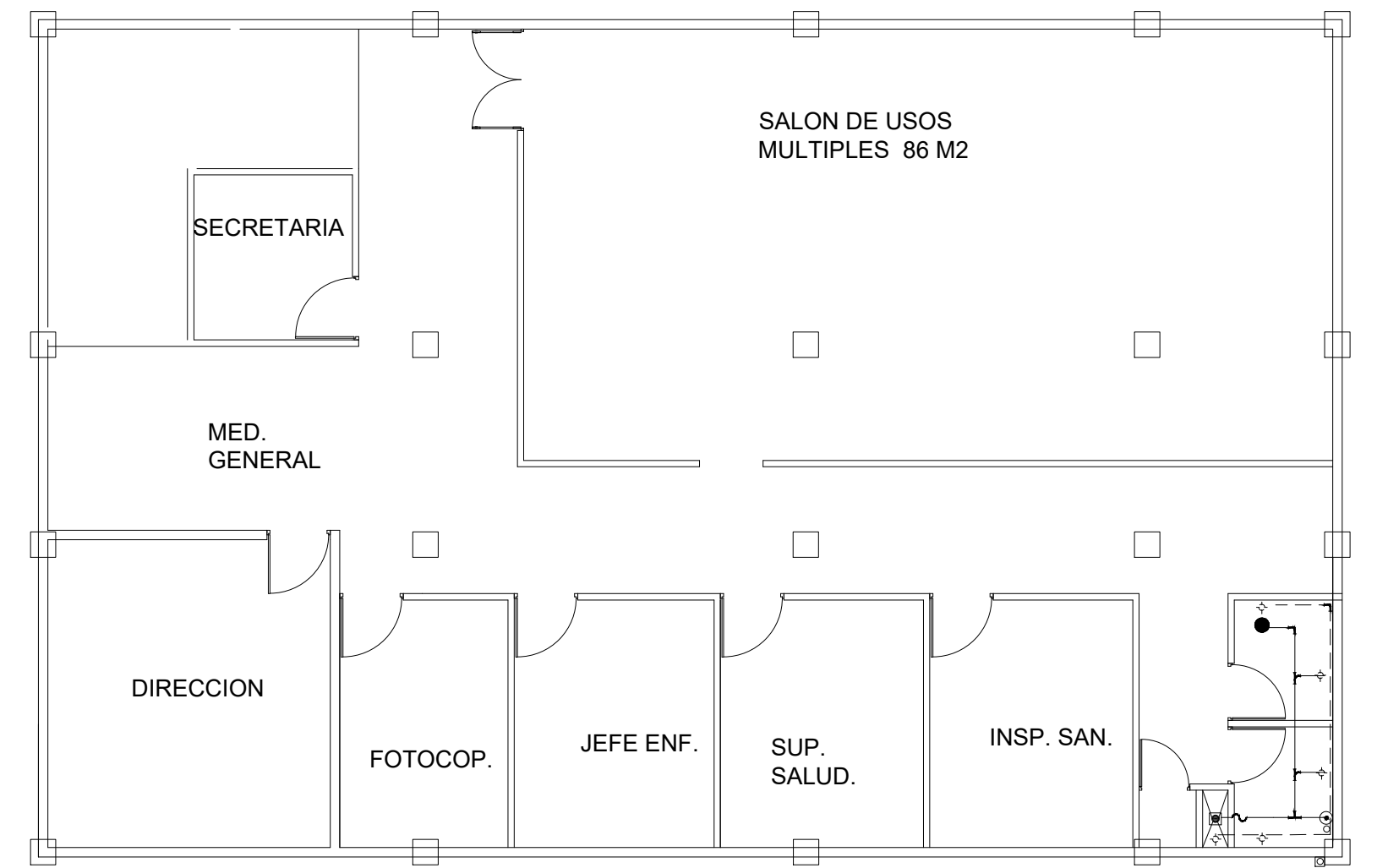
PLANTA ELECTRICA

ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 21	CORRELATIVO 21/25





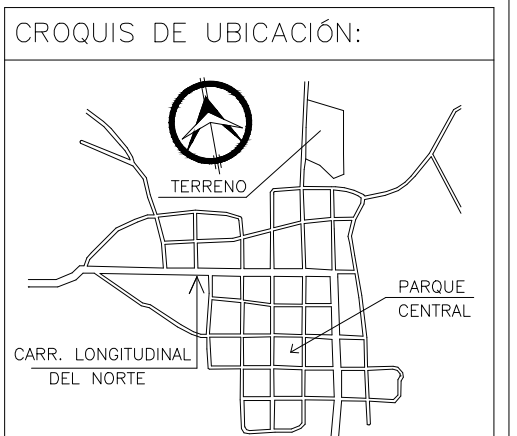
PLANTA HIDRAULICA DE UNIDAD DE SALUD ESPECIALIZADA ESC:1:250



PLANTA HIDRAULICA SEGUNDO NIVEL ESC: 1:1

SIMBOLOS HIDRAULICOS	
SIMBOLO	DESCRIPCION
—	TUBERIA DE P.V.C. PARA AGUAS NEGRAS 3"
---	TUBERIA DE P.V.C. Ø 6" PARA AGUAS LLUVIAS 1"
---	TUBERIA DE PVC Ø 3/4" PARA AGUA POTABLE
■	CAJA DE CONEXION PARA AGUAS NEGRAS (0.30X0.60)
⊗	TRAMPA PARA GRASAS
⊗	TAPON INODORO
○	SUBIDA AGUA POTABLE
⊗	BAJADA AGUAS NEGRAS
■	CAJA COMPARRILLA
■	CAJA DE CONEXION PARA AGUAS NEGRAS
■	CAJA DE CONEXION PARA AGUAS LLUVIAS
—	SIFON P.V.C.
⊗	MEDIDOR DE AGUA
⊗	VALVULA DE CONTROL
—	CHORRO
—	DUCHA
—	CRUZ P.V.C.
—	CDDO 45°
—	*TEE*
—	*YEE-TEE*
—	CURVA
⊗	BALL
—	BAJADA DE AGUAS LLUVIAS
—	PASO SUPERFICIAL DE TUBERIA
—	BUSHING REDUCTOR DE 3" A 2"

PROYECTO:
 PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO



PRESENTAN:
 Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
 Gómez Argueta, Bernardo Josué.
 Mata Ventura, Wilmer Josael.

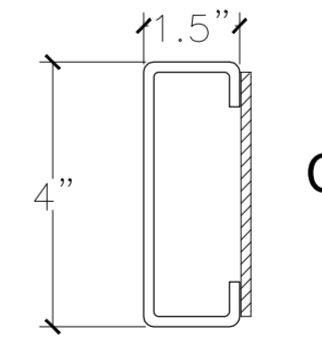
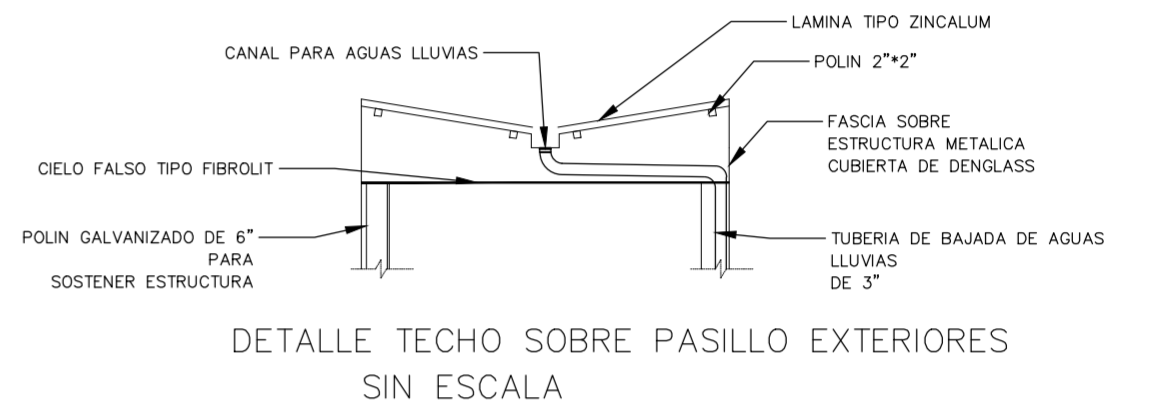
ASESOR RESPONSABLE:
 ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:

PLANTA HIDRAULICA

ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 22	CORRELATIVO 22/25

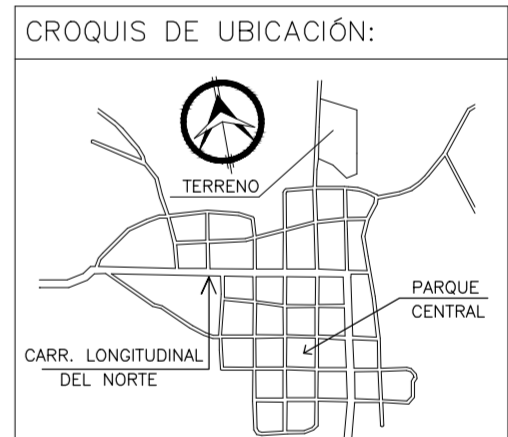




CELOSIA Ho.Ø¼"
A 45°

PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHO
ESC 1:200

PROYECTO:
PROYECTO ARQUITECTONICO DE
DISEÑO DE CLINICA DE SALUD
ESPECIALIZADA, PARA
LA CIUDAD DE CORINTO



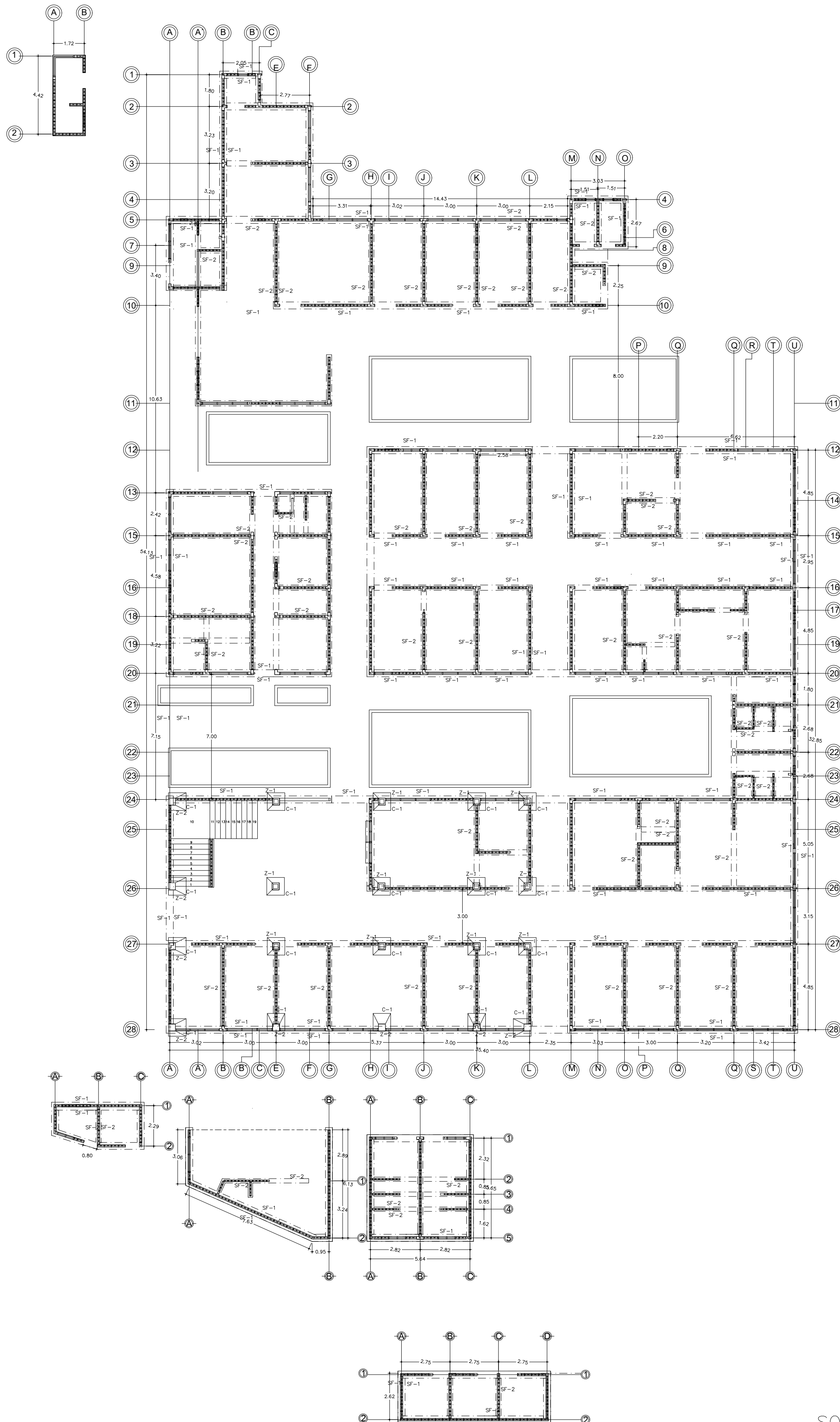
PRESENTAN:
Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
Gómez Argueta, Bernardo Josué.
Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:
ARQ. Julio Orellana Rovira.

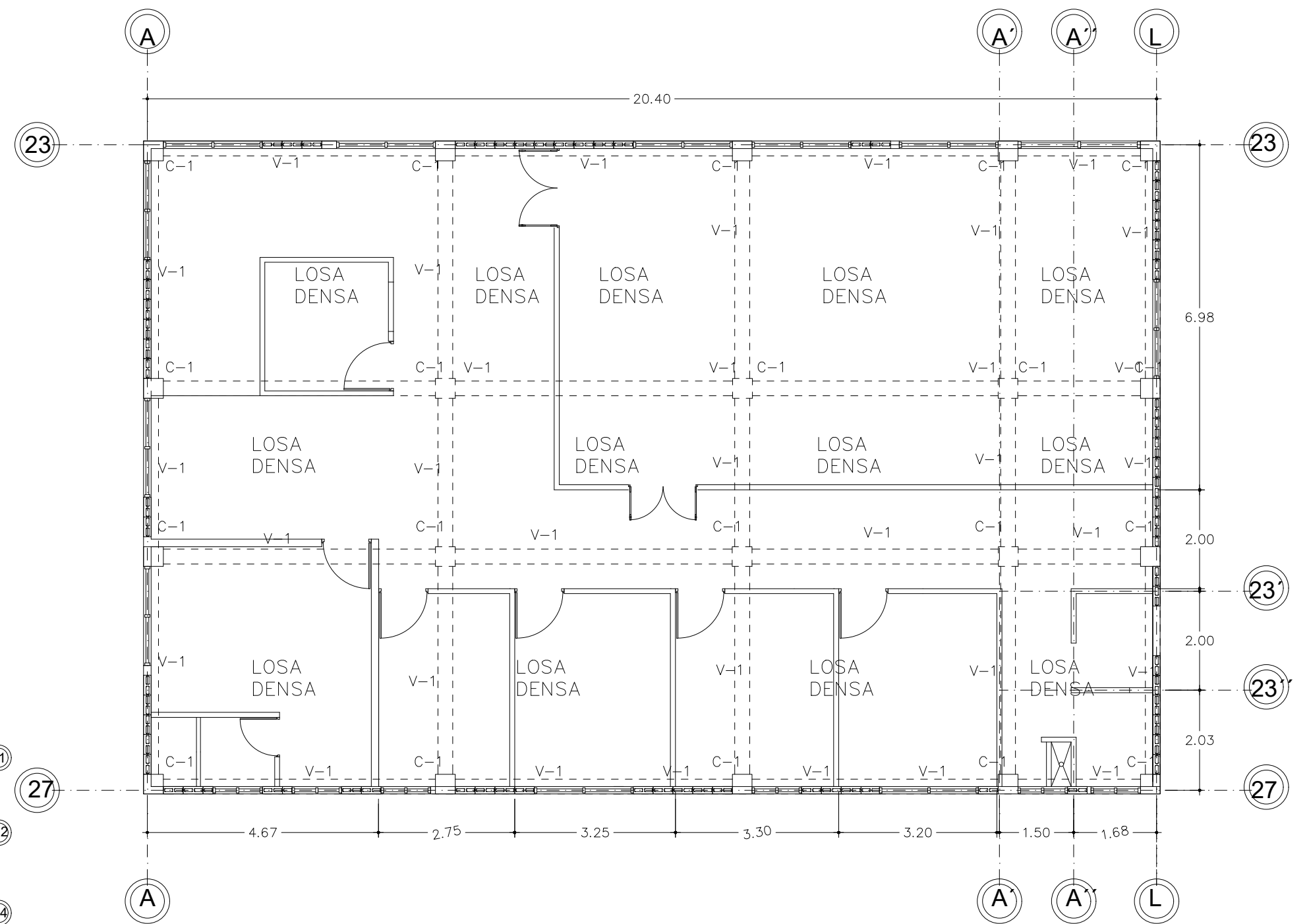
CONTENIDO DE LA HOJA:
PLANTA ESTRUCTURAL
DE TECHO

ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 23	CORRELATIVO 23/25

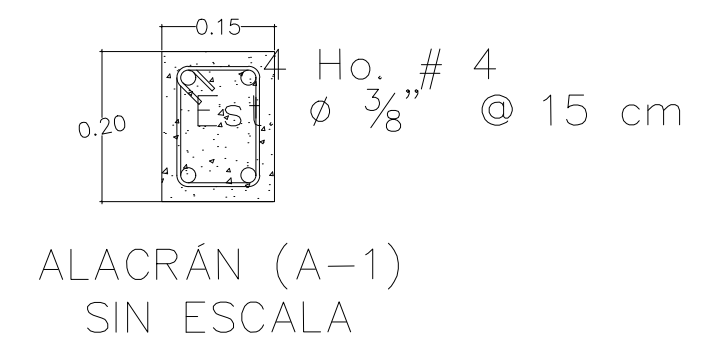
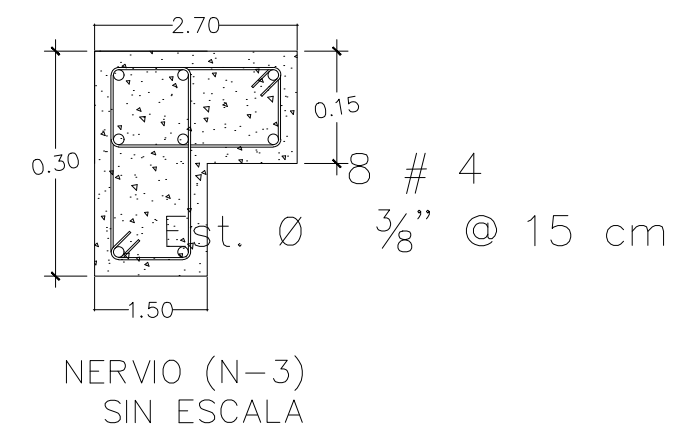
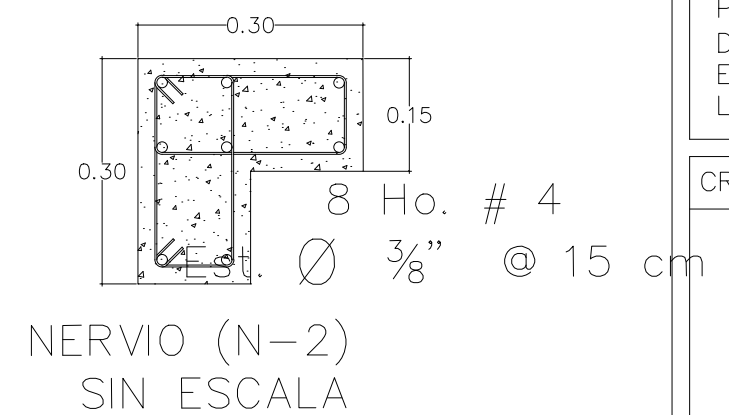
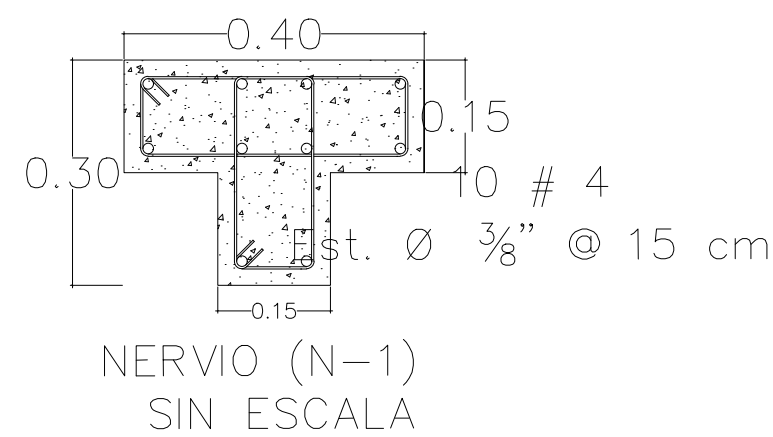




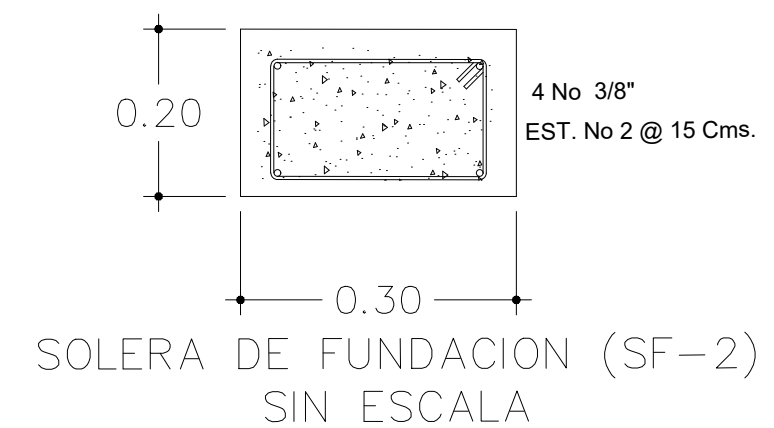
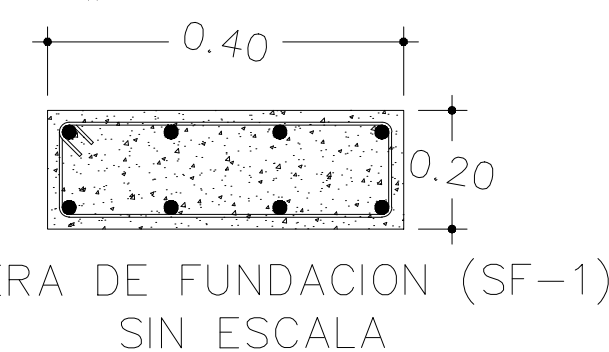
PLANTA ESTRUCTURAL DE FUNDACIÓN
ESC. 1:175



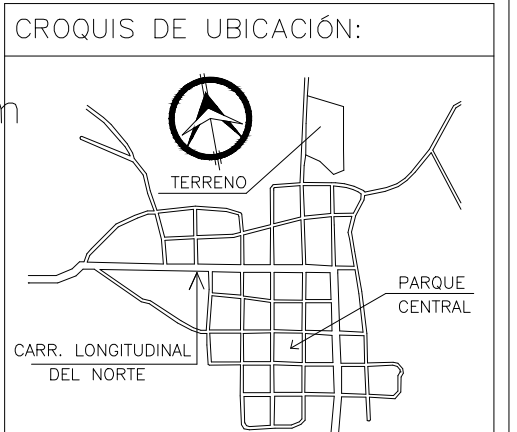
PLANTA ESTRUCTURAL SEGUNDO NIVEL
ESC 1: 1



8 VARILLAS DE Ho. # 5
EST. # 3 @ 12.50 CM



PROYECTO:
PROYECTO ARQUITECTONICO DE
DISEÑO DE CLINICA DE SALUD
ESPECIALIZADA, PARA
LA CIUDAD DE CORINTO



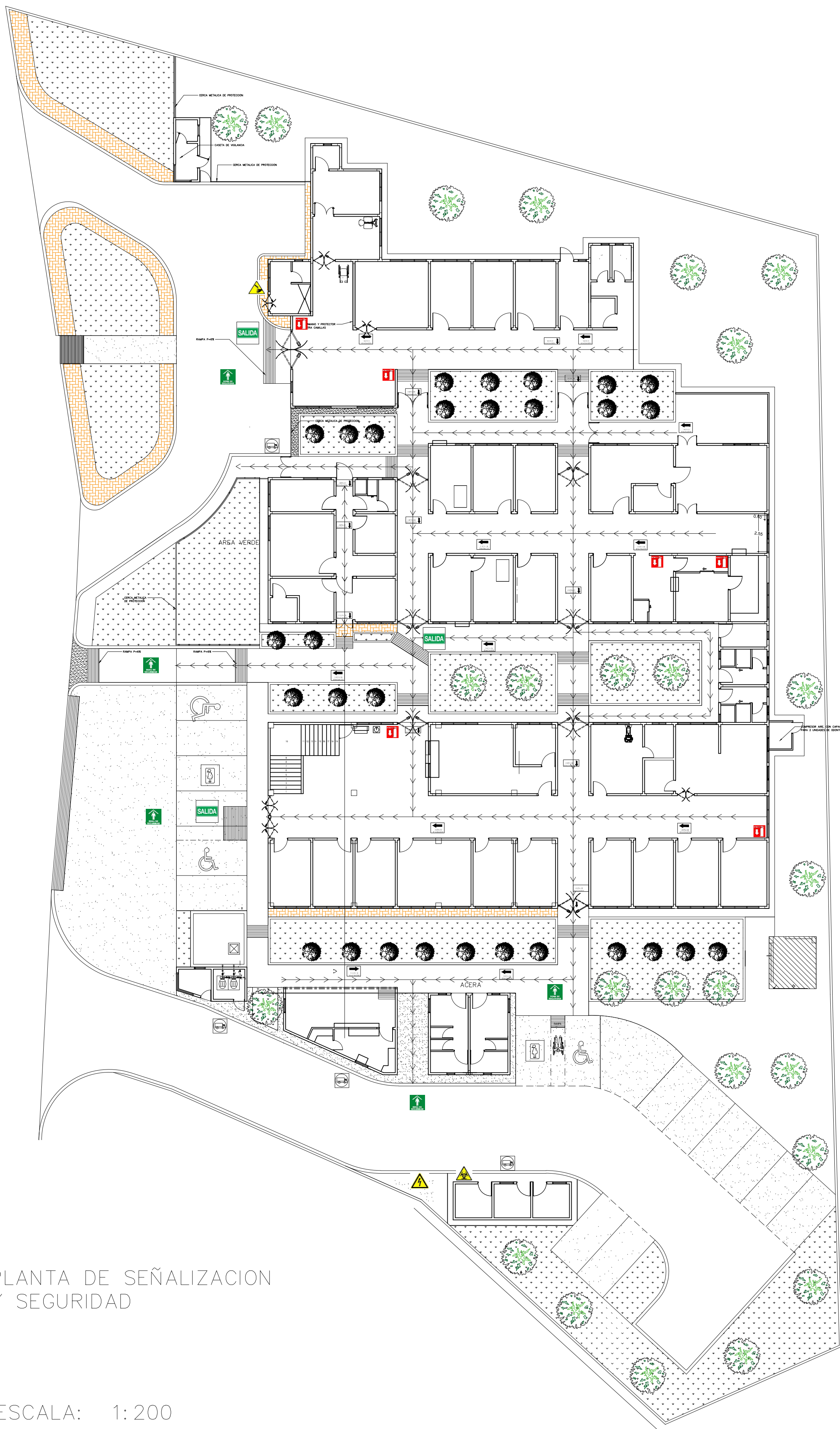
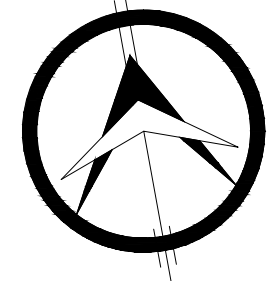
PRESENTAN:
Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
Gómez Argueta, Bernardo Josué.
Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:
ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:

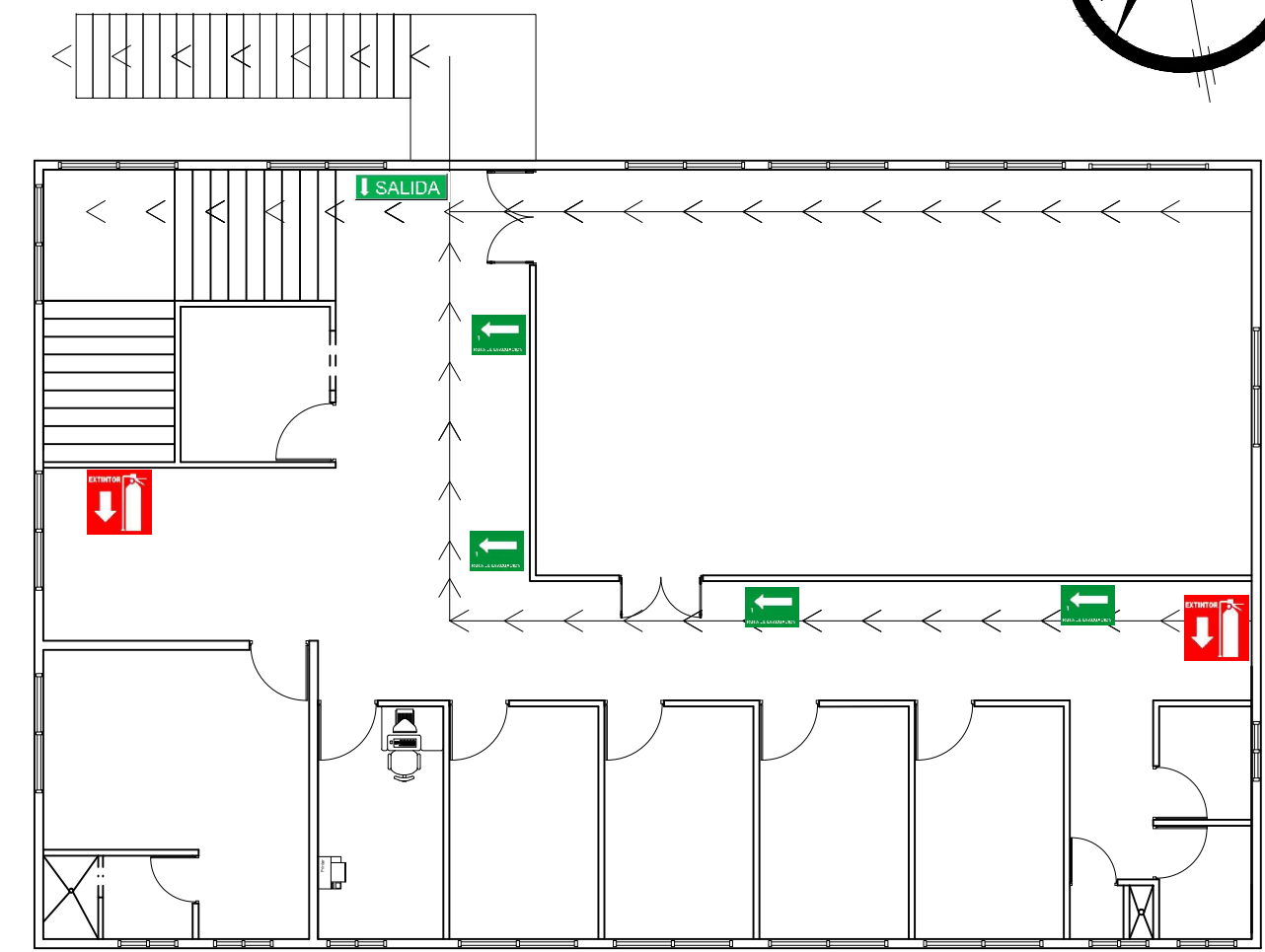
PLANTA ESTRUCTURAL DE FUNDACIÓN	
ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No. 24	CORRELATIVO 24/25





PLANTA DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD

ESCALA: 1:200

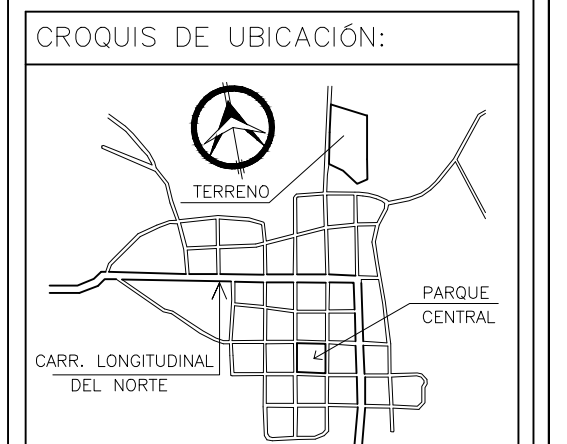


PLANTA DE RUTA DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN 2° NIVEL

ESCALA: 1:125

SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	
SIMBOLOGIA	DESCRIPCIÓN
	ZONA DE SEGURIDAD
	RUTA DE EVACUACIÓN
	RECORRIDO DE RUTA DE EVACUACIÓN
	PRECAUCIÓN. SUSTANCIAS TOXICAS
	EXTINTOR
	ZONA DE CARGA Y DESCARGA
	ESTACIONAMIENTO PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES
	ESTACIONAMIENTO PARA EMBARAZADA
	RIESGO ELECTRICO
	CONTAMINACION BIOLÓGICA
	SALIDA

PROYECTO:
PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO



PRESENTAN:
Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
Gómez Argueta, Bernardo Josué.
Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:
ARQ. Julio Orellana Rovira.

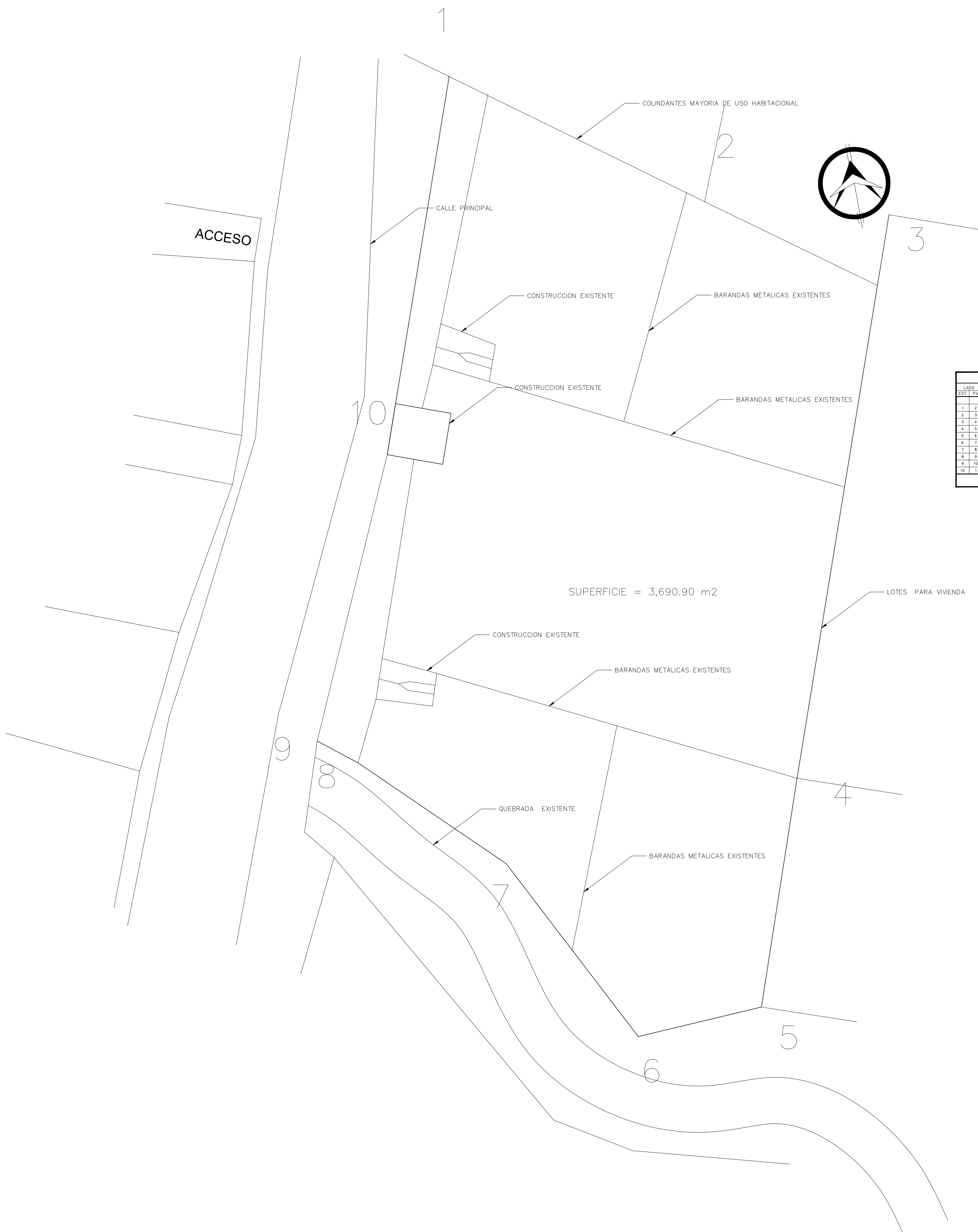
CONTENIDO DE LA HOJA:

PLANTA DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD

ESCALA: INDICADAS FECHA: ENERO 2018

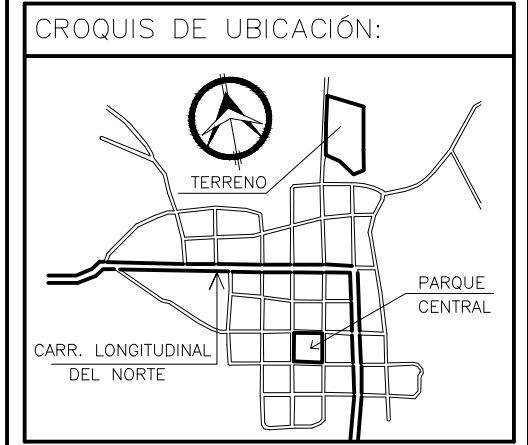
HOJA No. 25 CORRELATIVO 25/25





CUADRO DE CONSTRUCCION								
LADO	EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	C.O.R.D.E.N.A.D.A.S		
						Y	X	
					1	1,813.4282	5,416.9649	
1	2		S 63°51'03.77" E	30.713	2	1,799.9100	5,444.5616	
2	3		S 84°58'11.81" E	20.723	3	1,790.8658	5,463.1974	
3	4		S 09°52'46.69" W	53.914	4	1,737.6555	5,454.5171	
4	5		S 08°51'20.69" W	25.002	5	1,712.9515	5,450.6681	
5	6		S 76°30'04.31" W	13.667	6	1,709.7613	5,437.3786	
6	7		N 37°21'51.16" W	23.492	7	1,728.4328	5,423.1216	
7	8		N 55°42'4.38" W	19.339	8	1,739.3197	5,407.1380	
8	9		N 01°52'08.25" W	4.999	9	1,741.6767	5,402.7293	
9	10		N 13°43'21.04" E	31.830	10	1,772.5981	5,410.2900	
10	1		N 09°17'53.69" E	41.374	1	1,813.4282	5,416.9649	
SUPERFICIE = 3,975.936 m2								

PROYECTO:
 PROYECTO ARQUITECTONICO DE DISEÑO DE CLINICA DE SALUD ESPECIALIZADA, PARA LA CIUDAD DE CORINTO



PRESENTAN:
 Blanco Peraza, Selvin Otoniel.
 Gómez Argueta, Bernardo Josué.
 Mata Ventura, Wilmer Josael.

ASESOR RESPONSABLE:
 ARQ. Julio Orellana Rovira.

CONTENIDO DE LA HOJA:
 PLANTA TOPOGRAFICA

ESCALA: INDICADAS	FECHA: ENERO 2018
HOJA No.	CORRELATIVO



ANEXOS





Imagen 1.1 Unidad de Salud Especializada en la actualidad



Vista de la Dirección del establecimiento. Se aprecian acabados deteriorados y cielo falso en mal estado



Imagen 1.2. Izquierda, acceso a la Unidad de Salud.
Derecha, sala de espera



VISTA DE FACHADA PRINCIPAL DE PABELLÓN DE EMERGENCIA



PERSPECTIVA DE FACHADA DE PABELLÓN DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO



VISTA DE FACHADA PRINCIPAL DE PABELLÓN DE CONSULTA EXTERNA



PERSPECTIVA DE ACCESO HACIA PARQUEO INTERIOR



VISTA DE SALA DE ESPERA DE EMERGENCIA



VISTA DE SALA DE ESPERA DE CONSULTA EXTERNA



VISTA INTERIOR DE ÁREA DE ESTERILIZACIÓN



VISTA DE ÁREA DE CONSULTA DE ELECTROCARDIOGRAMA



PANORÁMICA DE PASILLO DE EMERGENCIA



VISTA GENERAL DE FACHADA EXTERIOR



PANORÁMICA GENERAL DE LA UNIDAD DE SALUD ESPECIALIZADA

VISTA DEL
CONJUNTO



FORMATO No. 5
COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

Costo Total del Proyecto: \$ 350,098.67

(Monto FISDL + Contraparte)

Cantidad Solicitada al FISDL: \$ 350,098.67

Total de Contraparte: \$ 0.00

◆ Aporte de la Alcaldía Municipal \$ 0.00

◆ Aporte de la Comunidad \$ 0.00

◆ Aporte de Otros \$ 0.00

(Definir la entidad o institución que aportará este rubro).

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	COSTO TOTAL
OBRAS PRELIMINARES					
1.00	LIMPIEZA Y CHAPEO	M2	3,695.54	\$0.38	\$1,404.31
2.00	COLOCACION DE CERCA PERIMETRAL (PROVISIONAL)	ML	208.51	\$4.91	\$1,023.78
3.00	COLOCACION DE DE BODEGA PROVISIONAL	SG	1.00	\$926.54	\$926.54
	INSTALACION ELECTRICA				
OBRAS A CONSTRUIR					
4.00	DEMOLICION DE PARED TIPO SALTEX	M2	33.00	\$1.68	\$55.44
5.00	DEMOLICION MANUAL DE CONCRETO ARMADO	M3	0.27	\$45.95	\$12.41
6.00	DEMOLICION DE PISO DE LADRILLO DE CEMENTO				\$0.00
7.00	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA DE TECHO	M2	50.00	\$2.90	\$145.00
8.00	CONFORMADO DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO MANUAL	M2			\$0.00
9.00	ZAPATAS	M3	23.06	\$620.94	\$14,318.88
10.00	SOLERA DE FUNDACION 1	M3	34.64	\$256.50	\$8,885.16
11.00	SOLERA DE FUNDACION 2	M3	207.05	\$17.39	\$3,600.60
12.00	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	3	159.86	\$21.32	\$3,408.22
13.00	PARED 15*20*40 1#4@40 CM VER. REF. OR 1#3@ 60 CM	M2	1,171.02	\$98.52	\$115,368.89
14.00	PINTURA EPOXICA EN AREAS CRITICAS	M2	1,007.44	\$6.32	\$6,367.02
15.00	PINTURA CON ESMALTE DE ALTA CALIDAD	M2	2,583.20	\$3.53	\$9,118.70
16.00	NERVIOS				
	N-1	ML	153.00	\$54.58	\$8,350.74
	N-2	ML	57.00	\$48.27	\$2,751.39
	N-3	ML	9.00	\$45.12	\$406.08
	ALACRAN 1	M3	2.88	\$662.85	\$1,909.01
17.00	ACERA DE CONCRETO SIMPLE	M2	520.65	\$9.24	\$4,810.81
18.00	SOLERA INTERMEDIA	ML	1,468.26	\$11.68	\$17,149.28
19.00	PUERTAS				
	P-1	UNIDAD	16.00	\$113.06	\$1,808.96
	P-2	UNIDAD	4.00	\$169.61	\$678.44
	P-3	UNIDAD	3.00	\$121.20	\$363.60
	P-4	UNIDAD	1.00	\$571.72	\$571.72
	P-5	UNIDAD	3.00	\$113.06	\$339.18
	P-6	UNIDAD	1.00	\$743.35	\$743.35
	P-7	UNIDAD	2.00	\$298.86	\$597.72
	P-8	UNIDAD	2.00	\$757.28	\$1,514.56
	P-9	UNIDAD	11.00	\$1,138.47	\$12,523.17
20.00	VENTANAS	M2	186.96	\$28.73	\$5,371.36
21.00	COLUMNAS	M3	23.06	\$651.99	\$15,034.89
22.00	VIGAS				
	VIGA 1	ML	351.89	\$37.21	\$13,093.83
	VIGA 2	M3	7.27	\$551.37	\$4,008.46
	VIGA 3	M3	13.86	\$443.01	\$6,140.12
	VIGA 4	ML	11.90	\$944.01	\$11,233.72

CONCLUSIONES.

El objetivo primordial de esta tesis era resolver la situación que actualmente tiene la unidad de salud especializada de Corinto, con problemas de espacios reducidos en los consultorios, pasillos, mala infraestructura, por lo cual se optó por un diseño arquitectónico que se propuso espacios adecuados, confortables, y funcionales, para la prestación de los servicios de salud.

El Proyecto Arquitectónico de Diseño de Clínica de Salud Especializada, para la ciudad de Corinto, departamento de Morazán, contribuye a mejorar el sistema de salud de la ciudad de Corinto, cumple con los requerimientos establecidos por el Ministerio de Salud.

El resultado de este trabajo es un diseño arquitectónico, el cual se pensó principalmente en las necesidades de salud que tienen los habitantes del municipio de Corinto, brindándoles un centro de salud en donde se les pueda brindar la atención de salud adecuada ya que es un municipio que el hospital más cercano está a 3.1 km.

En el diseño se pensó desarrollar en un lugar diferente en donde está actualmente, por lo cual la unidad de salud actual quedaría con una unidad básica, y esta quedara como una unidad de salud especialidad con FOSALUD de noche. En el diseño se empleó un segundo nivel, en donde estará la parte administrativa y sala de reuniones, únicamente para esas funciones, no se pensó dar atención ambulatoria en un segundo nivel por el grado de dificultad que les implicaría a las personas con capacidades especiales.

Concluimos que presentamos un diseño integro, moderno, funcional, pensado en las necesidades de salud de los habitantes del municipio de Corinto Morazán.

BIBLIOGRAFIA:

- REGLAMENTO GENERAL DE HOSPITALES DEL MINISTERIO DE SALUD

PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL No. 45, TOMO No.144, DE FECHA 6 DE MARZO DE 2017

- “Guía Técnica de Eficiencia Energética en Iluminación. Hospitales y Centros de Atención Primaria”

Madrid, marzo de 2001

- GUÍA TÉCNICA SANITARIA PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO INDIVIDUALES DE AGUAS NEGRAS Y GRISES

EL SALVADOR, C.A. MARZO 2009

- Normas Técnicas para Proyectos de Arquitectura Hospitalaria

Marzo 1996

- Fuente: Organización Panamericana de la Salud “Manual de esterilización para centros de salud”. Washington, D.C.: OPS, © 2008

- Curso para Promotores y Promotoras. Atención integral de Salud en la Comunidad. 2015

- Constitución de la Republica



- Código de Salud de El Salvador
- Reglamento para personas discapacitadas
- ri.ues.edu.sv
- Reforma de salud de el salvador
- www.diariooficial.gob.sv
- observatorio.vivienda.gob.sv
- www.snet.gob.sv
- “Corinto en el camino del tiempo” (libro)
- Digestic de El Salvador
- Lineamientos técnicos para la referencia, retorno e interconsulta en la RISS
- Lineamientos técnicos para la categorización de las unidades comunitarias de salud familiar.
- Washington, D.C.: OPS, © 2008

